

L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A

MORELIA, MICH. MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019.



Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Legales

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demerutis
Director General de Operación

Ebadín Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Victor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de Morelia

Dalia Martínez Delgado
Directora
dadm@elsoldemorelia.com.mx

Azcena Zambrano
Gerente
gerente@elsoldemorelia.com.mx

Aned Edith Ayala Garcia
Jefa de Redacción
ajayala@elsoldemorelia.com.mx

Gilbert Gil Yáñez
Jefe de Información
gilg@elsoldemorelia.com.mx

Nubia V. González Quirós
Publicidad
pub@elsoldemorelia.com.mx

El Sol de Morelia
Editorial Diaria. Editor responsable:
Dalia Martínez Delgado
Certificado de Licitud de Título No.
14557
Certificado de Licitud de Contenido No.
12150
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR:
04-2008-090417243800-101
Domicilio de la Publicación: Av.
Madero Ote. 785, Col. Centro C.P.
58000, Morelia, Michoacán.
Impreso: Talleres de Cia. Periodística
del Sol de Morelia, Av. Madero Ote.
785, Col. Centro C.P. 58000, Morelia,
Michoacán.
Distribuidor: Cia. Periodística del Sol
de Morelia, Av. Madero Ote. 785, Col.
Centro C.P. 58000, Morelia,
Michoacán.

Teléfonos del Periódico
Dirección: 315-91-28
Redacción: 317-30-09
Publicidad: 317-59-90
Conmutador: 315-25-68 y 512-77-75
Fax directo: 315-24-08

Nota: Las letras P al final de una
información significan inserción
Pagada.
Prohibida la reproducción total o
parcial de las informaciones y materia-
ria de esta edición, sin autorización previa
de la Dirección.

No se devuelven originales

STASPLE

Descartan huelga en Congreso del Estado

CÉSAR ABREGO

Avanzan los acuerdos para incrementar 3.5% directo al salario y 1.5% a prestaciones, precisó el dirigente gremial

Si bien el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo empujó a huelga para el próximo 27 de junio, su secretario general, Rogelio Andrade Vargas, informó que ya hubo un acuerdo para que una vez completados los trámites correspondientes se deposite ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje el incremento anual de 3.5% directo al salario y 1.5% a las prestaciones de cada uno de los empleados.

En entrevista, Andrade Vargas detalló que tras reunirse con la asamblea general del Stasple e incluso la Mesa Directiva del Congreso, hay consenso para que avance el acuerdo laboral entre las partes, anticipando que entre esta semana y la próxima terminarían de elaborar la documentación para poder cotejarla con los abogados del Legislativo.

"Ya nada más estamos elaborando la documentación para depositarla en el Tribunal y ya terminamos (...), yo creo que esta semana o a más tardar en la que entra, porque prorrogué 22 días precisamente para darnos tiempo para presentar la documentación, inclusive ya tuve la asamblea general en la que les planteé los ofrecimientos a los trabajadores".

Explicó que ellos han buscado acoplarse a las distintas disposiciones, por lo que una vez planteadas las propuestas a la asamblea general del gremio, luego a las autoridades y de ahí nuevamente al consenso de la base sindical, es que confían formalizar los incrementos. Sin embargo la carga laboral de los abogados del Legislativo ha retrasado el proceso.

"Es todo un expediente que hay que armar (...), tuve yo la asamblea y a la semana tuve la



Una vez completados los trámites, se depositará ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje los incrementos consensuados. CARMEN HERNÁNDEZ

audiencia y ya no nos dio el tiempo para elaborar la documentación, porque con quien estoy viendo precisamente eso es con unos abogados laboristas del Congreso y traen así (gran cantidad) de expedientes laborales", dijo, además rechazó el hecho de que procedieran a un movimiento huelguístico.

En ese orden de ideas, el líder del Sindicato de Trabajadores del Legislativo precisó que de los 70 empleados basificados en espera de adherirse a su sindicato, únicamente tienen registro de 95 solicitudes y que en caso de validarse, puesto que no es automático, ya que requieren del consenso de la asamblea general, con base en una jurisprudencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se les dotarían de cuatro prestaciones exclusivas para sindicalizados, entre ellas un bono y otro más por aniversario del mismo.

De tal manera que calculó un incremento de un millón 400 mil pesos anuales, con carga para el Poder Legislativo, en el supuesto de que se aprobara la sindicalización de los 95 trabaja-

dores, pues por cada uno representaría entre 10 y 15 mil pesos al año.

VUELVEN LOS TALLERES "DE AMOR AL DINERO"

Por otra parte, Andrade Vargas admitió que, a pesar de lo polémico que resultó en la Legislatura pasada el "Curso de amor al dinero", continuará en este periodo, ya que forma parte del programa de capacitaciones a los empleados.

"Estamos dando seguimiento a un programa que traíamos sobre cursos de relaciones humanas para fortalecer el aspecto emocional de los trabajadores", explicó el líder sindical y señaló que a raíz de que trascendieron imágenes de la instructora del curso semidesnuda y envuelta en billetes, fue que se suspendió.

Agregó que si bien el Stasple revisó dicha situación presentada en el mes de septiembre pasado, y que fue decidido por los empleados, ya no continuará ese tipo de dinámicas, pero sí los cursos en general, ya que "es un derecho de los trabajadores capacitarse".

Positiva, inversión en Lázaro Cárdenas: PRD

REDACCIÓN

El presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Michoacán, Antonio Soto Sánchez, destacó que la inversión acera en el Puerto de Lázaro Cárdenas empezó a gestionarse en esta administración estatal, emanada del *sol azteca*.

El también diputado en el Congreso del Estado, quien se desempeñó como titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), declaró que con esta inversión de mil millones de dólares por parte de ArcelorMittal pone de manifiesto que la iniciativa privada tiene confianza en Michoacán.

La zona costera del estado es rica en recursos naturales, minerales, con vocación agrícola y pecuaria

Respecto al encuentro que sostuvo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con el director general de ArcelorMittal, Lakshmi Narayan Mittal, el dirigente partidista opinó que es positivo; sin embargo, sería importante que se retomara el tema de las zonas económicas especiales (ZEE), o un esquema similar que incentive más inversiones y se pue-

da alcanzar un desarrollo homogéneo en esta región de la Costa michoacana.

Antonio Soto resaltó que la brecha de la desigualdad que persiste en estos municipios costeros únicamente se podrá revertir con inversiones productivas que generen empleos suficientes, con seguridad social y bien remunerados, "por ello, sin duda esta inversión de la industria acera es un paso importantísimo", dijo.

Hizo énfasis en que la zona costera estatal es rica en recursos naturales, minerales, con vocación agrícola y pecuaria; sin embargo, sus habitantes siguen enfrentando carencias, por lo que se requiere que la Federación genere las condiciones para que haya otras inversiones.

Observaciones de violencia infantil debe potenciar acciones de protección a menores: Lucila Martínez

MORELIA, MICH

Los terribles casos de violencia infantil visibilizados en fechas recientes a través de redes sociales, en donde los menores son víctimas de agresiones por parte de sus padres o familiares, deben potenciar las acciones de protección a niñas y niños en México, subrayó la diputada Lucila Martínez Manríquez, integrante de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Apuntó que el tema de la violencia es uno de los que más preocupan a la niñez en México, tal como quedó de manifiesto en múltiples posicionamientos realizados por niñas y niños en el Primer Parlamento Infantil del Estado, que recientemente se

realizó en el Poder Legislativo michoacano.

“A últimas fechas hemos sido testigos de imágenes brutales captadas en videos, en donde pequeños son agredidos violentamente por aquellos primeramente encargados de protegerlos, es decir, sus padres”.

Recordó que datos de la UNICEF reportan que en nuestro país diariamente mueren dos menores de 14 años a causa de la violencia, mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), posiciona a México como el primer país de sus integrantes en violencia infantil.

“Aún y cuando en México y estados como Michoacán hemos dado pasos importantes en materia legislativa para generar leyes que velen por

el respeto y la protección de niñas y niños, es necesario intensificar acciones para que este cuerpo normativo cobije en la cotidianidad a los menores mexicanos”.

Lucila Martínez Manríquez subrayó que un país que es tolerante con la violencia hacia los menores, condena su futuro, al ser incapaz de generar un entorno de convivencia y desarrollo sano en su núcleo básico que es la familia.

“Debemos redoblar esfuerzos no solo para la efectividad de las políticas públicas y de los marcos normativos que se tienen, sino para ahondar una cultura de respeto en la sociedad y al interior de las familias en donde el interés superior de las niñas y los niños sean la prioridad”.



La violencia es uno de los temas que más preocupan a la niñez en México, como lo manifestaron participantes en el Primer Parlamento Infantil del Estado

Urge transparencia en Censo de Bienestar federal: Araceli Saucedo

Celebra la determinación del INAI por transparentar reglas y criterios aplicados por la federación en sus programas sociales

MORELIA, MICH

En México resulta necesario y urgente que se transparenten los padrones de los programas sociales instrumentados por el Gobierno Federal, así como los criterios aplicados para su conformación, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.



La diputada por el Distrito de Pátzcuaro aplaudió la determinación tomada por Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para que la Secretaría de Bienestar Federal dé a conocer la metodología apli-

cada y la empresa que asumió los trabajos en el llamado Censo de Bienestar.

“Los programas sociales de becas y apoyos económicos son la política estrella que ha venido promocionando la actual administración federal, sin embargo, existen serias dudas sobre los criterios que se han aplicado, debido a la falta de transparencia en los mismos”.

Recordó que el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ha cuestionado que dichos programas generen certeza para la disminución de la desigualdad, debido a la falta de claridad en sus reglas operativas y mecanismos de focalización.

Araceli Saucedo Reyes refirió que el asunto es mayor si se toma en cuenta que la promesa implica una inversión de 60 mil millones de pesos para nueve millones de becas mensuales que se pretenden otorgar.

“Tal magnitud de recursos

que implica casi la totalidad de presupuesto que al año tiene un estado como Michoacán, precisa claridad en su manejo, situación que hasta el momento no ha ocurrido y ha derivado en la intervención del INAI”.

La legisladora refirió que entre los hallazgos del IMCO en la revisión de diez programas sociales, encontró falta de claridad en las reglas de operación de cuatro de éstos, así como la concepción ligera en otros cuatro acerca de que el ingreso adicional que se provea será suficiente para abatir la discriminación en los grupos vulnerables.

“Es necesario dotar a estos programas de transparencia plena para evitar monstruos que en el futuro inmediato colapsen la viabilidad económica federal, ya que la falta de claridad en esto permiten vislumbrar una intencionalidad más cercana a la lógica político-electoral que al abatimiento de la marginación en el país”.

Definen lineamientos para 7º Parlamento Juvenil: Octavio Ocampo



MORELIA, MICH

Con el objetivo de revisar y definir los lineamientos que se aplicarán en el Séptimo Parlamento Juvenil, el diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura Local, Octavio Ocampo Córdova sostuvo una reunión de trabajo con los integrantes del jurado calificador que formará parte de este ejercicio democrático. Durante la reunión de trabajo, en el que participaron diversas instituciones se revisó el contenido de los

lineamientos y el contenido de las plantillas donde se especifican los elementos a evaluar de las iniciativas y proyectos sociales que entreguen los jóvenes que se inscriban en este parlamento.

El diputado por el distrito de Huertano, quien es presidente del Jurado Calificador, se pronunció por lograr que este parlamento sea un ejemplo en la organización, participación y transparencia, por lo que es fundamental plasmar las propuestas de todas y todos.

El diputado presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, reconoció las aportaciones que todos los integrantes del Jurado Calificador hicieron este día

durante la reunión.

Octavio Ocampo hizo una invitación a los jóvenes que tengan entre 18 y 29 años de edad para que participen en el Parlamento Juvenil que organiza el Congreso del Estado de Michoacán. "Es una oportunidad para escucharlos y para que expresen sus propuestas, y para que cada uno de sus planteamientos sea asumido por quienes integramos esta Legislatura".

Resaltó que se tiene hasta el próximo 9 de julio para que los jóvenes presenten sus iniciativas o proyectos sociales, en el Congreso del Estado.

En el caso del proyecto social la propuesta debe ser creativa, innovadora y auto-

sustentable, que pretenda resolver algún problema de su municipio o del estado, que propicie el bienestar económico y social o que contribuya a la disminución de la marginación.

En el caso de la iniciativa, deberán elaborar una propuesta mediante la cual se proponga un nuevo marco jurídico o reformas a una existe, en el ámbito estatal, que conlleve un impacto social y preferentemente este orientado a las temáticas contempladas en las disposiciones generales.

Este parlamento que tiene la intención de vincular a los jóvenes con el Congreso del Estado, además de promover sus derechos sobre la libertad de expresión, información, participación y organización, aunado a que las propuestas que presenten se consideren en la agenda que impulsa la LXXIV Legislatura Local en pro de Michoacán.

Resaltó que la séptima edición se tiene programada para el próximo mes de agosto, por lo que se difundirá ampliamente en las distintas regiones de la entidad, para que los jóvenes participen en este ejercicio democrático y manifiesten sus inquietudes, preocupaciones y aporten en estas actividades parlamentarias.

Finalmente, el legislador afirmó que una vez que se cierre la convocatoria y se les entreguen los documentos, el Jurado Calificador hará un trabajo muy minucioso para determinar y elegir las mejores propuestas.

Reconoce Lucila Martínez acciones en materia de perspectiva de género y derechos humanos

MORELIA, MICH

Ayer, la diputada Lucila Martínez Manríquez asistió a la instalación del Consejo Consultivo del Observatorio de Medios de Comunicación en Materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos y a la Décima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Violencia de Género, en donde reconoció las acciones que impulsa el Gobierno Estatal y las instituciones.

La diputada integrante de la Comisión Igualdad de Género en la LXXIV Legislatura Local, celebró que Michoacán se convierta en pionero nacional con la instalación del Consejo Consultivo y manifestó su respaldo para apoyar en todas

las acciones que contribuyan a consolidar una sociedad con igualdad y justicia.

Felicitó al Gobernador Silvano Aureoles Conejo por el trabajo que se ha realizado de manera integral a través de la administración que encabeza, encaminadas a erradicar y combatir la violencia de la que son víctimas las mujeres.

Asimismo, desde el Congreso Local, destacó el compromiso de construir y fortalecer el marco jurídico vigente en materia de perspectiva de género y sancionar las conductas que atenten contra la integridad de las mujeres michoacanas.

Lucila Martínez consideró fundamental el continuar cerrando filas desde todas las trincheras para construir una mejor sociedad, en la que los

derechos de todas y todos estén garantizados y erradicar la violencia.

La violencia de género es un mal que lastima a la sociedad en su conjunto, y de acuerdo con el INEGI, el 66.1% de las mujeres han sufrido alguna vez en su vida agresiones de tipo sexual, física, laboral y emocional, lo que obliga a todos los actores de nuestra sociedad a caminar juntos en las acciones que contribuyan a erradicarla y generar una cultura de respeto.

Finalmente reconoció el

trabajo de Nadia Sierra Campos, Nuria Gabriela Hernández Abarca, Marivel Ortega Arreola, Víctor Manuel Serrato Lozano, Alfonso Sanabria González, Rubi de María Gómez Campos, Lucero Circe López Riofrío, Martha Elba Torres Martínez, José Daniel Marín Mercado, Francisco Javier Pérez Rodríguez, Alberto Hernández Ramírez, Perla Gaytán Fonseca e Ignacio Martínez Torres, quienes han realizado esfuerzos importantes y hoy han logrado consolidar acciones importantes para Michoacán.



CONGRESO DEL ESTADO

Con iniciativa se busca evitar el cambio de uso de suelo que se ejerce indiscriminadamente

Buscan ampliar las facultades al Legislativo y este pueda hacer observaciones y avalar o rechazar los programas de desarrollo urbano que formulan los municipios

Jaime Lucero | MORELIA

La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, discutió en su orden del día la propuesta que busca reformar los artículos 44, 60 y 123 de la Constitución Política del Estado para que se amplíen las facultades al Legislativo y este pueda intervenir en materia de planeación en desarrollo rural y metropolitano al hacer observaciones y avalar o rechazar los programas de desarrollo urbano que formulan los municipios.

El diputado local Alfredo Ramírez Bedolla, como integrante de la comisión y por ser quien presentó la iniciativa, delineó las lagunas que existen en la materia ya que los ayuntamientos han aprobado obras de



Alfredo Ramírez Bedolla, diputado local por Morena.

desarrollo urbano en los predios forestales dañados por incendios, aun cuando existen indicios de que estos fueron provocados. Además, la propuesta pretende dar facultad al gobernador de Michoacán para fomentar el crecimiento de los centros urbanos y zonas metropolitanas.

Argumentó que la iniciativa pretende evitar el cambio de uso de suelo que se ejerce de ma-

nera indiscriminada y ante ello, los ayuntamientos tendrían que turnar al Legislativo su Plan de Desarrollo Urbano para que los diputados pudieran hacer observaciones y o en su caso los aprueben.

Comentó que en una reunión con la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y autoridades del estado se hizo la observación de que la gran mayoría de incendios

provocados, ocurren en zonas cercanas a las zonas urbanas y que después de haber una conflagración o deforestación realizan un cambio de uso de suelos con fines de urbanización y algunos municipios aprueban las obras en los predios dañados.

Compartió el caso que se dio en el municipio de Uruapan en el Cerro de Jicalán, donde ocurrió un incendio forestal y casi de in-

mediato ya se estaba ejerciendo el cambio de uso de suelo, puesto que se observaban trabajos con maquinaria pesada, posiblemente con fines de urbanización.

Alfredo Ramírez indicó que cada municipio aprueba su Plan de Desarrollo Urbano sin que intervenga otro tipo de autoridad para su aprobación, lo cual podría cambiar y que el Legislativo estatal analice sus proyectos para que no se pueda ejercer cambio de uso de suelo en zonas naturales, para así revertir el daño al medio ambiente.

Marco legal federal

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de junio de 2018, en su artículo 155 fracción XXV se estipula como infracción «Realizar en terrenos incendiados, cualquier actividad o uso distintos a la restauración o al manejo forestal sustentable, dentro de los 20 años siguientes a que haya ocurrido un incendio».

Las sanciones a quienes violen lo dicho en ese apartado van desde 150 a 30 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es decir, un recurso de entre los 12 mil 673.50 pesos y los 2 millones 534 mil 700 pesos.

Héctor Tapia | MORELIA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) analiza reducir los tiempos para que las fuerzas políticas representadas en el Congreso ocupen la presidencia de la Mesa Directiva, que se renovará en septiembre, y que de acuerdo a lo establecido le toca a Morena presidir.

Aún cuando está esa iniciativa en la Jucopo, el presidente de la Mesa Directiva actual, el diputado José Antonio Salas Valencia, refirió que los periodos deben ser de un año, de acuerdo a lo establecido en la propia ley.

En entrevista, el legislador de extracción panista dijo que al in-

Analiza Jucopo reducir tiempos para que las fuerzas políticas ocupen la presidencia de la Mesa Directiva

terior del Congreso «sabemos que las cosas cambian a cada rato, las reglas cambian, aún las establecidas», y en este sentido dijo que por ley la presidencia de la Mesa Directiva el periodo debe de ser por un año.

«Mal nos veríamos que nosotros mismos violentemos la ley», explicó Antonio Salas Valencia.

De esta forma indicó que al interior de la Junta de Coordinación Política las distintas fracciones plantean que haya ajustes

en este sentido, y que pudieran recortarse hasta en dos o tres meses, «no es lo normal porque estaría violentando la Ley Orgánica del Congreso».

La intención de algunos integrantes de la Junta por recortar la duración de los que estén como presidentes de Mesa Directiva, obedece a que buscan que las distintas expresiones políticas tengan cabida en esta posición, «pero no hay un acuerdo todavía», reconoció.

Dijo que la Ley Orgánica es clara en el sentido de que durará un año el periodo del que ocupe la presidencia del Legislativo; en este primer año legislativo le tocó al PAN, y le tocaría después a Morena, e incluso el PRI, dada la reconfiguración de fuerzas al interior del Congreso, donde el PRD pasó a quedarse con cuatro legisladores locales.

Sobre los rezagos que tiene el Legislativo, dijo que este se

debe a que el Congreso está en una dinámica que no es la adecuada; es decir, explicó, debería haber dos sesiones por semana y no una, para poder sacar adelante los pendientes existentes, y que con esto se obligaría, prácticamente a que también las comisiones sesionen con mayor frecuencia.

«Si existe rezago, no creo que sea alarmante, sí debería tener otra dinámica y se debería avanzar más rápido», reconoció.

Dictamina Comisión que preside Erik Juárez ocho iniciativas de reforma

Comprometidos con la responsabilidad legislativa, este día los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales que preside el diputado Erik Juárez Blanquet dictaminaron ocho iniciativas de reforma que les fueron turnas por el Pleno de la LXXIV Legislatura Local.

El legislador destacó que a varias propuestas se les dieron el ha lugar, entre ellas destacó la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, así como a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y a la Ley Orgánica Municipal, la cual tiene como finalidad el incorporar el principio de igualdad de género en las designaciones que haga el gobernador, los municipios, de los funcionarios de su gabinete.

Agregó que dicha propuesta no prevé contradicciones con las avaladas por el Congreso de la Unión y que con la presentada en el Congreso del Estado se atendería con los parámetros de la reforma constitucional a nivel federal en materia de paridad de género.

Otra iniciativa que se le dio el ha lugar es la que tiene como objetivo suprimir las Juntas de Conciliación y Arbitraje, cambiándolas por Centros de Conciliación. Se establece que la resolución de las diferencias o los conflictos entre trabajadores y patrones estarán a cargo de los tribunales laborales. La misma va armonizada con la reforma federal aprobada el febrero del 2017.

Asimismo otra propuesta que procede sería la que tiene como finalidad incorporar la educación inicial artículo 138 de la Constitución Política del Estado, la cual es la tercera que se presenta en la Comisión de Puntos Constitucionales, y va con las directrices constitucionales a nivel federal, sobre la reforma en la materia aprobada.

Erik Juárez destacó que a la fecha la comisión que preside en coordinación con los diputados que la integran han dictaminado más de 100 iniciativas que les han sido turnadas por el Pleno de la LXXI Legislatura Local.

Resaltó que en dicha comisión existen coincidencias de no acumular el trabajo legislativo, por lo que se mantienen reuniones constantes para dictaminar y estudiar los temas que les turna el Pleno, a fin de evitar el rezago legislativo y cumplir con la encomienda que les confió la sociedad.

Finalmente dio a conocer que los temas aprobados este día por los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales se turnarán para que se enlisten en la sesión de la próxima semana, aunado a que se continuarán con las reuniones para seguir dictaminado los temas que están pendientes.



A fortalecer transparencia en Michoacán, urge diputada Sandra Luz Valencia

Morelia; Michoacán, 11 de junio de 2019.- La diputada local por Morena, Sandra Luz Valencia, emitió un llamado orientado a garantizar el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas en Michoacán, a fin de dar a conocer toda acción que emane de la función pública a nivel local.

En el marco de la realización de la conferencia magisterial: "Ley General de Archivos: Instrumento de la Transparencia y Rendición de Cuentas", la legisladora reconoció que aún existen pendientes por atender en el material, "principalmente en los entes gubernamentales, en donde nos seguimos enfrentando a omisiones cuando de mantener informada a la ciudadanía se trata".

Ante la presencia de la maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo, comisionada presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Michoacán (IMAIP), así como de la presidenta del Sistema Estatal de Archivo, Mónica Gutiérrez Legorreta, y de Ana Vanessa Caratachea Sánchez, coordinadora de Editorial, Biblioteca y Archivo del Congreso; la diputada Sandra Luz Valencia destacó la importancia de realizar y conservar los archivos por cualquier soporte existente, la información, los hechos y las acciones de cualquier organismo público.

Acompañada por su compañera de bancada, la diputada Cristina Portillo Ayala, hizo énfasis en la importancia de crear, enriquecer y preservar archivos, que guarden las memorias de todos los actos que se suscitan en un país, estado, dependencia, etc. "pueblo que no lo hace, está condenado a desaparecer, incluso nosotros como personas, debemos realizar acciones encaminadas a documentar nuestro vivir, para que las futuras generaciones, conozcan de nuestra existencia".

Recordó que datos de la UNICEF reportan que en nuestro país diariamente mueren dos menores de 14 años a causa de la violencia, mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), posiciona a México como el primer país de sus integrantes en violencia infantil.

"Aún y cuando en México y estados como Michoacán hemos dado pasos importantes en materia legislativa para generar leyes que velen por el respeto y la protección de niñas y niños, es necesario intensificar acciones para que este cuerpo normativo cobije en la cotidianidad a los menores mexicanos".

Visibilización de violencia infantil debe potenciar acciones de protección a menores: Lucila Martínez

Los terribles casos de violencia infantil visibilizados en fechas recientes a través de redes sociales, en donde los menores son víctimas de agresiones por parte de sus padres o familiares, deben potenciar las acciones de protección a niñas y niños en México, subrayó la diputada Lucila Martínez Manríquez, integrante de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Recordó que datos de la UNICEF reportan que en nuestro país diariamente mueren dos menores de 14 años a causa de la violencia, mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), posiciona a México como el primer país de sus integrantes en violencia infantil.

"Debemos redoblar esfuerzos no solo para la efectividad de las políticas públicas y de los marcos normativos que se tienen, sino para ahondar una cultura de respeto en la sociedad y al interior de las familias en donde el interés superior de las niñas y los niños sean la prioridad".

Apuntó que el tema de la violencia es uno de los que más preocupan a la niñez en México, tal como quedó de manifiesto en múltiples posicionamientos realizados por niñas y niños en el Primer Parlamento Infantil del Estado, que recientemente se realizó en el Poder Legislativo michoacano.

"A últimas fechas hemos venido promocionando la actual administración federal, sin embargo existen serias dudas sobre los criterios que se han aplicado, debido a la falta de transparencia en los mismos".

Recordó que el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ha cuestionado que dichos programas generan certeza para la disminución de la desigualdad, debido a la falta de claridad en sus reglas operativas y mecanismos de focalización.

Urge transparencia en Censo de Bienestar federal: Araceli Saucedo

La diputada por el Distrito de Pátzcuaro aplaudió la determinación tomada por Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para que la Secretaría de Bienestar Federal dé a conocer la metodología aplicada y la empresa que asumió los trabajos en el llamado Censo de Bienestar.

"Los programas sociales de becas y apoyos económicos son la política estrella que ha venido promoviendo la actual administración federal, sin embargo existen serias dudas sobre los criterios que se han aplicado, debido a la falta de transparencia en los mismos".

"Es necesario dotar a estos programas de transparencia plena para evitar monstruos que en el futuro inmediato colapsen la viabilidad económica federal, ya que la falta de claridad en esto permiten vislumbrar una intencionalidad más cercana a la lógica político-electoral que al abatimiento de la marginación en el país".

"Tal magnitud de recursos que implica casi la totalidad de presupuesto que al año tiene un estado como Michoacán, precisa claridad en su manejo, precisa claridad en su manejo, precisa claridad en su manejo".

Recordó que el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ha cuestionado que dichos programas generan certeza para la disminución de la desigualdad, debido a la falta de claridad en sus reglas operativas y mecanismos de focalización.

Recordó que el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ha cuestionado que dichos programas generan certeza para la disminución de la desigualdad, debido a la falta de claridad en sus reglas operativas y mecanismos de focalización.



Potenciar transparencia y rendición de cuentas en Michoacán, compromiso de diputada Sandra Luz Valencia.



La violencia es uno de los temas que más preocupan a la niñez en México, como lo manifestaron participantes en el Primer Parlamento Infantil del Estado: Lucila Martínez Manríquez.



Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del grupo parlamentario del PRD en el Congreso local.

EL BUEN LUNES **25%** de descuento

EL QUIJOTE EN DIRECTO por Sancho



FERMÍN BERNABÉ

Los de ADN son bienvenidos a Morena, pero se sujetarán a reglas del partido

Las afiliaciones «son a título personal» y una vez que se abra el proceso de afiliación los expperredistas podrán incorporarse al partido si es así su voluntad, señala

Jaime Lucero | MORELIA

Mientras la dirigencia estatal de

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ha hecho mutis en la adhesión anunciada por la expresión política ADN, Fermín Bernabé Bahena coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso local, señaló que los expperredistas son bienvenidos «siempre y cuando cumplan con los lineamientos que estipulan los estatutos partidarios».

Cuestionado respecto al caso de la diputada Miriam Tinoco Soto, miembro de esta expresión y quien habría incurrido en actos de nepotismo al acomodar a familiares en el recinto legislativo, el congresista comentó que ese

tema tendría que ser analizado por el partido para valorar su ingreso.

Dijo que en el asunto de nepotismo esto en su momento se tendría que analizar y discutir de manera general para evitar que se continúe dando, pero no solo dentro del Congreso sino para el caso de los diferentes funcionarios públicos que ejerzan dicha falta.

Refirió que para las futuras candidaturas estás se harán con base en la participación de los miembros del partido, así como por su ética y valores, y tendrán que pasar los procesos democráticos de elección en asambleas y de consejo.

El líder de la bancada more-

nista en el Congreso local aclaró que las afiliaciones a Morena «son a título personal» y que una vez que se abra el proceso de afiliación los integrantes de ADN podrán incorporarse al partido si es así su voluntad.

Sin notificación

El diputado dijo que aun no ha recibido notificación de la Comisión Nacional de Honor y Justicia del partido con relación al tema de supuesta violencia de género del que se le acusa tras las declaraciones que emitió respecto al aborto.

Definen lineamientos para Séptimo Parlamento Juvenil: Octavio Ocampo

Mesa de Redacción | MORELIA

Con el objetivo de revisar y definir los lineamientos que se aplicarán en el Séptimo Parlamento Juvenil, el diputado integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura local, Octavio Ocampo Córdova sostuvo una reunión de trabajo con los integrantes del jurado calificador que formará parte de este ejercicio democrático.

Durante la reunión de trabajo, en el que participaron diversas instituciones se revisó el contenido de los lineamientos y el contenido de las plantillas donde se especifican los elementos a evaluar de las iniciativas y proyectos sociales que entreguen los jóvenes que se inscriban en este parlamento.

El diputado por el distrito de Huetamo, quien es presidente del Jurado Calificador, se pronunció por lograr que este parlamento sea



Octavio Ocampo Córdova, integrante del grupo parlamentario del PRD.

un ejemplo en la organización, participación y transparencia, por lo que es fundamental plasmar las propuestas de todos y todos.

El diputado presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, reconoció las aportaciones que todos los integrantes del Jurado Calificador hicieron este día durante la reunión.

Octavio Ocampo hizo una invitación a los jóvenes que tengan entre 18 y 29 años de edad para que

participen en el Parlamento Juvenil que organiza el Congreso del Estado de Michoacán. «Es una oportunidad para escucharlos y para que expresen sus propuestas, y para que cada uno de sus planteamientos sea asumido por quienes integramos esta Legislatura».

Resaltó que se tiene hasta el próximo 9 de julio para que los jóvenes presenten sus iniciativas o proyectos sociales, en el Congreso del Estado.

En el caso del proyecto social la propuesta debe ser creativa, innovadora y autosustentable, que pretenda resolver algún problema de su municipio o del estado, que propicie el bienestar económico y social o que contribuya a la disminución de la marginación.

En el caso de la iniciativa, deberán elaborar una propuesta mediante la cual se proponga un nuevo marco jurídico o reformas a una existe, en el ámbito estatal, que conlleve un impacto social y preferentemente este orientado a las temáticas contempladas en las disposiciones generales.

Este parlamento que tiene la intención de vincular a los jóvenes con el Congreso del Estado, además de promover sus derechos sobre la libertad de expresión, información, participación y organización, aunado a que las propuestas que presenten se consideren en la agenda que impulsa la LXXIV Legislatura Local en pro de Michoacán.

DIPUTADOS

Improcedente juicio político contra el edil de Ocampo

Mesa de Redacción | MORELIA

Por no encontrarse elementos jurídicos que comprueben la naturaleza del presunto delito imputado, las y los diputados de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Michoacán, declararon «notoriamente improcedente» la denuncia de juicio político presentada por Elizabeth Guzmán Vilchis, síndica municipal de Ocampo, Michoacán, en contra de Roberto Arriaga Colín, presidente municipal de esta demarcación. Las y los diputados, por unanimidad, aprobaron el dictamen de improcedencia, pero aceptaron dejar a salvo los derechos de la demandante, para recurrir a la instancia legal correspondiente, para revisar un eventual juicio por violencia política de género.

Derivado del trabajo técnico de los equipos de asesores y de los razonamientos de las y los diputados de estas comisiones se aprobó por unanimidad el acuerdo único: «Se declara Improcedente la denuncia de juicio político presentada por Elizabeth Guzmán Vilchis síndica municipal de Ocampo, Michoacán, frente a Roberto Arriaga Colín, presidente municipal de Ocampo».

En la sesión de ayer, encabezada por la diputada Cristina Portillo Ayala, presidenta de la Comisión de Gobernación, los diputados explicaron que el juicio político es un medio de control del ejercicio del poder público y, en su calidad de instrumento de la sociedad para denunciar actos que constituyen excesos en la función de los servidores públicos, es un mecanismo regulador de los excesos de los servidores públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que provoquen perjuicio de los intereses colectivos.

Una vez analizados los hechos de la denuncia de juicio político y los elementos de prueba citados, en la argumentación del dictamen, se determinó que la actuación del presidente municipal de Ocampo, Roberto Arriaga Colín, efectivamente «... afecta la esfera personal de los derechos de la denunciante, sin que se advierta que estos tengan un impacto en los intereses colectivos, siendo que de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, se desprende que el Juicio Político no tutela intereses particulares, sino públicos; por tanto al no impactar en un perjuicio público, concluimos, que los hechos base de la acción no corresponden a ninguno de los supuestos citados por el numeral 30 de la ley aludida».

Justicia a mujeres no está sujeta a voluntades: Adrián López Solís



“Promueve la FGE el fortalecimiento de áreas de investigación y persecución del delito”

Morelia, Michoacán

Para advertir que la investigación y persecución de delitos cometidos en agravio de la mujer no están sujetas a voluntades, el Fiscal General del Estado de Michoacán (FGE), Adrián López Solís, ratificó el compromiso de articular esfuerzos con diferentes órdenes de Gobierno y organizaciones sociales, para que la atención con perspectiva de género caracterice la actuación de las y los servidores públicos de la institución.

Durante la 2ª Reunión denominada Justicia con Perspectiva de Género, y ante la presencia de la Coordinadora General de Alertas de Género, Nadia Sierra Campos, López Solís resaltó que la responsabilidad de garantizar acceso a la justicia a las mujeres en Michoacán, es un tema obligado en el que la institución ha puesto una puntual atención para no evadir y sí dar respuesta a las recomendaciones emitidas con motivo de la Declaratoria de Alerta de Género.

En presencia de la titular del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Rubi de María Gómez Campos; la presidenta de la Asociación Civil, Humanas Sin Violencia, Circe López Riofrio y la Consejera Social del Instituto Nacional de las Mujeres, Gretel Castorena Escalera; la directora del Centro de Justicia Integral para las Mujeres, Janeth Martínez Mondragón, presentó un balance de las acciones que se han llevado a cabo para cumplir con el deber constitucional de garantizar acceso a la justicia a las mujeres en la entidad.

Entre las acciones que se han impulsado, se encuentran: el fortalecimiento de los servicios que ofrece el CJIM; emisión de Medidas de Protección; medidas de acceso a la justicia en violencia contra mujeres y feminicidio, a través de la creación de la Unidad Especial para Atención de los Delitos de Homicidio Cometidos en agravio de la Mujer; mecanismos de búsqueda de mujeres desaparecidas y la capacitación especializada dirigida a las y los funcionarios públicos de la institución.

En su mensaje, Nadia Sierra Campos, reconoció los avances y la disposición que ha tenido la institución para atender las recomendaciones de Alerta de Género, situación que la distingue de otras fiscalías, ya que además de poner sobre la mesa datos duros en homicidio, “también se nota el trabajo que realiza la Fiscalía para dar seguimiento a sus compromisos”.

La funcionaria ofreció el apoyo del gobierno federal, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para articular esfuerzos y seguir transitando con pasos sólidos y firmes en esta tarea de garantizar acceso a la justicia a las mujeres.

En su momento, Rubi de María Gómez Campos, Circe López Riofrio y Verónica Cruz Sánchez, también reconocieron las acciones que se han alentado para dar atención a las diversas manifestaciones de violencia hacia las mujeres y expresaron su disposición de seguir sumando y abonando en las tareas permanentes para generar mejores condiciones de vida a las mujeres.

Durante esta visita, Nadia Sierra Campos y el encargado del seguimiento a dicho mecanismo en Michoacán, Abel Saldaña, en compañía del Fiscal General, realizaron una visita al Centro de Justicia Integral para las Mujeres, donde constataron el fortalecimiento a este espacio de atención.

Definen lineamientos para 7º Parlamento Juvenil: Octavio Ocampo

Con el objetivo de revisar y definir los lineamientos que se aplicarán en el Séptimo Parlamento Juvenil, el diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura Local, Octavio Ocampo Córdova sostuvo una re-

unión de trabajo con los integrantes del jurado calificador que formará parte de este ejercicio democrático.

Durante la reunión de trabajo, en el que participaron diversas instituciones se revisó el contenido de los lineamientos y el contenido de las plantillas donde se especi-

can los elementos a evaluar de las iniciativas y proyectos sociales que entreguen los jóvenes que se inscriban en este parlamento.

El diputado por el distrito de Huetamo, quien es presidente del Jurado Calificador, se pronunció por lograr que este parlamento sea un ejemplo en la organización, participación y transparencia, por lo que es fundamental plasmar las propuestas de todas y todos.

El diputado presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, reconoció las aportaciones que todos los integrantes del Jurado Calificador hicieron este día durante la reunión.

Octavio Ocampo hizo una invitación a los jóvenes que tengan entre 18 y 29 años de edad para que participen en el Parlamento Juvenil que organiza el Congreso del Estado de Michoacán. "Es una oportunidad para escucharlos y para que expresen sus propuestas, y para que cada uno de sus planteamientos sea asumido por quienes integramos esta Legislatura".

Resaltó que se tiene hasta el próximo 9 de julio para que los jóvenes presenten sus iniciativas o proyectos sociales, en el Congreso del Estado.

En el caso del proyecto social la propuesta debe ser creativa, innovadora y autosustentable, que pretenda resolver algún problema de su municipio o del estado, que pro-

picie el bienestar económico y social o que contribuya a la disminución de la marginación.

En el caso de la iniciativa deberán elaborar una propuesta mediante la cual se proponga un nuevo marco jurídico o reformas a una existe, en el ámbito estatal, que conlleve un impacto social y preferentemente este orientado a las temáticas contempladas en las disposiciones generales.

Este parlamento que tiene la intención de vincular a los jóvenes con el Congreso del Estado, además de promover sus derechos sobre la libertad de expresión, información, participación y organización, aunado a que las propuestas que presenten se consideren en la agenda que impulsa la LXXIV Legislatura Local en pro de Michoacán.

Resaltó que la séptima edición se tiene programada para el próximo mes de agosto, por lo que se difundirá ampliamente en las distintas regiones de la entidad, para que los jóvenes participen en este ejercicio democrático y manifiesten sus inquietudes, preocupaciones y aporten en estas actividades parlamentarias.

Finalmente el legislador afirmó que una vez que se cierre la convocatoria y se les entreguen los documentos, el Jurado Calificador hará un trabajo muy minucioso para determinar y elegir las mejores propuestas.

Improcedente juicio político contra el presidente municipal de Ocampo, Michoacán

Morelia, Michoacán, México, 11 de junio de 2019, @cristinapmorena.- Por no encontrarse elementos jurídicos que comprueben la naturaleza del presunto delito imputado, las y los diputados de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Michoacán, declararon "notoriamente improcedente" la denuncia de juicio político presentada por Elizabeth Guzmán Vilchis, síndica municipal de Ocampo, Michoacán, en contra de Roberto Arriaga Colín, presidente municipal de esta demarcación. Las y los diputados, por unanimidad, aprobaron el dictamen de improcedencia, pero aceptaron dejar a salvo los derechos de la demandante, para recurrir a la instancia legal correspondiente, para revisar un eventual juicio por violencia política de género.

Derivado del trabajo técnico de los equipos de asesores y de los razonamientos de las y los diputados de estas comisiones se aprobó por unanimidad el acuerdo único: "Se declara Improcedente la denuncia de juicio político presentada por Elizabeth Guzmán Vilchis Síndica Municipal de Ocampo, Michoacán, frente a Roberto Arriaga Colín, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ocampo".

En la sesión de esta tarde, encabezada por la diputada Cristina Portillo Ayala, presidenta de la Comisión de Gobernación, los diputados explicaron que el juicio político es un medio de control del ejercicio del poder público y, en su calidad de instrumento de la sociedad para denunciar actos que constituyen excesos en la función de los servidores públicos, es un mecanismo regulador de los excesos de los servidores públicos cuando en el

ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que provoquen perjuicio de los intereses colectivos.

Una vez analizados los hechos de la denuncia de juicio político y los elementos de prueba citados, en la argumentación del dictamen, se determinó que la actuación del presidente municipal de Ocampo, Roberto Arriaga Colín, efectivamente "... afecta la esfera personal de los derechos de la denunciante, sin que se advierta que estos tengan un impacto en los intereses colectivos, siendo que de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, se desprende que el Juicio Político no tutela intereses particulares, sino públicos; por tanto al no impactar en un perjuicio público, concluimos, que los hechos base de la acción no corresponden a ninguno de los supuestos citados por el numeral 30 de la ley aludida".

Sin embargo, "Con independencia de lo anterior, se dejan a salvo los derechos de la aquí denunciante, a fin de que pueda ejercer su derecho ante la autoridad competente".

El dictamen de improcedencia, fue firmado por la propia diputada cristina Portillo Ayala; Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Antonio Soto Sánchez, y Omar Antonio Carreón Abud, de la Comisión de Gobernación. Y por la Comisión de Puntos Constitucionales, su presidente Erik Juárez Blanquet, Alfredo Ramírez Bedolla, Javier Estrada Cárdenas; y Brenda Fraga y Marco Polo Aguirre que también forma parte de esta comisión.

El dictamen será presentado, discutido y aprobado en próxima sesión del pleno legislativo.



Lic. Lizeth Arroyo Suárez
Psicóloga



Ψ Maestría en
Terapia Familiar

Ψ Terapia Individual

Previa cita: 786 111 12 55

Km.138.5 Carr. Tol-Mor Cd. Hidalgo, Mich.



Le apostamos a la producción agroalimentaria para el desarrollo de Zitácuaro: Hugo Alberto Hernández

H. Zitácuaro, Mich., junio 11 de 2019.- Zitácuaro cuenta con un parque industrial municipalizado, que se trabaja para fortalecerlo y dar certeza a posibles inversionistas, por otra parte, el sector agroalimentario tiene una proyección muy importante, tanto, que el presidente municipal, Hugo Alberto Hernández Suárez, lo ve como el polo de desarrollo, de crecimiento, certificación y exportación, que el municipio necesita para mejorar su economía y generar fuentes de empleo.

Con mayor experiencia en la administración, que en la política, Hugo Alberto Hernández, ve con entusiasmo el futuro económico de los zitacuarenses.

«Tenemos las empresas agroalimentarias, y la producción agroalimentaria de la región que es muy grande, es en donde le estamos apostando a la parte del desarrollo, de crecimiento y de formalización, certificación, exportación y con ello tendrán que venir, empaque, comercializadoras, que traen emparejada una serie de elementos como son las fuentes de empleo, la microeconomía, aquella amplitud de bienes y servicios que se requieren en la atención a la población y eso impacta a los sectores primarios dentro de nuestro municipio, entonces estamos apostándole a las dos cosas; en el ámbito de desarrollo es fundamental por un lado tener bien definida nuestra proyección industrial y ver hacia donde lo vamos orientar y que industrias pueden llegar, y por otro lado, el fortalecimiento de los esquemas de producción y de toda la cadena comercial, nos va a permitir desarrollar mayores fuentes de empleo»

El presidente municipal considera indispensable, para alcanzar el desarrollo pleno y la generación de empleos, que el municipio cuente con la total infraestructura que necesita la producción agroalimentaria: «Estamos estimando que en el rubro del aguacate entre 2019 y 2020 debemos de generar cerca de 20 mil empleos, si logramos la meta de instalar uno o dos empaques, esto nos va a



El presidente municipal considera indispensable, para alcanzar el desarrollo pleno y la generación de empleos, que el municipio cuente con la infraestructura que necesita la producción agroalimentaria.

desarrollar mil empleos adicionales en la zona urbana por el manejo, y 15 mil empleos en el campo, con esto le apostamos a tener en Zitácuaro toda la cadena, porque tenemos producción pero no tenemos comercialización, la comercialización local se da en huertos, no se da a través de un empaque, no se da a través de un sistema de traslados específicos, sino que llegan los compradores a Zitácuaro, y lo llevan al empaque a otra región, se empaca y se procesa en otro lugar y entonces la fuente de empleo se genera en otro lado, aunado a eso, perdemos, porque hay intermediación y lo que pretendemos es tener el empaque, la comercialización y el proceso de exportación, con lo cual la economía se quedaría en la región. Y así activaríamos todo el sector primario y los mercados locales y con ello se tendrían que ampliar los bienes y servicios que se ofertan en Zitácuaro».

Hernández Suárez ya tuvo acercamiento con las Cámaras del ramo. En el mercado formal tendrían que generar condiciones más adecuadas y el acercamiento también ha sido con empresarias y empresarios locales y en

próximos días se reunirán para ir definiendo las distintas rutas a través de las cuales el municipio se va a ir comprometiendo para apoyarlos y con ello generar las mejores condiciones, y por otro lado brindarles certeza.

Pregunta: ¿Hay tierra suficiente para darle crecimiento a la producción en el campo, sin afectar el ámbito forestal?

Respuesta: Hay un problema, revisamos el análisis de cuánto hemos deforestado por ampliar nuestra producción y hoy día hemos afectado cerca de 5 mil hectáreas de bosque por ampliar nuestras zonas de producción. Zitácuaro se compone aproximadamente de 27 mil hectáreas y de esas hoy tenemos 20 mil

500 de bosque y el resto son hectáreas que ya se encuentran en producción. Dos cosas tenemos que hacer: por un lado buscar el equilibrio, la producción es la parte responsable, y por otro lado, el cuidado de nuestros bosques. Nuestra meta para los siguientes 10 años es ir recuperando las zonas boscosas a razón de 500 hectáreas por año hasta llegar a las 5 mil, sabemos que es muy complicado, porque muchas de ellas ya están impactadas por cambio de uso de suelo y sin embargo creo que debemos buscar mecanismos lo más equilibrados posible para poder permanecer con esta cantidad de tierras y con esto garantizar la producción, para que esta sea justa y equilibrada.

Pregunta: ¿Se puede crear infraestructura en Zitácuaro para apoyar en el empaque, certificación, comercialización y otros servicios que municipios como Juárez, Jucupeo, Tuxpan, requieren?

Respuesta: Sin duda que sí, y va a ser muy importante que cierta infraestructura esté en lugares estratégicos, de por sí ya Zitácuaro debido a su posición geográfica respecto a varios municipios, lo ponen en el centro de muchos lugares, eso nos obliga a que también busquemos, y ver dónde vamos a ubicar alguna de estas empresas digase guacamolera, etc., o empresas que se dediquen a hacer derivados del producto principal, se buscará en logística cuales pueden ser los lugares más estratégicos para su instalación y detonar de la mejor manera. Sabemos que hoy día el mercado demanda muchas cosas.

www.mdpublicidad.com.mx

MD PUBLICIDAD

Impresión de **Lonas**

Tarjetas de Presentación

153-80-44 (715) 110-06-65

MATAMOROS PTE No. 2
(a media cuadra de la radio, al lado de la forrajera)
H. ZITACUARO, MICH.

JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38

TELS: 1-53-09-03
1-53-84-85

5 DE MAYO SUR N° 41-A
H. ZITACUARO, MICHOACÁN
C.P. 61500
notario38@hotmail.com



Improcedente juicio político contra el presidente municipal de Ocampo

MORELIA, MICH

Por no encontrarse elementos jurídicos que comprueben la naturaleza del presunto delito imputado, las y los diputados de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Michoacán, declararon "notoriamente improcedente" la denuncia de juicio político presentada por Elizabeth Guzmán Vilchis, síndica municipal de Ocampo, Michoacán, en contra de Roberto Arriaga Colín, presidente municipal de esta demarcación.

Las y los diputados, por unanimidad, aprobaron el dic-

tamen de improcedencia, pero aceptaron dejar a salvo los derechos de la demandante, para recurrir a la instancia legal correspondiente, para revisar un eventual juicio por violencia política de género.

Derivado del trabajo técnico de los equipos de asesores y de los razonamientos de las y los diputados de estas comisiones se aprobó por unanimidad el acuerdo único: "Se declara Improcedente la denuncia de juicio político presentada por Elizabeth Guzmán Vilchis Síndica Municipal de Ocampo, Michoacán, frente a Roberto Arriaga Colín, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ocampo".

En la sesión de ayer por la tarde, encabezada por la diputada Cristina Portillo Ayala, presidenta de la Comisión de

Gobernación, los diputados explicaron que el juicio político es un medio de control del ejercicio del poder público y, en su calidad de instrumento de la sociedad para denunciar actos que constituyen excesos en la función de los servidores públicos, es un mecanismo regulador de los excesos de los servidores públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que provoquen perjuicio de los intereses colectivos.

Una vez analizados los hechos de la denuncia de juicio político y los elementos de prueba citados, en la argumentación del dictamen, se determinó que la actuación del presidente municipal de Ocampo, Roberto Arriaga Colín, efectivamente "afecta la esfera personal de los dere-

chos de la denunciante, sin que se advierta que estos tengan un impacto en los intereses colectivos, siendo que de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, se desprende que el Juicio Político no tutela intereses particulares, sino públicos; por tanto al no impactar en un perjuicio público, concluimos, que los hechos base de la acción no corresponden a ninguno de los supuestos citados por el numeral 30 de la ley aludida".

Sin embargo, "Con independencia de lo anterior, se dejan a salvo los derechos de la aquí denunciante, a fin de que pueda ejercer su derecho ante la autoridad competente".

El dictamen de improcedencia, fue firmado por la propia diputada Cristina Portillo Ayala; Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Antonio Soto Sánchez, y Omar Antonio Carreón Abud, de la Comisión de Gobernación. Y por la Comisión de Puntos Constitucionales, su presidente Erik Juárez Blanquet, Alfredo Ramírez Bedolla, Javier Estrada Cárdenas; y Brenda Fraga y Marco Polo Aguirre que también forma parte de esta comisión. El dictamen será presentado, discutido y aprobado en próxima sesión del pleno legislativo.

México no puede asumir una política migratoria de Rottweiler: Antonio Soto



"Como suele ocurrir en estos casos, los alcances del acuerdo bilateral nos es suministrado a cuenta gotas, y conforme pasa el tiempo empezamos a tener idea sobre los compromisos asumidos por México y que van en dirección opuesta a la política migratoria basada en la solidaridad que por décadas construyó el Estado

Mexicano". El también dirigente estatal del PRD, recalcó que México no puede asumir una política migratoria de rottweiler para tranquilidad de Estados Unidos, "no debemos obrar aplicando las medidas que siempre hemos condenado al momento que son instrumentadas contra nuestros connacionales en territorio norteamericano".

Antonio Soto Sánchez recalcó que aquello que de inicio se pintó como una buena jugada del Gobierno Mexicano

ante su contraparte Estadounidense, poco a poco ha evidenciado serias inconsistencias y riesgos en la postura soberana que debe tener nuestro país al momento de negociar con otras naciones.

Por ello, consideró más que oportuno que el Senado de la República llame a comparecer al Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard para que explique de qué se tratan las "letras chiquitas" del acuerdo con Estados Unidos.

Necesario conocer los pormenores de acuerdo entre México y Estados Unidos

MORELIA, MICH

Para los mexicanos resulta necesario conocer los pormenores del acuerdo entre México y Estados Unidos, ya que no existe claridad del alcance de los compromisos nacionales frente a los intereses migratorios del vecino país del norte, subrayó el diputado Antonio Soto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.



Recibe **GRATIS** las noticias más relevantes de **CDN DIARIO** en tu **WhatsApp**



Añade a tu agenda el número de **CDN DIARIO**
452 524 8050





Escribe un solo mensaje via WhatsApp con **ALTA + NOMBRE COMPLETO**
Por ejemplo:
ALTA JUAN PÉREZ GARCÍA

A reforzar campañas para desincentivar consumo de productos chatarra convoca Araceli Saucedo

Un exhorto a la Secretaría de Salud Federal, para que a través de la COFEPRIS, actualice la Norma Oficial Mexicana que regula el etiquetado y los criterios del sello nutrimental de los productos alimenticios, a fin de generar consciencia sobre los efectos en la salud que genera el consumo de productos con altos niveles de azúcares, grasas y sodio, presentará la coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado, Araceli Saucedo Reyes.

La líder de la bancada perredista en la LXXIV Legislatura Local, refirió que planteará ante el Pleno que también se exhorta a las Secretarías de Salud tanto federal como estatal, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones impulsen acciones que fortalezcan las campañas de información, dirigidas primordialmente a los niños, sobre los riesgos de consumir ciertos productos, los cuales generan problemas de sobrepeso y obesidad.

“Esto resulta urgente toda vez que México ocupa el segundo lugar en obesidad a nivel mundial y de manera particular, el primer lugar de obesidad infantil, siendo un problema de salud pública, debido a su magnitud y trascendencia”.

El sobrepeso, obesidad y diabetes en México, ha generado graves afectaciones a la salud de los mexicanos, convirtiéndonos en los mayores consumidores de refrescos, pastelillos, sopas instantáneas, de comida chatarra en general, ante lo que se debe tener presente la emergencia sanitaria en la que se encuentra nuestro país, por lo que es



El sobrepeso y la obesidad en nuestro país son un problema de salud pública de gran magnitud, que tendrá implicaciones económicas, sociales y de salud a mediano y largo plazo, indicó la diputada.

necesario proteger la salud de la población, sostuvo la legisladora.

“Consideramos que es urgente replantear el etiquetado frontal y los criterios del sello nutrimental de los productos alimenticios dirigidos a la infancia y a la población en general. El etiquetado frontal es una medida con alto potencial para incidir en las decisiones alimentarias de millones de mexicanos, principalmente aquellos con menor acceso a la información adecuada, cuya finalidad sea desincentivar el consumo de productos altos en azúcares añadidos, grasas y sodio”.

“El sobrepeso y la obesidad en nuestro país son un problema de salud pública de gran magnitud, que tendrá implicaciones económicas, sociales y de salud a mediano

y largo plazo. Por ello, es importante aplicar estrategias de educación nutricional, destinadas a promover formas de vida saludables, considerando la cultura alimentaria, así como aspectos del desarrollo social y económico”, puntualizó Araceli Saucedo.

Recordó que la Organización Mundial de la Salud ha publicado una guía de hábitos nutricionales en la que recomienda reducir el consumo de azúcar tanto en población adulta como en niños, con el objetivo de reducir el riesgo de sobrepeso u obesidad, lo cual debe aplicarse.

Además dijo que la información, que recibe un consumidor sobre un producto es la que viene en el etiquetado frontal, que se deriva de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria, el cual de acuerdo a especialistas, no ayuda a enfrentar la obesidad.

“Al respecto, la OMS ha reconocido que en México, la información en las etiquetas es incomprensible para la mayor parte de los consumidores y ha llamado a desarrollar etiquetados al frente de los productos que brinden información muy sencilla y útil para reducir el consumo de azúcares, sodio, grasas y calorías, para enfrentar la epidemia de obesidad”.

Es así que existe un amplio reconocimiento en que los etiquetados no son útiles, sostuvo la diputada local por el Distrito de Pátzcuaro, al añadir que la información debe ser clara y comprensible para los niños.

Algunos especialistas han señalado de manera reiterada que, el etiquetado frontal viola el derecho a la información y, por consecuencia el derecho a la salud, además de que fomenta el consumo excesivo de azúcar y no advierte el riesgo a la salud, ante lo que es urgente establecer un etiquetado de advertencia útil y entendible.

Recordó que en México, desde que fue diseñado el etiquetado se evidenció de acuerdo con la Encuesta de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, que únicamente el 13.7 por ciento de la población lo considera “muy comprensible”, cuando debiera ser muy claro para toda la población, incluyendo a los niños.

“Se ha reconocido que los problemas de comprensión y criterios del actual etiquetado y las recomendaciones reiteradas por los organismos internacionales para modificar el etiquetado frontal y otras regulaciones, nos convocan a los legisladores a definir una nueva ruta en esta materia y elevar a rango al incluirlo expresamente en la Ley General de Salud”.

Finalmente dijo que el Estado tiene la obligación de garantizar, a través de la regulación, información para que tanto los padres como los niños tomen decisiones informadas.

En ese sentido, el etiquetado frontal comprensible reduciría la confusión con la que muchos consumidores se encuentran a la hora de elegir las opciones más saludables.



Celebra Mayela Salas acuerdo entre Estados Unidos y México

🗨️ *Luego de tres semanas de negociación en Washington, el gobierno mexicano finalmente logró, la cancelación de frenar la imposición de aranceles a todos los productos nacionales.*

Morelia, Michoacán

Como una gran muestra de apoyo a el licenciado, Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República Mexicana, la diputada local de Morena por el distrito 14 de Uruapan norte, Mayela Salas Sáenz, acudió el pasado sábado 8 de junio del año en curso a un mitin político, el cual se llevó a cabo en el centro histórico de la ciudad de Morelia, alrededor de las 6 de la tarde.

Esto con la finalidad de mostrar apoyo, respaldo y sobre todo un gran reconocimiento, al titular del poder ejecutivo federal, por la gran negociación que la delegación de México logró, frenar la imposición de aranceles a todos los productos nacionales, propuesta por, Donald Trump, presidente de los Estados Unidos de Norte América.

El acuerdo que firmó con Estados Unidos el equipo encabezado por el canciller Marcelo Ebrard, implica que México fortalecerá "significativamente" la aplicación de su ley migratoria, priorizará el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur y trabajará para dismantelar organizaciones de traficantes de personas, sus redes de financiamiento y de transporte.

También, que nuestro país acepte a los migrantes que EU retorne "sin demora" una vez que soliciten asilo a ese país y tengan que esperar la resolución de su trámite.

Por su parte, EU ratificó su compromiso de invertir y brindar mayor apoyo para el desarrollo y la prosperidad del sur de México y Centroamérica, de acuerdo al plan integral trazado por Andrés Manuel López Obrador en conjunto con los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Durante el desarrollo del evento, la legisladora detalló, que luego de tres días de negociaciones en Washington, finalmente el gobierno de México y el gobierno de Estados Unidos llegaron a un gran acuerdo que fortalece la relación bilateral que existe entre ambas naciones.

Dijo, que esto es una gran muestra de que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, está comprometido con el pueblo mexicano, de garantizar mejores oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos.

Por último, la diputada local, destacó, que seguirá trabajando en beneficio de las y los michoacanos, siempre regida por ideales que fomentan la 4ta transformación del país.



Que a estudiantes se les libere servicio social, con acciones en pro del medio ambiente: Octavio Ocampo



Desde todas las trincheras se deben cerrar filas para la protección del medio ambiente, el cual es tarea de todos, sociedad y autoridades y señaló "debemos hacer cada uno lo mejor que podemos, aunque parezca insignificante".

Morelia, Michoacán, 10 de junio de 2019 - Con el objetivo de promover la participación de los estudiantes en actividades que beneficien al medio ambiente el diputado Octavio Ocampo Córdova, integrante de la LXXIV Legislatura local presentará una iniciativa para reformar la Ley para el Ejercicio Profesional del Estado, para que los jóvenes puedan liberar su servicio social con acciones en pro del medio ambiente.

El diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado, explicó que dicha iniciativa tiene como finalidad que los estudiantes puedan optar por realizar su servicio social en acciones para el cuidado y protección del medio ambiente y los interesados, tendrán que hacer entrega de sus informes bimestrales sobre lo realizado.

Refirió que la Comisión de Educación, de la que forma parte, está estudiando la nueva Ley de Profesiones que les fue turnada por el Pleno, además que en ejercicio de parlamento abierto, se han recibido iniciativas y propuestas de la sociedad civil y la academia, y de todos los sectores de la sociedad, para que la misma ofrezca certeza a los profesionistas y colegios, y destacó que esta propuesta que presentará abona a ese trabajo, ya que se propone que el medio ambiente y los jóvenes estrechen un vínculo más.

En ese sentido, explicó que la iniciativa establece que se reformen los artículos 36 y 38 de la Ley para el Ejercicio Profesional del Estado de Michoacán y en el primero se especifica que se "entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal que presten los profesionistas y estudiantes y que tiene por objeto realizar actividades en beneficio de la sociedad, extendiendo los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura, incluyendo la ambiental, además de fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad y fraternidad ante la

comunidad a la cual pertenece"

Aclarando con lo anterior, que el servicio social profesional deberá ejercerse con los mismos requisitos, competencias y responsabilidades y podrá ser retribuido, sin que ello genere una relación laboral.

En tanto que la reforma al artículo 38, en la propuesta se establece que quedarán exentos de la obligación del servicio social, los estudiantes "que se encuentren trabajando formalmente en alguna actividad propia de los estudios profesionales respectivos, siempre y cuando el desempeño de dicha actividad cubra al menos 480 horas en un periodo de seis meses, comprobados con informes mensuales".

Además quienes "decidan plantar un árbol y alguna actividad en beneficio del medio ambiente, siempre y cuando se compruebe el seguimiento que le han dado para que se conserve. Todas las actividades emprendidas en favor del medio ambiente deberán documentarse por un año, comprobados con informes bimestrales".

El legislador por el Distrito de Huetamo consideró que desde todas las trincheras se deben cerrar filas para la protección del medio ambiente, el cual resaltó es tarea de todos, sociedad y autoridades y señaló "debemos hacer cada uno lo mejor que podemos, aunque parezca insignificante".

Si bien es cierto, no podemos rehuir al mandato de aplicar eficazmente las sanciones a quienes incurran en responsabilidad por el daño y deterioro ambiental, también es real que desde todas los sectores debemos aportar".

La deforestación es un problema mayúsculo para el medio ambiente, significa la pérdida del hábitat de millones de especies, además de que el 70 por ciento de los animales y plantas habitan los bosques de la tierra y muchos no pueden sobrevivir cuando por efecto de

la deforestación se destruye su medio

"Estoy convencido de que la eficacia en el cuidado y mejoramiento del medio ambiente, depende de la acción de la educación y su vinculación con las leyes, la política pública y las medidas de control que la sociedad en su conjunto adopta".

Reconoció el compromiso del Congreso del Estado con este tema, claro ejemplo de ello, es que al aprobar, la

minuta de reforma constitucional en materia de educación, se establecerá en el próximo ciclo escolar se impartirán en el plan de estudio asignaturas sobre medio ambiente como una materia de relevancia, aunado a las propuestas que se han presentado para el cuidado de los recursos, campo y para hacer frente a la deforestación y el daño irreparable a los ecosistemas.

A fortalecer transparencia en Michoacán, urge diputada Sandra Luz Valencia

-Fortalecimiento de la transparencia en Michoacán, prioridad para el Grupo Parlamentario de Morena

Morelia, Michoacán, 11 de junio de 2019 - La diputada local por Morena, Sandra Luz Valencia, emitió un llamado orientado a garantizar el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas en Michoacán, a fin de dar a conocer toda acción que emane de la función pública a nivel local.

En el marco de la realización de la conferencia magisterial: "Ley General de Archivos, Instrumento de la Transparencia y Rendición de Cuentas", la legisladora reconoció que aún existen pendientes por atender en el material, "principalmente en los entes gubernamentales, en donde nos seguimos enfrentando a omisiones cuando de mantener informada a la ciudadanía se trata".

Ante la presencia de la maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo, comisionada presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Michoacán (IMAIPI), así como de la presidenta del Sistema Estatal de Archivo, Mónica Gutiérrez Legorreta, y de Ana Vanessa Caratachea Sánchez, coordinadora de Editorial, Biblioteca y Archivo del Congreso, la diputada Sandra Luz Valencia destacó la importancia de realizar y conservar los archivos por cualquier soporte existente, la información, los hechos y las acciones de cualquier organismo público.

Acompañada por su compañera de bancada, la diputada Cristina Portillo Ayala, hizo énfasis en la importancia de crear, enriquecer y preservar archivos, que guarden las memorias de todos los actos que se suscitan en un país, estado, dependencia, etc. "pueblo que no lo hace, está condenado a desaparecer, incluso nosotros como personas, debemos realizar acciones encaminadas a documentar nuestro vivir, para que las futuras generaciones, conozcan de nuestra existencia".



Sandra Luz Valencia destacó la importancia de realizar y conservar los archivos por cualquier soporte existente, la información, los hechos y las acciones de cualquier organismo público.

Se avanza en Comisión de Puntos Constitucionales para dar lugar a diversas iniciativas

□ Integrantes de esta Comisión, se comprometieron a dar certeza legal y salvaguardar principios constitucionales del trabajo legislativo

MORELIA, MICH.-

Con la finalidad de brindar certeza a la labor legislativa que impulsan los integrantes de la 74 Legislatura, la Comisión de Puntos Constitucionales otorgó el lugar a admitir a discusión diversas iniciativas turnadas por el Pleno del Congreso para su estudio y análisis.

Así, los diputados Erik Juárez Blanquet, Brenda Fraga, Marco Polo Aguirre Chávez, Alfredo Ramírez Bedolla y Javier Estrada Cárdenas, analizaron y discutieron respecto a la constitucionalidad de varias propuestas legislativas, cuya finalidad es la de generar mejores condiciones de vida para los michoacanos.

De esta manera, otorgaron el lugar a admitir a discusión iniciativa para reformar la Consti-

tución Política, la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley Orgánica Municipal, todas del Estado de Michoacán, presentada por la diputada Lucila Martínez y que obedece al interés de garantizar el principio de igualdad de género en espacios de toma de decisiones en la función pública.

Además, se dio el lugar para discutir iniciativa del Grupo Parlamentario de Morena a fin de que se supriman las Juntas de Conciliación y Arbitraje por Centros de Conciliación, la cual obedece a una armonización en materia laboral que a nivel federal ya fue aproba-

da.

También, se le dio el visto bueno a una iniciativa presentada por el diputado Antonio de Jesús Madriz para incorporar la educación inicial al artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Michoacán, siendo esta la tercera propuesta que entra para estudio de la Comisión.

Finalmente, los integrantes de esta Comisión reiteraron su compromiso de hacer guardar los principios constitucionales y con ello, construir marcos legales acordes a la realidad y a las necesidades de nuestra sociedad.



MORELIA, MICH.- La Comisión de Puntos Constitucionales otorgó el lugar a admitir a discusión diversas iniciativas turnadas por el Pleno del Congreso para su estudio y análisis.

Improcedente juicio político contra el presidente municipal de Ocampo, Michoacán

MORELIA, MICH.-

Por no encontrarse elementos jurídicos que comprueben la naturaleza del presunto delito imputado, las y los diputados de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Michoacán, declararon "notoriamente improcedente" la denuncia de juicio político presentada por Elizabeth Guzmán Vilchis, síndica municipal de Ocampo, Michoacán, en contra de Roberto Ariaga Colín, presidente municipal de esta demarcación. Las y los diputados, por unanimidad, aprobaron el dictamen de improcedencia, pero aceptaron dejar a salvo los derechos de la demandante, para recurrir a la instancia legal correspondiente, para revisar un eventual juicio por violencia política de género.

Derivado del trabajo técnico de los equipos de asesores y de los razonamientos de las y los diputados de estas comisiones se aprobó por unanimidad el acuerdo único: "Se declara Improcedente la denuncia de juicio político presentada por Elizabeth Guzmán Vilchis Síndica Municipal de Ocampo, Michoacán, frente a Roberto Ariaga Colín, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ocampo".

En la sesión de esta tarde, encabezada por la diputada Cristina Portillo Ayala, presidenta de la Comisión de Gobernación, los diputados explicaron que el juicio político es un medio de control del ejercicio del poder público y, en su calidad de instrumento de la sociedad para denunciar actos que constituyen excesos en la función de los servidores públicos, es un mecanismo regulador de los excesos de los servi-

dores públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que provoquen perjuicio de los intereses colectivos.

Una vez analizados los hechos de la denuncia de juicio político y los elementos de prueba citados, en la argumentación del dictamen, se determinó que la actuación del presidente municipal de Ocampo, Roberto Ariaga Colín, electivamente "afecta la esfera personal de los derechos de la denunciante, sin que se advierta que estos tengan un impacto en los intereses colectivos, siendo que de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, se desprende que el Juicio Político no tutela intereses particulares, sino públicos; por tanto al no impactar en un perjuicio público, concluimos, que los hechos base de la acción no corresponden a ninguno de los supuestos citados por el numeral 30 de la ley aludida".

Sin embargo, "Con independencia de lo anterior, se dejan a salvo los derechos de la Aul denunciante, a fin de que pueda ejercer su derecho ante la autoridad competente".

El dictamen de improcedencia, fue firmado por la propia diputada Cristina Portillo Ayala; Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Antonio Soto Sánchez, y Omar Antonio Carreón Abud, de la Comisión de Gobernación. Y por la Comisión de Puntos Constitucionales, su presidente Erik Juárez Blanquet, Alfredo Ramírez Bedolla, Javier Estrada Cárdenas; y Brenda Fraga y Marco Polo Aguirre que también forma parte de esta comisión.

El dictamen será presentado, discutido y aprobado en próxima sesión del pleno legislativo.

Un adecuado tratamiento de los archivos, es garantía de transparencia: Cristina Portillo

MORELIA, MICH.-

Para avanzar en procesos democratizadores, y consolidar la cultura de la legalidad, la rendición de cuentas y el buen gobierno, en el Congreso del Estado de Michoacán, es inaplazable visibilizar lo que aún es opaco, o permanece oculto. Eso será garantía de confianza y credibilidad, para la sociedad michoacana, afirmó la diputada Cristina Portillo Ayala.

Ante especialistas en archivos y en acceso a la información, quienes analizaron en la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán, la importancia de los archivos históricos, en el contexto de la creación de un Sistema Institucional de Archivos-, la diputada de Morena, dijo que la sociedad michoacana, es un pueblo maduro, al que hay que hablarle directo, de frente y con la verdad.

Por eso, ya no es posible mantener la opacidad y el ocultamiento de la información, cuando globalmente avanza la cultura de la legal-

dad, la transparencia y el acceso informativo. Hacia allá debemos avanzar, sostuvo.

La presidenta de la Comisión de Gobernación del Congreso local, insistió en que debemos estar listos en Michoacán, para aprobar nuestra Ley Estatal de Archivos, a la luz de la próxima aprobación de la Ley General de Archivos, que nos permitirá un adecuado confinamiento y gestión de los documentos, en todo el país. Cristina Portillo, compartió este en encuentro para conmemorar el Día Internacional de los Archivos -que declaró la Unesco cada 9 de junio con la maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo, comisionada presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Michoacán (IMAIP); con Lic. Mónica Gutiérrez Legorreta, presidenta del Sistema Estatal de Archivo; y la Lic. Ana Vanessa Caratachea Sánchez, coordinadora de Editorial, Biblioteca y Archivo del Congreso.

Visibilización de violencia infantil debe potenciar acciones de protección a menores: Lucila Martínez

□ La violencia es uno de los temas que más preocupan a la niñez en México, como lo manifestaron participantes en el Primer Parlamento Infantil del Estado

MÉXICO, D.F.-

Los terribles casos de violencia infantil visibilizados en fechas recientes a través de redes sociales, en donde los menores son víctimas de agresiones por parte de sus padres o familiares, deben potenciar las acciones de protección a niñas y niños en México, subrayó la diputada Lucila Martínez Manríquez, integrante de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Apuntó que el tema de la violencia es uno de los que más preocupan a la niñez en México, tal como quedó de manifiesto en múltiples posicionamientos realizados por niñas y niños en el Primer Parlamento Infantil del Estado, que recientemente se realizó en el Poder Legislativo michoacano.

"A últimas fechas hemos sido testigos de imágenes brutales captadas en videos, en donde pequeños son agredidos violentamente por aquellos primeramente encargados de protegerlos, es decir, sus padres".

Recordó que datos de la UNICEF reportan que en nuestro país diariamente mueren dos meno-

res de 14 años a causa de la violencia, mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), posiciona a México como el primer país de sus integrantes en violencia infantil.

"Aun y cuando en México y estados como Michoacán hemos dado pasos importantes en materia legislativa para generar leyes que velen por el respeto y la protección de niñas y niños, es necesario intensificar acciones para que este cuerpo normativo cobije en la cotidianidad a los menores mexicanos".

Lucila Martínez Manríquez subrayó que un país que es tolerante con la violencia hacia los menores, condena su futuro, al ser incapaz de generar un entorno de convivencia y desarrollo sano en su núcleo básico que es la familia.

"Debemos redoblar esfuerzos no solo para la efectividad de las políticas públicas y de los marcos normativos que se tienen, sino para ahondar una cultura de respeto en la sociedad y al interior de las familias en donde el interés superior de las niñas y los niños sean la prioridad".



MORELIA, MICH.- Las y los diputados de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Michoacán, declararon "notoriamente improcedente" la denuncia de juicio político presentada por Elizabeth Guzmán Vilchis.



MICHOACÁN, PIONERO

en Observatorio de Medios en materia de perspectiva de género y derechos humanos



Reconoce Conavim que el Gobierno Estatal trate como un tema de Estado, la prevención y atención de la violencia de género

Morelia, Michoacán

Este día Michoacán se convirtió en pionero nacional con la instalación del Consejo Consultivo del Observatorio de Medios de Comunicación en Materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos, el cual coadyuvará a consolidar una sociedad más igualitaria y justa.

"Estamos trabajando de manera conjunta Estado y municipios en acelerar el paso, verificar, auditar lo que estamos haciendo y lograr una sociedad más inclusiva, más respetuosa de los derechos humanos y de las mujeres", apuntó el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo quien tomó protesta a quienes integran el Consejo Consultivo del citado Observatorio.

En lo que fue la Décima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Violencia de Género, el titular del Ejecutivo recordó que, desde el comienzo de su gobierno en 2015, se ha puesto atención especial al tema de la violencia contra las mujeres.



Se avanza en Comisión de Puntos Constitucionales para dar lugar a diversas iniciativas



Integrantes de esta Comisión, se comprometieron a dar certeza legal y salvaguardar principios constitucionales del trabajo legislativo

MORELIA, MICH

Con la finalidad de brindar certeza a la labor legislativa que impulsan los integrantes de la 74 Legislatura, la Comisión de Puntos Constitucionales otorgó el lugar a admitir a discusión diversas

iniciativas turnadas por el Pleno del Congreso para su estudio y análisis.

Así, los diputados Erik Juárez Blanquet, Brenda Fraga, Marco Polo Aguirre Chávez, Alfredo Ramírez Bedolla y Javier Estrada Cárdenas, analizaron y discutieron respecto a la constitucionalidad de varias pro-

puestas legislativas, cuya finalidad es la de generar mejores condiciones de vida para los michoacanos.

De esta manera, otorgaron el lugar a admitir a discusión iniciativa para reformar la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley Orgánica Mu-

nicipal, todas del Estado de Michoacán, presentada por diputada Lucila Martínez y c

obedece al interés de garantizar el principio de igualdad género en espacios de toma de decisiones en la función pública.

Además, se dio el lugar para discutir iniciativa del Grupo Parlamentario de Morena; fin de que se supriman las Juntas de Conciliación y Arbitraje por Centros de Conciliación, cual obedece a una armonización en materia laboral que nivel federal ya fue aprobada.

También, se le dio el visto bueno a una iniciativa presentada por el diputado Antoni de Jesús Madriz para incorporar la educación inicial al artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Michoacán, siendo esta la tercer propuesta que entra para estudio de Comisión.

Finalmente, los integrantes de esta Comisión reiteraron compromiso de hacer guard los principios constitucional y con ello, construir marcos legales acordes a la realidad a las necesidades de nuestra sociedad.

Diputados respaldan iniciativa en favor del desarrollo urbano ordenado y sustentable

La propuesta de Alfredo Ramírez otorgaría al Congreso la facultad de revisar y opinar sobre los planes municipales en la materia

MORELIA, MICH

Integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales se pronunciaron a favor de que el Congreso del Estado analice y debata la iniciativa de reforma propuesta por Alfredo Ramírez

Bedolla, con la que propone que los gobiernos municipales y estatal, así como el propio Legislativo, tengan mayor responsabilidad en ordenar el desarrollo de los centros urbanos.

Legisladores de la Representación Parlamentaria, Morena, PAN, PRI y PT, que integran la referida Comisión, votaron de manera unánime a favor de que siga su proceso legislativo la iniciativa de Ramírez Bedolla para reformar los artículos 44 y 123 de la Constitución Política de Michoacán, con el propósito de

reforzar las facultades de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de Michoacán, así como de los gobiernos municipales, en materia de desarrollo urbano y metropolitano.

Los diputados coincidieron en que dicha propuesta puede hacer aportaciones importantes para contener el crecimiento indiscriminado de los centros urbanos, y los problemas ambientales que plantea; por ejemplo: la deforestación, los incendios forestales provocados, invasión de reservas naturales, y agotamiento de reservas territoriales para el desarrollo urbano.

Uno de los planteamientos esenciales que contiene la iniciativa de Ramírez Bedolla es darle al Legislativo la facultad



de revisar los planes municipales de desarrollo urbano metropolitano, y realizar las observaciones que consider pertinentes, mismas que deberán ser atendidas por los Ayuntamientos.

La Comisión de Puntos Constitucionales se manifiesta a favor de que esta propuesta de reforma sea analizada profundamente y ampliamente discutida para tener una herramienta útil al desarrollo sustentable de las ciudades en Michoacán; no obstante, señalaron que se debe tener mucho cuidado de evitar la invasión de atribuciones en Poderes Públicos.

Alfredo Ramírez agradeció respaldo del presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales Erik Juárez Blanquet y los integrantes de la misma: Brenda Fraga Gutiérrez, Marco Polo Aguirre Chávez y Javier Estrada Cárdenas.

SIEMPRE FRESCA

Paseo Uruapan
1195300

ALIMENTATE SANAMENTE

VALIDO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019. LAS PROMOCIONES SON DE CARÁCTER ILUSTRATIVO. NO DISPONIBLE EN FORMAS DE PAGO EN EFECTIVO. SE APLICAN LAS POLÍTICAS DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD. DISPONIBLE EN VARIAS PIZZAS, *PIZZA MICHUAN, *PIZZA PASTA, *PIZZA PASTA CON CARNE Y QUESO, *PIZZA PASTA CON CARNE Y QUESO Y *PIZZA PASTA CON CARNE Y QUESO. NO APLICA EN SU 140.

FOR THE LOVE OF PIZZA



Refirió que la AVGM más allá de un golpe político, se vio como una oportunidad de atender un tema tan importante como es erradicar la violencia por razones de género hacia las mujeres, y junto con los presidentes municipales, se han atendido las recomendaciones giradas en la materia por un grupo de especialistas, ciudadanas y ciudadanos.

Al respecto, Nadia Sierra Campos, directora general adjunta de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Atención a Víctimas (Conavim), felicitó al Gobernador Aureoles por estar presente en estas sesiones y por tratar a la violencia contra las mujeres como un tema de Estado, lo que sin duda, dijo, permitirá avanzar en la prevención y erradicación de este fenómeno.





Presentan la convocatoria para elegir a las candidatas a Reina de la XLVI Feria Nacional de la Guitarra

Las inscripciones serán en el DIF municipal del 11 al 29 de junio, incluyendo los días sábados.

PARACHO, MICH

De cara a la XLVI Feria Nacional de la Guitarra y con el objetivo de brindar un reconocimiento a la mujer parachense, el Gobierno Municipal a través del

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, presentó públicamente la Convocatoria para elegir a las candidatas a Reina, la cual, estará vigente del día 11 al 29 de junio.

En recorrido por el Cbtis 181 "Ricardo Flores Magón" y el Colegio de Bachilleres, la directora del DIF, Magdalena Aguilar Ignacio, expuso las bases e hizo la invitación para que la ciudadanía haga sus propuestas y sean participantes del magno evento, donde además de su belleza, las

aspirantes tendrán el reto de promover la riqueza artesanal, artística, cultural y gastronómica de la llamada capital mundial de la guitarra.

Durante la presentación, la titular del organismo y coordinadora general del evento resaltó que además de los días hábiles, dentro del plazo establecido en la convocatoria, las inscripciones también se podrán realizar los sábados en un horario de las 10 a las 12 horas en las oficinas del DIF, apuntando que dentro de los requisitos, las aspirantes deben tener de 18 a 27 años

de edad, llenar un formato de solicitud, disponibilidad de horario, presentar una foto de cuerpo completo, identificación oficial, comprobante de domicilio y copia de su acta de nacimiento.

De igual forma, señaló que se entregarán tres premios económicos, de 10 mil, 8 mil y 6 mil pesos, para la Reina y sus dos princesas respectivamente, mientras que el cuarto lugar, será elegida Señorita Fiestas Patrias y su coronación se llevará a cabo en el mes de septiembre. En tanto, destacó que la presentación de las candidatas se tiene programada para el 13 julio y el certamen, el día 20 del mismo mes.

"En la actualidad, la mayoría de las mujeres tienen la gran oportunidad de formarse profesionalmente y con ello, sumar al desarrollo económico de sus familias, pero vale la pena recordar que detrás de cada guitarra, también se tiene el toque fino de la mujer, por tal motivo, consideramos de gran relevancia su participación" destacó la coordinadora, quien agregó que todo el evento será en un ambiente completamente familiar y de absoluto respeto para cada una de las participantes.

El GPPT está comprometido con la libertad de expresión: Salvador Arvizu

El diputado local convivió con algunos representantes de los medios de comunicación en el marco del "Día de la Libertad de Expresión".

MORELIA, MICH

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) en el Congreso del Estado, Salvador Arvizu Cisneros, señaló que los legisladores petistas están comprometidos con el pleno respeto a la libertad de expresión y de los medios de comunicación.

Durante un encuentro que sostuvo con diversos diputados con comunicadores michoacanos en el marco del "Día de la Libertad de Expresión", Arvizu Cisneros reconoció la labor que realizan las y los periodistas.

"Ustedes son quienes informan a los michoacanos, tienen una labor muy compleja para con la sociedad michoacana, por eso mi reconoci-

miento y admiración a cada uno de ustedes, quienes están comprometidos con la verdad", aseguró.

El legislador local por el distrito 16 señaló que está abierto a las críticas que pueda recibir por parte de algunos medios de comunicación, pues dijo que siempre serán bien recibidas para hacer de esta crítica un mejor trabajo en favor de la ciudadanía.

"Nosotros siempre estaremos abiertos a cualquier crítica que se nos haga, siempre los veremos y atenderemos con respeto, en el GPPT siempre trataremos de coadyuvar con su labor y jamás intentaremos coartar la libertad de expresión", añadió.

Arvizu Cisneros subrayó que la veracidad y claridad de la información es uno de los principios fundamentales con los que trabajan los periodistas, por ello dijo que el trabajo que cada uno desempeña tienen un significativo mensaje para la sociedad.





[CANAL 115]



MARTES • JUEVES • VIERNES
19:00 HORAS



www.cdnoticias.com.mx

Invitan a integrantes del Coplademun a sumarse al “Programa Municipal de Reforestación 2019”



Este próximo 15 de junio en el cerro de “La Cruz”

URUAPAN, MICH

Autoridades municipales, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, invitaron a los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) a sumarse al Programa Municipal de Reforestación 2019 que iniciará el próximo 15 de junio en el cerro de “La Cruz”.

En el marco de la sexta sesión de este órgano de participación ciudadana, encabezada por la Sindico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el secretario de Medio Ambiente, Librado Martínez Carranza, extendió la invitación a los presentes a nombre del alcalde Víctor Manuel Manríquez González, al destacar la importancia de restaurar las áreas afectadas por los incendios forestales y fomentar el cuidado del medio ambiente.

Dijo que la cita es el 15 de junio en el paraje “El Gringo”, del cerro de “La Cruz”, a partir de las 8 de la mañana, por lo que se espera una gran cantidad de personas, mismas que previamente se han capacitado para estas actividades y realizar la reforestación de manera adecuada, tal y como lo ha instruido el alcalde Víctor Manríquez.

Por ello, convocó a los integrantes del Coplademun a participar, respondiendo estos de manera positiva al expresar su compromiso con el cuidado del medio ambiente y reducir así las afectaciones por los incendios.

Se pronunciaron por trabajar



de la mano con las autoridades en este tenor, al mencionar que el cambio climático es una realidad que debe atenderse desde todos los ámbitos.

En otro punto, Gerardo Mora Camacho, representante de la Universidad Don Vasco (UDV),

agradeció el apoyo brindado por la Secretaría de Obras Públicas y Servicios para la colocación de bollas afuera del plantel educativo y reductores de velocidad y reductores de velocidad, pues de esa manera se previenen accidentes en el lugar.

Ante ello, Mariano Torres Santoyo, secretario de Obras Públicas y Servicios, indicó que esta es una medida temporal, en tanto se evalúa un proyecto a mediano plazo para la zona.

M3TV
MULTIMEDIOTELEVISIÓN

CANAL 115

MEGACABLE
CONECTAMOS TU VIDA

NOTICIAS CON:
Carlos Alonso Campos

CDN
Cadena Digital de Noticias

LUNES A VIERNES
19:00 HORAS

www.cdnoticias.com.mx



Uruapan, modelo nacional en Mejora Regulatoria

Silvano Aureoles y delegado de CONAMER reconocen esquema del Gobierno de Víctor Manríquez

MORELIA, MICH

Uruapan es modelo en México y Michoacán en Mejora Regulatoria, gracias a los esquemas implementados que le han valido una calificación de 96.2 por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Así se dio a conocer en el marco de la 1a Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, encabezada por el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, y el comisionado de la CONAMER, Cesar Emiliano Hernández Ochoa, quienes reconocieron la labor del Gobierno Municipal que preside Víctor Manuel Manríquez González.

Ahí, el munícipe refirió que en el 2016 la entonces Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) otorgó una calificación de 95.5 a Uruapan en este rubro, misma que en este 2019 subió a 96.2, gracias al esquema implementado para reducir tiempos en

trámites y servicios.

Anotó que gracias a estas acciones se redujo de 90 días a 15 minutos el lapso para tramitar licencias de funcionamiento, pues está convencido que la Mejora Regulatoria es el mejor aliado del desarrollo económico.

El Presidente Municipal mencionó también que se busca tener un gobierno digital, de vanguardia que permita tener mejores servicios y trámites en favor de los ciudadanos, por lo cual ahora se buscará agilizar los procesos en licencias de construcción.

A su vez, Silvano Aureoles reconoció la labor del Gobierno Municipal que preside Víctor Manríquez y se pronunció por fortalecer al resto de los municipios, por lo cual se firmó el Convenio para la implementación de la Agenda Estatal de Mejora Regulatoria con los municipios, que contempla a Uruapan, Apatzingán, Lázaro Cárdenas y Morelia.

Dijo que la premisa es apuntalar una política de apertura rápida de empresas, elevar la calidad, competitividad y tener ventanillas únicas de atención, por lo cual instruyó implementar las acciones pertinentes que



permitan colocar a Michoacán en los primeros cinco lugares del país en este rubro.

En tanto, Cesar Emiliano Hernández destacó las acciones implementadas por el Gobierno Municipal de Uruapan y convocó a compartir los casos de éxito

para replicarlos en favor de los distintos sectores.

En el evento también estuvieron presentes Carlos Herrera Tello, secretario de Gobierno del Estado; Jesús Melgoza Velázquez, secretario de Desarrollo Económico del Estado, entre otras personalidades.

Michoacán, pionero en Observatorio de Medios en materia de perspectiva de género y derechos humanos

□ Reconoce Conavim que el Gobierno Estatal trate como un tema de Estado, la prevención y atención de la violencia de género

MORELIA, MICH.-

Este día Michoacán se convirtió en pionero nacional con la instalación del Consejo Consultivo del Observatorio de Medios de Comunicación en Materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos, el cual coadyuvará a consolidar una sociedad más igualitaria y justa.

“Estamos trabajando de manera conjunta Estado y municipios en acelerar el paso, verificar, auditar lo que estamos haciendo y lograr una sociedad más inclusiva, más respetuosa de los derechos humanos y de las mujeres”, apuntó el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, quien tomó protesta a quienes integran el Consejo Consultivo del citado Observatorio.

En lo que fue la Décima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Violencia de Género, el titular del Ejecutivo recordó que, desde el comienzo de su gobierno en 2015, se ha puesto atención especial al tema de la violencia contra las mujeres.

Refirió que la AVGM más allá de un golpe político, se vio como una oportunidad de atender un tema tan importante como es erradicar la violencia por razones de género hacia las mujeres, y junto con los presidentes municipales, se han atendido las recomendaciones giradas en la materia por un grupo de especialistas, ciudadanas y ciudadanos.

Al respecto, Nadia Sierra Campos, directora general adjunta de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Atención a Víctimas (Conavim), felicitó al Gobernador Aureoles por estar presente en estas sesiones y por tratar a

la violencia contra las mujeres como un tema de Estado, lo que sin duda, dijo, permitirá avanzar en la prevención y erradicación de este fenómeno.

El Gobernador destacó que se ha logrado avanzar en el tema del empoderamiento de las mujeres, para lo que se han entregado 100 mil créditos, y se planteó como objetivo alcanzar los 400 mil créditos. Por su parte, la coordinadora general de Comunicación Social, Julieta López Bautista, señaló que, en el terreno de la comunicación y el periodismo, los espacios informativos no pueden ser más una plataforma replicadora de prácticas que lesionan el núcleo social y aniquilan nuestros valores.

Bajo esa premisa, fue que se concibió la creación del Observatorio Estatal de Medios de Comunicación en Materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos, primero en su tipo a nivel nacional, y el cual, consolida a Michoacán como un referente en el diseño de políticas públicas en favor de la igualdad, y de un estado libre de violencia de género.

Su función será promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres, niñas y grupos vulnerados, sin menoscabo de la libertad de expresión y el derecho a comunicar, mediante el fomento de

contenidos que eviten estereotipos, lenguaje sexista, discriminatorio o excluyente. Nuria Gabriela Hernández Abarca, secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, señaló que en el 2018 el Gobierno del Estado gestionó ante la Comisión Nacional de Atención a Víctimas (Conavim), un proyecto que permitiera identificar las causas y consecuencias de la violencia feminicida.

Así, se elaboró el programa de trabajo estatal para la atención de la alerta de violencia de género contra las mujeres en coordinación con el grupo interinstitucional y multidisciplinario, integrado por siete ejes de ejecución: Acuerdos Institucionales; Medidas de seguridad; Medidas de prevención; Justicia y Reparación; Atención; Visibilización de la violencia; y Empoderamiento económico.

Nuria Hernández comentó que a la fecha se han integrado 32 Sistemas Municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género y para la igualdad entre mujeres y hombres, en los 14 municipios que forman parte de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Marivel Ortega Arreola, quien ahora es presidenta del Consejo Consultivo del Observatorio de Medios



MORELIA, MICH.- Este día Michoacán se convirtió en pionero nacional con la instalación del Consejo Consultivo del Observatorio de Medios de Comunicación en Materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

de Comunicación, mencionó que Michoacán da un paso muy importante en virtud de los derechos humanos y de la libertad, con la instalación de este Observatorio.

Recordó que los Observatorios de Medios cada vez van tomando más fuerza, siendo elementos con visión crítica desde diversas perspectivas, visibilizando que es posible convivir con el poder de la información desde otros ángulos.

Agregó que en el Observatorio de Medios se buscará un acercamiento con los responsables de la ge-

neración de contenidos, buscando una reingeniería de su lenguaje que ayude a la incorporación de un diálogo público con perspectiva de género. También integran este observatorio, Víctor Manuel Serrato Lozano, Alfonso Sanabria González, Rubi de María Gómez Campos, Lucero Circe López Ríofrío, Martha Elba Torres Martínez, José Daniel Marín Mercado, Francisco Javier Pérez Rodríguez, Alberto Hernández Ramírez, Perla Gaytán Fonseca e Ignacio Martínez Torres.

El zoológico de Morelia invita a festejar a los papás con un día de pesca

MORELIA, MICH.-

Como ya es una tradición, el recinto faunístico abre sus puertas para celebrar el Décimo Torneo de Pesca Deportiva organizado en conjunto con la AMPD (Asociación Michoacana de Pesca deportiva), la cita es el próximo domingo 23 de junio en el lago ubicado dentro del parque Zoológico Benito Juárez, marco ideal para festejar a los papás en su día.

El torneo contempla las categorías infantil, femenil y varonil, en donde los participantes podrán capturar tilapia, bagre y carpa; el inicio del registro será a partir de las 8 horas, concluyendo a las tres de la tarde; posteriormente se llevará a cabo la premiación de las diferentes categorías otorgando premios desde los 250 pesos hasta mil 500 pesos. Carlos Guillén López, subdirector del recinto, indicó que con este tipo de eventos se busca promover la unión y sana convivencia familiar y “que mejor que con una actividad deportiva en un ambiente seguro donde los más pequeños pasen un rato agradable y aprendan sobre la biodiversidad”. Además de que se pretende que los jóvenes que participen, sigan mejorando en las diferen-

tes técnicas de pesca para adquirir mayor experiencia y poder representar a México en torneos internacionales; al día de hoy se cuenta con alrededor de 50 competidores con excelente nivel competitivo, informó Adrián Bustos Soberanis, presidente de la Asociación Michoacana de Pesca Deportiva. A su vez, Ruperto Salazar Agüero, jefe del departamento de Ordenamiento Pesquero de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, puntualizó que se busca fortalecer el deporte de la pesca en el Estado a través de las diferentes instancias de gobierno y asociaciones del ramo, con el objetivo de realizar una actividad que combine el deporte y la sustentabilidad de los ecosistemas donde se pretende desarrollar dicha actividad. Uno de los principales acuerdos del torneo, es que, una vez capturado el ejemplar, éste será pesado y posteriormente se reintroducirá al lago. A los interesados en asistir para conocer más sobre este deporte y para los que quieran participar, pueden consultar las bases en las redes sociales y página web: <http://zoomorelia.michoacan.gob.mx/torneo-de-pesca/>

Para más infraestructura en el campo, 250 mdp: Sedrua

□ Al cerrar las ventanillas, se contabilizaron 3 mil 200 solicitudes de apoyo, la mayor demanda se concentra en el rubro agrícola, con el 80 por ciento de ellas

□ Con estos recursos se incentivarán invernaderos, macrotúneles, sistemas de riego, maquinaria, equipos e implementos para el rubro agrícola, ganadero y pesquero

MORELIA, MICH.-

Este año, los sectores agrícola, pecuario y pesquero, serán incentivados a través del Programa en Concurrencia con la Federación, el cual suma una bolsa de recursos de más de 250 millones de pesos, mismos que serán utilizados para dotar de mayor infraestructura al sector rural, con maquinaria, equipo e implementos agrícolas. Rubén Medina Niño, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua), dio a conocer que el gobierno de Silvano Aureoles Conejo, en coordinación con el Ejecutivo Federal, destinó una bolsa del orden de los 113 millones de pesos, más otros 140 millones que aportarán los pro-

prios beneficiarios, rebasando los 250 millones de pesos. Recordó que estos recursos que se entregan a las y los productores, son a fondo perdido, y en cada proyecto, los gobiernos estatal y federal en conjunto, aportan entre el 50 y 40 por ciento; en tanto que el resto de recursos es otorgado por las o los beneficiarios.

De las 3 mil 200 solicitudes de apoyo, alrededor de 2 mil 600 corresponden al sector agrícola, y el resto al pecuario y pesquero. Las principales demandas son: equipos, sembradoras, molinos, motobombas, corrales de manejo, material vegetativo, invernaderos, así como también macrotúneles y sistemas de riego, sólo por citar algunos.

Separación de residuos sólidos, medida obligada en Salvador Escalante

SALVADOR ESCALANTE, MICH.-

Salvador Escalante se convirtió en el primer municipio michoacano en hacer obligatoria la separación de los residuos sólidos, para reducir la cantidad de basura generada, incentivar el reciclaje y reuso y mitigar el impacto de las actividades humanas en el medio ambiente.

Durante el arranque del Programa Integral de Manejo de Residuos, Catalina Rosas Monge, subsecretaria de Gestión Ambiental y Cambio Climático, de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (Semacdet), destacó que en lo sucesivo, la población de Salvador Escalante deberá separar sus desechos en materiales orgánicos, inorgánicos y

sanitarios, como condición para ser recibidos por los camiones recolectores que operan en la demarcación. Esto, luego de la realización de una fase preparatoria, donde la Semacdet, en colaboración con el ayuntamiento de Salvador Escalante, impartió talleres a niños, jóvenes, autoridades municipales, jefes de tenencia, trabajadores del sector turístico y otros, sobre cómo efectuar la adecuada separación de los desechos generados en los hogares, reciclaje de materiales, reuso de insumos y reducción de la basura, como parte de las acciones ambientalistas instruidas por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, para preservar nuestros recursos naturales.

Rosas Monge, señaló que, en el caso de Salva-

dor Escalante, la medida se traducirá en una contribución significativa a la disminución del deterioro que enfrentan el arroyo de La Palma y el lago de Zirahuén, así como la contaminación del subsuelo por la acumulación de residuos sólidos. Además, se evitarán quemas de basura a cielo abierto, tiraderos y vertederos, malos olores, proliferación de flora y fauna nocivas y riesgo de incendios por los gases resultado de la descomposición de los residuos orgánicos, agregó Catalina Rosas.

“El combate contra el cambio climático y el deterioro de la naturaleza depende de la acción de todos, y una forma de participar desde nuestras familias es reducir, reciclar y reusar los materia-

les, además de separar los residuos sólidos”, reiteró.

Son 13 unidades recolectoras de desechos los que circularán en Salvador Escalante con cámaras separadoras, para favorecer la recuperación de insumos reciclables, para captar las 8.3 toneladas por día de residuos sólidos que se producen en la localidad.

Catalina Rosas mencionó que, de manera paralela al arranque del Programa de Manejo Integral de los Residuos, se llevó a cabo una jornada de colecta de envases de agroquímicos y desechos varios, así como talleres para mostrar el adecuado tratamiento de estos materiales y mitigar el riesgo de contaminación del agua y el suelo.

Fortalecer a policías municipales, para garantizar buenos resultados

□ El Gobernador Silvano Aureoles encabeza la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz
□ No dejaremos a los municipios solos en esta tarea; asegura

MORELIA, MICH.-

El Gobernador Silvano Aureoles Conejo, encabezó este martes la reunión semanal de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, donde dejó en claro que la premisa es el fortalecimiento institucional y la cooperación de los tres niveles de gobierno, para garantizar la seguridad y tranquilidad que demandan las michoacanas y michoacanos.

"Atender la seguridad es responsabilidad -por ley- de los municipios, pero no los vamos a dejar solos; aún con las limitaciones financieras seguiremos gestionando y reestructurando todo lo que se requiera para fortalecer a las policías locales y que estén en condiciones de atender a sus habitantes", aseveró.

En este marco, se revisó la aplicación de la segunda fase del Plan Integral de Seguridad, que incluye, precisamente, el despliegue de elementos de Policía Michoacán para reforzar las labores en regiones estratégicas.

El mandatario michoacano puso como ejemplo al municipio de Apatzingán, donde su presidente municipal por convicción se sumó a la estrategia estatal y hoy esa demarcación cuenta con el estado de fuerza requerido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para hacerle frente a los retos en este rubro.

Por otro lado, se analizaron las acciones de inteligencia a emprender, una vez que se identificó el modus operandi de ciertos grupos delincuenciales que pretenden ganar terreno en determinados municipios.

Aureoles Conejo solicitó a las autoridades federales y estatales que integran este grupo de trabajo, no disminuir el ritmo de trabajo y la coordinación, al tiempo que confió en que, con la próxima llegada de la Guardia Nacional a Michoacán, podrán reforzarse las operaciones por mantener el orden, la gobernabilidad y la paz.



MORELIA, MICH.- El Gobernador Silvano Aureoles Conejo, encabezó este martes la reunión semanal de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz.

Michoacán, sede de la Segunda Reunión Ordinaria de la Región Centro-Pacífico de Contralores México

MORELIA, MICH.-

Michoacán será sede de la Segunda Reunión Ordinaria de la Región Centro-Pacífico de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), que se realizará los días 17 y 18 de octubre del presente año, en la que participarán representantes de Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos, Querétaro y su homólogo en la entidad.

Así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Contraloría del Estado, Francisco Huergo Maurin, quien señaló que uno de los retos de la reunión será impulsar un sistema integral de rendición de cuentas basado en el suministro proactivo de información relevante a la ciudadanía, en el que se evaluarán los

trabajos realizados de la línea de acción Contabilidad Gubernamental, Innovación y Simplificación Administrativa.

En este sentido, mencionó que esta actividad forma parte del Plan Anual de Trabajo que se lleva a cabo en la CPCE-F para darle seguimiento y aplicación de las líneas de acción, actividades y proyectos a desarrollar por parte de la región Centro-Pacífico. La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación vincula a los órganos de control y evaluación de la gestión pública del gobierno federal y de los gobiernos estatales, que promueve la ejecución de mecanismos o instrumentos de control bajo los conceptos de transparencia y rendición de cuentas.



MORELIA, MICH.- Michoacán será sede de la Segunda Reunión Ordinaria de la Región Centro-Pacífico de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F).

Avanza Michoacán en combate a la corrupción; escala 13 lugares en mejora regulatoria

□ El mandatario Silvano Aureoles firma convenio con los municipios de Lázaro Cárdenas, Uruapan, Pátzcuaro y Morelia, para continuar el avance en este tema
□ Anuncia la iniciativa para digitalizar los pagos de gobierno y cerrar el paso a actos de corrupción
□ Reconoce Comisionado Nacional el trabajo decidido del gobierno michoacano en la materia

MORELIA, MICH.-

Para cerrar el paso a los actos de corrupción y hacer más simples y transparentes los trámites de gobierno, en tan sólo un año, Michoacán logró subir del lugar 30 al 17 a nivel nacional en mejora regulatoria, lo que además abona a generar un entorno de mayor confianza para la inversión.

Durante la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, encabezada por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, el comisionado nacional de Mejora Regulatoria, César Emiliano Hernández Ochoa, destacó que el Gobierno de Michoacán ha logrado que la entidad avance mejor y más rápido en este tema que otras entidades, que siguen un proceso lento. "Este gobierno tiene el tema de la mejora regulatoria como una política estatal y trabaja en ella día con día, lo que habla de una sociedad que está dispuesta a jalar en conjunto y de manera ordenada", mencionó.

Ante ello, el mandatario Aureoles Conejo anunció que mandará una iniciativa al Congreso local para que se inicie la digitalización de los pagos en trámites gubernamentales, para así cerrar el paso a la corrupción.

"El avance en la digitalización de los servicios y trámites del gobierno, es pieza fundamental para evitar los casos de corrupción que vive el país. El hecho de tener un buen sistema nos ayudará a ser más productivos, competitivos y así, atraer mayor inversión en estado, lo que por consiguiente genera mayor número de empleos y bienestar para las familias de la entidad", afirmó.

Aquí mismo, el gobernador y el secretario de Desarrollo Económico, Jesús Melgoza Velázquez, firmaron el convenio de mejora regulatoria con los municipios de Morelia, Pátzcuaro, Uruapan y Lázaro Cárdenas, para que los ayuntamientos avancen en la simplificación y digitalización de sus trámites.

En su participación, el titular de la Sedeco, expresó que la firma con los cuatro municipios es de suma importancia, ya que en conjunto, abarcan el 40 por ciento de la población y el 60

por ciento de las unidades económicas.

Estos avances, contemplados en el Plan de Desarrollo Integral del Estado 2015-2021, para un gobierno digital y de vanguardia, permitirán a los ciudadanos acortar los trámites, consultar información de manera simple y ágil, tener normas claras e instituciones eficaces, mencionó Melgoza Velázquez.

Agregó que, hasta el momento, se ha capacitado a mil 83 funcionarios estatales y municipales, además de que Uruapan se coloca a nivel nacional como el segundo municipio en tener el mejor sistema de apertura

rápida de empresas, de acuerdo a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Durante esta sesión, el presidente municipal de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez González, compartió que dicho municipio ha logrado simplificar el tiempo de respuesta de licencia a empresas de 90 días a 15 minutos.

Mientras que el alcalde de Morelia, Raúl Morán Orozco, informó que en los próximos días se instalará la agencia regulatoria municipal, con la finalidad de generar un mayor desarrollo económico en la capital del estado.



MORELIA, MICH.- En tan sólo un año, Michoacán logró subir del lugar 30 al 17 a nivel nacional en mejora regulatoria, lo que además abona a generar un entorno de mayor confianza para la inversión.

El GPPT está comprometido con la libertad de expresión: Salvador Arvizu

Morelia; Michoacán, 11 de junio de 2019.- El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) en el Congreso del Estado, Salvador Arvizu Cisneros, señaló que los legisladores petistas están comprometidos con el pleno respeto a la libertad de expresión y de los medios de comunicación.

Durante un encuentro que sostuvo con diversos diputados con comunicadores michoacanos en el marco del "Día de la Libertad de Expresión", Arvizu Cisneros reconoció la labor que realizan las y los periodistas.

"Ustedes son quienes infor-

man a los michoacanos, tienen una labor muy compleja para con la sociedad michoacana, por eso mi reconocimiento y admiración a cada uno de ustedes, quienes están comprometidos con la verdad", aseguró.

El legislador local por el distrito 16 señaló que está abierto a las críticas que pueda recibir por parte de algunos medios de comunicación, pues dijo que siempre serán bien recibidas para hacer de esta crítica un mejor trabajo en favor de la ciudadanía.

"Nosotros siempre estaremos abiertos a cualquier crítica que se nos haga, siempre

los veremos y atenderemos con respeto, en el GPPT siempre trataremos de coadyuvar con su labor y jamás intentaremos coartar la libertad de

LAS INVERSIONES

ñó como Secretario de Desarrollo Económico (SEDECO), declaró que con esta inversión de mil millones de dólares, por parte de ArcelorMittal, se pone de manifiesto que la iniciativa privada confía en Michoacán.

Respecto al encuentro que sostuvo el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con el Director General de Arcelor Mittal, Lakshmi Narayan Mittal, el dirigente partidista opinó que es positivo, sin embargo, sería impor-

DESIGNAN POR MAYORÍA

para desempeñarse como contralor municipal.

Y aunque el secretario municipal invitó a entrar en debate y análisis, no hubo más, y la propia alcaldesa María Itze Camacho, tuvo que intervenir para apuntalar a Magallón, al señalar que era buen prospecto ya que ha estado cercano a ella.

"Ha estado trabajando con nosotros, en especial muy cerca conmigo. Tiene experiencia, tiene unos estudios muy buenos a pesar de su juventud. Creo que la experiencia no va... el ser grande no quiere decir que tenga experiencia; creo que si ustedes tienen a bien designarlo, esperemos un buen trabajo, que esté comprometido con el municipio, y así como el contralor anterior, el doctor Alejandro Sánchez, también haga buen trabajo".

expresión", añadió.

Arvizu Cisneros subrayó que la veracidad y claridad de la información es uno de los principios fundamentales con

los que trabajan los periodistas, por ello dijo que el trabajo que cada uno desempeña, tienen un significativo mensaje para la sociedad.

Viene de la Pág. 1

ello, sin duda esta inversión de la industria acenera es un paso importantísimo", dijo.

El político michoacano hizo énfasis en que la zona costera del estado, es rica en recursos naturales, minerales, con vocación agrícola y pecuaria, sin embargo, sus habitantes siguen enfrentando carencias, por lo que se requiere que el Gobierno Federal genere las condiciones para que haya otras inversiones.

Viene de la Pág. 1

su derecho a audiencia, y vulneró el principio de legalidad, lo mismo que el principio del debido proceso legal.

Por lo declarado, dijo, probablemente demande, y si llegase a ganar, la consecuencia va a ser que restituyamos en el puesto, para único efecto que se le cumplan las formalidades legales del procedimiento, e inmediatamente se le vuelva a destituir, lo que ocurriría en plazo de 6 a 8 meses, y se le tendrá que pagar salarios caídos.

En la votación, los integrantes del Cabildo votaron aceptando el nombramiento, a excepción de Mario Adrián Pérez Ibarra, que declaró no estar en condiciones de salud y se ausentó; Minerva Vázquez Salas que se abstuvo y el síndico, que votó en contra.



El diputado local convivió con algunos representantes de los medios de comunicación en el marco del "Día de la Libertad de Expresión".

¡Anúnciate ya!

Tel. 01(753) 532 30 23 Cml. 753 106 30 81
publicidad@gentedelbaisas.mx

El BUEN LUNES  **25% de descuento**

FARMACIAS SIMILARES

MÉXICO VA

"No camines delante de mí, puede que no te siga. No camines detrás de mí, puede que no te guíe. Camina junto a mí y sé mi amigo." (Albert Camus)

J. Carmelo López V.

Ibamos, como nación, al borde del desfiladero. Con los tratados que se hicieron con Estados Unidos, se llegó a una explanada, mínima, pero sigue ahí el desfiladero. Dejamos nuestra soberanía en otras manos. Nos volvimos obedientes a las exigencias del coloso del norte. Ahora estamos ahí, pasmados por lo que hicimos, destemplados en nuestras cuerdas. Ya no te-

remos siquiera para armar una sonrisa. ¿Cuándo habíamos sido una nación cerrada para las naciones hermanas del continente? ¿Cuándo habíamos usado las fuerzas armadas para hacer lo que en un futuro inmediato se va a hacer?

Festajamos el gol que nos metieron, la derrota que nos impusieron, la pérdida que hoy llevamos a costas. Ciertamente era grave lo que querían hacer los gringos con-

tra nuestra riqueza productiva: Aranceles que pesarian sobre nuestros productos, patrimonio comercial de los mexicanos. Nos libramos de eso, pero ¿a qué costo? Y no de manera definitiva. En el momento que el criterio de los gringos se enriquezca o se empobrezca en sus ambiciones volveremos al problema, tal vez cediendo algo más. Claro, ya lo habíamos expresado en este mismo espacio: El problema

es triple: Los mexicanos, los norteamericanos y los migrantes de Centroamérica o de otros lugares. Y mientras sus respectivos gobiernos no solucionen esos problemas las cosas seguirán tensas, porque los patrones o los que se sienten patrones seguirán con sus exigencias. Por ahí las cosas seguirán mal. Sólo hay que poner la solución: Acordar el trabajo de cada quien.

REFLEXIONES PRIMERAS ELECCIONES DE AMLO

Editorial

Como lo señalamos en estas líneas y en este espacio, el domingo 2 del presente se realizaron las primeras elecciones en el país, de la administración federal de AMLO, como presidente de la República y con MoReNa como partido en el poder y como MoRena, partido gobierno.

1° Hablando en términos de fines de política, al partido Movimiento de Regeneración Nacional, que no es un partido aunque esté registrado como tal, es una corriente, un tigre, una fuerza, política, un movimiento, encabezada por un solo hombre - Andrés Manuel López Obrador - le fue muy bien: ganó las dos gubernaturas en disputa - Puebla y Baja California, aunque en este estado el periodo gubernamental será de dos años, su candidato triunfador, Bonilla puede perder en la mesa, pues la oposición integró expediente para acreditar, no únicamente su doble nacionalidad, sino también su actual residencia en los Estados Unidos - en San Diego, Calif., USA y que, además, ahí, en San Diego, Calif., USA, participó en varios procesos electorales para puestos de elección y representación populares. Si la oposición integra correctamente el expediente, en tiempo y forma, es muy posible, sería de hecho, seguro, que el asunto llegue a la Sala Superior y se dé marcha atrás, pero... falta tiempo y un ganchito.

2° Como efecto de estas elecciones, MoReNa es gobierno en el 33% del país: 14% de los municipios=334, del total de 2,457 y es mayoría en el 66% de los H. Congresos locales y el H. Congreso de la Unión. Mas en este proceso, MoReNa se presentó, como ya es costumbre en él en coaliciones y, se deduce, que únicamente-que sólo así ganó

2°.1 El partido (de) Acción Nacional se presentó ante los electores sin alianzas, sin coaliciones y aunque perdió en dos

estados en los que se realizaron elecciones para renovar al Ejecutivo estatal - Baja California y Puebla, extraordinarias por la muerte de su gobernadora Erika Alonso de Moreno Valle - conserva 9 gubernaturas - es gobierno en 22 millones de habitantes del país - y 466 municipios, igual al 18.86% del total nacional. Es sumamente temprano para afirmar que el PAN es la real oposición de la 4T.

2°.2 El partido revolucionario institucional, en términos de política para tener-recuperar-ampliar el poder, amplió su base municipal: gobierna en el 22% de los municipios nacionales: 550. Triunfó en Durango - 15 municipios -, Aguascalientes y conservó la cantidad de municipios que tenía, más incrementó uno en Puebla y otro en Aguascalientes y es gobierno en 12 estados de la República. Finalmente, la derrota, aunque lo fue, no fue tan aparatosa comparativamente con el PAN y el PRD. Tal como se ve - a vuelo de pluma -, parece ser que el PRI no fue competitivo y es sensible-evidente que no estaba preparado para esta derrota - casi nadie lo está -, que lo dejó sin el poder, sin el gobierno, casi sin partido y, relevante=significativo: sin liderazgos - ni nacionales, ni regionales-locales, ni municipales y, lo más grave, la militancia, el peso, el cuerpo del partido, carece de información, está desorientada, desconfiada y, hasta humillada.

3° A excepción de Movimiento Ciudadano, la chiquillería se fue a la cargada y se está acomodando bajo la sombra del árbol - Quien a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija - y son comparsas y escenografía, testigos mudos de los hechos. Varios analistas-politólogos afirman que el cambiar de partido, bandera, ideales, bando, equipo, en otras palabras, desleal, traidor, pues, es señal de inteligencia. ¿Será?

México no puede asumir una política migratoria de Rottweiler: Antonio Soto

□ Necesario conocer los pormenores de acuerdo entre México y Estados Unidos

MORELIA, MICH.-

Para los mexicanos resulta necesario conocer los pormenores del acuerdo entre México y Estados Unidos, ya que no existe claridad del alcance de los compromisos nacionales frente a los intereses migratorios del vecino país del norte, subrayó el diputado Antonio Soto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

"Como suele ocurrir en estos casos, los alcances del acuerdo bilateral nos es suministrado a cuenta-gotas, y conforme pasa el tiempo empezamos a tener idea sobre los compromisos asumidos por México y que van en dirección opuesta a la política migratoria basada en la solidaridad que por décadas construyó el Estado Mexicano".

El también dirigente estatal del PRD, recalcó que México no puede asumir una política

migratoria de rottweiler para tranquilidad de Estados Unidos, "no debemos obrar aplicando las medidas que siempre hemos condenado al momento que son instrumentadas contra nuestros connacionales en territorio norteamericano".

Antonio Soto Sánchez recalcó que aquello que de inicio se pintó como una buena jugada del Gobierno Mexicano ante su contraparte Estadounidense, poco a poco ha evidenciado serias inconsistencias y riesgos en la postura soberana que debe tener nuestro país al momento de negociar con otras naciones.

Por ello, consideró más que oportuno que el Senado de la República llame a comparecer al Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard para que explique de qué se tratan las "letras chiquitas" del acuerdo con Estados Unidos.



MORELIA, MICH.- El dirigente estatal del PRD, recalcó que México no puede asumir una política migratoria de rottweiler para tranquilidad de Estados Unidos.

I EDUCACIÓN I 'NO SE CUMPLIRÁ PROYECTO EN LOS TÉRMINOS'

Sigue la incertidumbre

FEDERALIZACIÓN DE LA NÓMINA SE DARÍA HASTA EL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR, DICE LA SEE; PRESUPUESTO IMPACTARÍA ESTADO

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

La federalización de la nómina magisterial no se concretará en este mes, sino que será un proceso que inicie con el ciclo escolar, señala la Secretaría de Educación en el Estado, y frente a esto, la incertidumbre de las expresiones sindicales ante la complicación financiera que pueda generarse si se espera hasta agotar otros temas, como las leyes secundarias de la nueva reforma.

En entrevista, Víctor Zavala Hurtado, líder de la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), expuso que la intención es que se concrete a la brevedad; sin embargo, ven que el tema sea factible para este mes como comprometió el gobernador del estado.

No habrá federalización de nómina en junio

El dirigente expuso que "se está trabajando y se planean diferentes escenarios. En las mesas nacionales se está planteando la federalización a nivel federal y el de Michoacán es el que más nos llama, pero estamos en zozobra y en dificultad, no sabemos el actuar que tendrán los gobiernos".

Manifestó el funcionario que no cree que pueda darse este mes como se ha planteado desde el gobierno estatal, pero dijo que confían en que avance con la gestión que hace la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), "creemos que se avanzará e inmediatamente, cuando se tenga un escenario favorable para arrancar, lo daremos a conocer".

El planteamiento de la organización, dijo, es que sea lo más rápido posible para que se elimine la diferenciación de pagos, y por ello es que parte de los planteamientos es que se pueda avanzar en cubrir los pendientes con los trabajadores, "vigilaremos el proceso para que no se cometan más injusticias con los

I Gobierno de la República debe cumplir

A pesar de que, supuestamente, ya sólo era cuestión de papeleo, como en un principio dijo la SEE, el proceso seguramente se postergará.

“No se ha definido la ruta administrativa para ejercer los recursos conforme la normatividad vigente lo estipula”

Erik Avilés,
PRESIDENTE DE MEXICANOS PRIMERO

“Es un compromiso que hizo varias veces el gobierno de la República, aquí para federalizar la nómina, pero hay zozobra”

Alberto Frutis,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

“La Federación plantea que no sea solo para Michoacán, sino que también otros estado entren que padecen lo mismo”

Juan Manuel Macedo,
LÍDER DE LA D-III-6



I Lo que se está jugando

Decenas de miles de maestros y planteles educativos estarían dentro del proceso de federalización.

• 559 mil 139 alumnos en nivel primaria en la entidad
• 29 mil 53 maestros frente a grupo en el estado.
• 5 mil 174 escuelas primarias
• 1 millón 7 mil 171 alumnos en

educación básica
• 649 mil 604 personas reciben capacitación para el trabajo
• 64 mil 617 personas se capacitan en instituciones públicas
• 4 mil 987 se capacitan en cen-

tros privados
• 106 mil 055 es la matrícula de educación superior
• 175 mil 152 mil personas matricula de educación

Fuente: SEP

compañeros y que sea lo más rápido posible para que no haya dificultades financieras".

A pregunta reiterada, el dirigente educativo dijo que sería difícil señalar una fecha para la federalización de la nómina, y sólo el planteamiento es que sea lo más pronto posible, "exigimos en las mesas con el gobierno que se cubran todos los adeudos y que no se lastime ningún derecho, el proceso tiene que ser avalado por el magisterio".

Las leyes secundarias

Por su parte, el líder de la Delegación D-III-6, Juan Manuel Macedo Negrete, expuso que veía difícil la federalización en términos de que se prevé que la Federación primero busque finiquitar un proceso muy importante, como son

las leyes reglamentarias de la nueva reforma educativa, por lo que es un tema que, evidentemente, se tendrá que postergar.

"Van terminar de planchar las leyes secundarias y creo que se va a iniciar inciertamente el ciclo escolar con los compañeros con clave estatal, porque ya no hay recursos, ya se adelantaron recursos del presupuesto para pagar", dijo.

En tanto, el secretario de Educación, Alberto Frutis Solís, aseguró que la federalización es un compromiso del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y que si bien no se esperaba que sea en el mes de junio, esperaba que con el inicio del ciclo escolar inicie el proceso de federalización.

Subrayó el sindicalista que se requerirán recursos extraordinarios

que serán gestionados ante la federación para cumplir con los compromisos con los trabajadores, ya que consideró no se pueden adelantar más recursos del presupuesto de la administración estatal y afectar el funcionamiento del gobierno estatal.

Para Mexicanos Primero, debe ser objetivo prioritario'

Erik Avilés Martínez, presidente de Mexicanos Primero, apuntó que la federalización de la nómina magisterial michoacana es un objetivo de importancia estratégica y de largo alcance, pero que cuenta potencialmente con una gran cantidad de obstáculos para su cabal consecución.

Indicó Erik Avilés que entre ellos la falta de voluntad política, la incapacidad de conciliar visio-

nes e intereses entre los actores gubernamentales inmiscuidos, así como en un segundo momento, pero no menos importante, en la dificultad inherente a sumar a todos los actores clave que puedan llegar a intervenir para su implementación.

"Así mismo, las posibles afectaciones a sus respectivos derechos profesionales, tales como la antigüedad, la adscripción y prestaciones ya ganadas, son temas que no se han clarificado", dijo.

Agregó que las limitaciones de carácter económico pueden resultar ser un enorme obstáculo para convertir en política pública la federalización de la nómina en Michoacán, dado que de origen, el déficit financiero se generó por la creación de plazas docentes que no contaban con la suficiencia presupuestal requerida, por lo que el origen de los recursos, a pesar de haber consenso de que deben ser de procedencia federal, está no se ha definido con exactitud.

Aunado a lo anterior es de tenerse en cuenta la innegable presencia de fuerzas e ideologías magisteriales, las cuales pudieran llegar a verse afectadas, tanto en sus intereses cupulares como en los derechos legítimos de sus agremiados sindicales.

I DENUNCIA I VECINOS ACUSAN AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA

Venden áreas públicas

SEÑALAN, ESPACIO DE ESPARCIMIENTO PARA LAS FAMILIAS EN EL FRACCIONAMIENTO DE VISTA BELLA YA ES DE LA CONSTRUCTORA

ARTURO MOLINA,
LA Voz de Michoacán

El Ayuntamiento de Morelia incurrió en corrupción al vender áreas públicas a una empresa constructora del fraccionamiento Vista Bella, al sur de Morelia. Vecinos y colonos de este fraccionamiento denunciaron ante medios de comunicación que lo que estaba destinado para ser un área común ahora tiene dueños con todo y escrituras.

Apersonados en las oficinas de la Secretaría de Urbanismo Municipal, los vecinos de este fraccionamiento exigieron a las autoridades del municipio una pronta resolución sobre el tema, y es que la situación se complicó debido a que los presuntos dueños del área pública derribaron un muro perimetral que delimita el coto.

Montserrat de la Rosa explicó ante medios de comunicación que los presuntos dueños han presentado tanto escrituras de los predios como permisos de construcción, por lo cual exigen que el Ayuntamiento responda por lo que aparenta ser la venta de terrenos públicos a manos de particulares.

"Vinimos a ver qué está pasando y cuáles son las condiciones que tenemos que iniciar una lucha pacífica, venimos con la tranquilidad de solicitar que se siga una vía adecuada a una solución y en beneficio, son 28 terrenos y 28 defraudados que pagamos por un terreno que nos prometieron sería privado y que ahora resulta que ya no. Ahora resulta que el área de donación ya no existe, y yo compré desde el año 2007", explicó.

Les han dicho que la venta del área de 400 metros fue vendida en administraciones pasadas, no obstante, a la fecha el predio ya se ha segmentado en 3 lotes en los cuales se pretendería construir lo que parece ser casa habitación. La principal demanda de los colonos es que se derrumbó parte de la barda perimetral y han quedado expuestos a la inseguridad

I Se dicen defraudados

Vecinos del fraccionamiento aseguran que cuando compraron ahí, les dijeron que el espacio sería privado.

28

VECINOS
molestos por
el 'fraude'

400

METROS
cuadrados mide el
área común

3

PROPIEDADES
se vendieron
en este espacio

4

GOBIERNOS
atrás se aprobó la
venta del terreno



VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO VISTA BELLA EXIGEN RESPUESTAS POR LA VENTA A LA CONSTRUCTORA DE UN ÁREA VERDE.



"Nosotros pagamos por un terreno que prometieron sería privado"

Montserrat de la Rosa,

VECINA AFECTADA



"Pasó hace 4 administraciones, estaba el licenciado López Orduña"

Sergio Adem Argueta,

SECRETARIO DE URBANISMO

de la zona sur del municipio.

Previo a esta situación, los vecinos habían promovido, junto con investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, la consolidación de un espacio de composta vecinal que les permitiera reducir la cantidad de basura, no obstante, con esta situación, el proyecto quedaría completamente cancelado.

Antes de la reunión con los vecinos y los ahora propietarios, el titular de Urbanismo de Morelia, Sergio Adem Argueta, accedió a responder los

cuestionamientos de la prensa local, con lo que advirtió que la venta de estos espacios públicos se habría consolidado hace 4 administraciones, sin especificar el nombre del entonces edil o de las autoridades correspondientes.

No hay certeza sobre los argumentos bajo los cuales el Ayuntamiento habría vendido a particulares un área pública o al menos autorizado la construcción en el espacio que se supone se les prometió a los propietarios de las 28 casas como un área común.

Adem Argueta puntualizó que se estarán reuniendo de manera continua con los vecinos y aseguró que se les dará una pronta resolución a las demandas de los ciudadanos. Preciso que por la urgencia del caso, apenas se estaba armando un expediente con la información referente a este caso en concreto.

"La administración que autorizó eso tuvo en su patrimonio el área verde y bajo condiciones que estamos revisando decidió vender esa área de donación, el municipio no lo puede vender. El

municipio la vendió al fraccionamiento, estamos estudiando bajo qué condiciones sucedió eso porque eso es deshacerse de patrimonio municipal y habría que comprender en qué destino tuvo ese recurso, para que se haya invertido ese recurso en obra pública, no lo sabemos. Pasó hace 4 administraciones, estaba el licenciado López Orduña", señaló.

La constante de este y otros fraccionamientos de la capital michoacana es que no se encuentran "entregados" al municipio. En el caso de Vista Bella, los vecinos aseguraron que desde hace más de 10 años esperan ser entregados al Ayuntamiento para que sean dotados de los servicios municipales.

Esta casa editorial cuestionó al titular de Urbanismo de Morelia sobre el contexto en materia de fraccionamientos y la falta de cumplimiento por parte de las constructoras para entregar al propio Ayuntamiento cada uno de los desarrollos y cotos que se construyen, no obstante, no hubo respuesta. El funcionario municipal se comprometió a dar una rueda de prensa para este miércoles 12 de junio, misma que pospuso horas más tarde.

Fraccionadoras, sin control

El desarrollo irregular de fraccionamientos en Morelia sigue siendo una constante por la incapacidad de los ayuntamientos de poner en orden y hacer cumplir los programas de ordenamiento territorial y ecológico del municipio.

Luego de que fueron aprobados por el Ayuntamiento en administraciones pasadas, fraccionamientos como Villas del Pedregal, Conjunto Tres Marias, Loma larga, Balcones de Versailles, Villas del Ángel, Valle Escondido y Valle de los Arcos, fueron sólo algunos de los complejos habitacionales, en algunos casos de lujo, que ya fueron intervenidos por los inspectores de la Procuraduría de Protección al Ambiente por presuntas irregularidades.

Una de las constantes de los municipios es que a su salida suelen autorizar fraccionamientos. En el primer semestre de 2015, con la salida de la administración de Wilfrido Lázaro Medina, el municipio autorizó 15 fraccionamientos, en tanto que la administración de Alfonso Martínez Alcázar se autorizaron cerca de 16 desarrollos, 4 de ellos en el último día como alcalde y la última sesión de Cabildo.

CRISIS HOY, DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

¡No es cosa de niños!

EN BUSCA DE UN PRECARIO INGRESO Y ENTRE ABUSOS LOS MENORES TIENEN QUE DEJAR LOS ESTUDIOS

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

Casi 120 mil menores de 17 años o menos trabajan en Michoacán, la enorme mayoría, 112 mil, en labores no permitidas y más de 73 mil en actividades que ponen en riesgo su vida e integridad, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

De acuerdo con menores que trabajan en cruceros de Morelia, suelen llevarse entre 50 y 100 pesos de ganancia al día, aunque varía mucho. Unos trabajan 3 días a la semana, otros, que ya abandonaron por completo sus estudios, le dedican 5 días o más para llevar sustento a sus casas.

Aunque los estudios actuales sobre el trabajo infantil no profundizan tanto en el tema, el Consejo Estatal de Población (COESPO) ha calculado que cerca de la mitad de ellos trabaja en la capital michoacana, con la preocupante situación de que varios ni siquiera viven en Morelia. Otros puntos con mucha presencia de niños laborando son municipios en Tierra Caliente y el Bajío, donde se contratan como trabajadores de campo, sin ningún tipo de seguridad social o garantía.

Al respecto, autoridades estatales y empresarios coincidieron en que es necesario seguir



"En el sector sí se emplea a menores con mínimo 16 años pero con permiso"

Alejandro Hernández,
PRESIDENTE DE LA CANIRAC



"Espero se esté contemplando un plan de desarrollo para el sector infantil"

Roberto Molina,
PRESIDENTE LA CANAINMA



"Los niños deben tener oportunidades de estudio, de salud y de esparcimiento"

Ricardo Bernal,
PRESIDENTE DE LA AIEMAC

trabajando para "blindar" a la niñez de actividades peligrosas, si bien los mayores de 15 años pueden encontrar un trabajo adecuado, hicieron énfasis en que las estrategias federales que apoyan a los llamados jóvenes 'ninis' deberían enfocarse también a pequeños de entre 6 y 12 años de edad, de primaria y secundaria, donde hay un mayor índice de deserción escolar por niños que tienen que trabajar para apoyar a sus familias.

Y es que, según INEGI, la problemática del trabajo infantil más evidente, constituye que esta actividad está ligada con la deserción escolar.

Michoacán mantiene una tasa de ocupación infantil no permitida del 10.12%, es decir, de cada 10 niños, uno trabaja en alguna cuestión que se considera no apta para su edad o riesgosa.

La tasa de inasistencia escolar es parecida: 10.57%. Si bien el primer indicador se refiere a menores de entre 5 y 17 años y el segundo niños de no más de 14 años, hay una relación importante entre el trabajo infantil y la

deserción escolar, ya que muchas veces deriva de las necesidades de los menores por proveer un sustento extra a su hogar o simplemente ganar dinero, en detrimento de su interés y tiempo dedicado al estudio.

Además, la estadística refleja que de los niños trabajando en la entidad, el 65.25 lo hace en ocupaciones peligrosas, ya sea porque implican un riesgo de salud, porque no ofrece las condiciones de seguridad necesaria o porque requieren la supervisión de mayores, la cual no tienen.

Coindicen voces

Jesús Melgoza, secretario de Desarrollo Económico en Mi-

choacán, dijo que existe un marco legal al que se tiene que apegar la ciudadanía para erradicar el trabajo infantil, y que básicamente hay una edad para poder entrar al mundo laboral.

Ricardo Bernal, presidente de la Asociación de Industriales en el Estado de Michoacán (AIEMAC), comentó que es lamentable que en todo México no sólo en Michoacán, todavía se registre la práctica del trabajo infantil, porque ningún niño debe estar en un centro laboral, sino más bien en un aula de clases. "Los niños tienen que tener estudio, de salud y, sobre todo, tiempo para el esparcimiento".

Urge atención

En Michoacán buscan erradicar el abuso laboral en los infantes.

120 MIL

infantes trabajan en el estado

33 MIL

343 niños sin primaria completa

120 MIL

infantes trabajando

112 MIL

430 en trabajos no permitidos

73 MIL

380 en condiciones de alto riesgo



ADORE STOCK

MICHOACÁN Y TAMAULIPAS, ESTADOS A PRUEBA

Autodefensas para dar seguridad a empresas

“Sabemos que el trabajo es un mecanismo muy importante para abatir o disminuir las filas del crimen organizado, dándoles trabajo a los muchachos”

JOSÉ MANUEL MIRELES
LÍDER DE LAS AUTODEFENSAS

CARLOS LARA / SOL DE MÉXICO

Mireles Valverde aseguró que en las regiones donde prevalece la violencia se podrían dar 5 mil empleos

El líder de las autodefensas, José Manuel Mireles Valverde, anunció que se trabaja con el gobierno federal el garantizar seguridad a las empresas que se instalen en Michoacán y Tamaulipas y con ello generar hasta cinco mil empleos en las regiones que se han visto azotadas por la violencia.

Entrevistado al término de una reunión privada con el subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (SG), Ricardo Peralta, Mireles Valverde indicó que la administración de Andrés Manuel López Obrador, "no se opone al trabajo de las autodefensas, porque las autodefensas estamos registrados en los artículos de la Constitución.



El gobernador Silvano Aureoles revisó la aplicación de la segunda fase del Plan Integral de Seguridad, que incluye precisamente el despliegue de elementos de la Policía Michoacán para reforzar las labores en regiones estratégicas. Cortesía

El líder dejó claro que las autodefensas siguen activas en algunos estados y que éstas van a participar de manera institucional

"Nos han invitado a trabajar y contribuir a la paz social como autodefensas, porque estamos brindando seguridad a nuestros pobladores en las regiones y ahora el interés del Presidente de la República es para que ayudemos a la libre empresa", explicó.

Detalló que los empresarios han huido de los estados por la inseguridad, "por lo que nosotros, de una forma organizada, vamos a brindarles seguridad a través de las autodefensas, a la gente que quiera invertir para generar empleos para nuestros estados".

José Manuel dejó claro que las autodefensas siguen activas en algunos estados y que éstas van a participar de manera institucional, siguiendo la disciplina y los lineamientos que marque el Presidente de la República.

En la charla a las afueras de la dependencia, detalló que se está pensando en un promedio de generación de cinco mil empleos en las regiones donde las autodefensas son la única opción que se tiene para garantizar seguridad. Adelantó que hay una empresa que se va a instalar en Tamaulipas, sin revelar región y giro de la factoría, por lo que se suman, dijo, al plan de paz de la nación, ya que "sabemos que el trabajo es un mecanismo muy importante para abatir o disminuir las filas del crimen organizado, dándoles trabajo a los muchachos".

Canacintra advierte "vacío de poder" de aceptar propuesta

SILVIA HERNÁNDEZ



CANACINTRA

ES COMO aceptar que las instituciones no funcionan y de implementarse, pudiera generar un vacío de poder o legal que no le conviene a nadie

Otra medida o iniciativa para garantizar la paz en Michoacán deberá estar sujeta por el marco legal y el estado, de lo contrario se tendría una seguridad paralela a la oficial.

Lo anterior respondió Abelardo Pérez Estrada, presidente de la Cámara Nacional de la Industria y de la Transformación delegación Morelia respecto a las declaraciones de José Manuel Mireles Valverde de ofrecer seguridad a empresarios para que se instalen en el estado, en específico en aquellos municipios que se enfrentan a problemas de inseguridad.

El dirigente empresarial enfatizó que: "Aceptar esa forma de seguridad (por autodefensas o por civiles) sería aceptar

reconoció el empresario morellano, pero, advirtió que de implementarse pudiera generar un vacío de poder o legal, que no le conviene a nadie.

Desde la Canacintra se respaldará a las instituciones que tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad y procuración de justicia, en sus tres niveles de gobierno.

Finalmente, Abelardo Pérez Estrada dio a conocer que hasta el momento este organismo empresarial no tiene conocimiento de una iniciativa o pronunciamiento oficial que respalde la propuesta del líder de las autodefensas en el estado de Michoacán.

La Canacintra delegación Morelia tiene presencia en 30 municipios del estado con dos mil 200 empresas afiliadas.

que los medios actuales no funcionan", esto a pesar de que en diversas regiones de la entidad persisten los conflictos de esta índole.

Como idea, la de Mireles, no es mala para alentar la generación de empleos,

José Manuel Mireles Valverde aseveró que no recibirán recursos económicos y que todo eso será de manera voluntaria y vaticino que

"habrá empleo y mucho desarrollo".

"Les vamos a facilitar a todas las empresas que quieran venirse a nuestros estados.

para que generen empleos y les vamos a garantizar la seguridad en nuestro estados", externó Mireles.



RECURSOS SIN ENTREGAR

Déficit en la UM, por omisión del estado

ERNESTO HERNÁNDEZ

Especialista recordó que en 2016 se modificó el convenio para avanzar en el saneamiento de las finanzas de la Universidad Michoacana pero el gobierno no ha cumplido su parte

Integrantes de la comunidad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) fueron recibidos por autoridades federales de Educación, sin que hubiera manifestación alguna de que existiera presión para que la institución cambiara su Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

Así lo dijo para *El Sol de Morelia* Eduardo Nava Hernández, catedrático de la Facultad de Economía y politólogo, quien habló sobre varios temas de importancia para la Casa de Hidalgo.

"La semana pasada estuvimos en la Subsecretaría de Educación Superior federal, un grupo de activistas universitarios que no tenemos representación ni de las autoridades ni de los sindicatos, pero nos recibieron así, como activistas, como parte de grupos organizados dentro de la Universidad", señaló.

De acuerdo a su relato, los atendió la directora general de Educación Superior,



Los primeros interesados en que se fortalezca el régimen actual son los trabajadores, aseguró Nava Hernández. CARMEN HERNÁNDEZ

Carmen Rodríguez Armenta, quien escuchó y respondió sus inquietudes.

Entre los comentarios de Rodríguez Armenta estuvo el hecho de que a partir de 2016 se modificó el convenio marco para el sostenimiento de la Universidad Michoacana, en el sentido de los porcentajes que aportan la Federación y el estado.

Anterior a esa fecha, Michoacán aporta 30%, mientras que el gobierno federal contribuía con el resto.

"A partir de 2016 la tendencia es ir avanzando progresivamente para nivelar esos porcentajes hasta llegar a partes

iguales. Esto no se ha cumplido porque el gobierno estatal no ha dado las aportaciones que le corresponden".

Para Nava Hernández esta es una de las causas probables del déficit que arrastra la Maxima Casa de Estudios del estado.

Incluso el convenio sostiene que cinco días después de que el Gobierno estatal recibe los recursos para la Universidad, deberá entregarlos a ésta, circunstancia que tampoco suele darse en tiempo.

Uno de los aspectos que para Nava son dignos de ser notados es el hecho de que en la reunión que se sostuvo en la Ciudad



EDUARDO NAVA HERNÁNDEZ
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y POLITÓLOGO

Desde luego que se intuye, que cualquier cosa que toque al tema de jubilaciones será para hacerlo retroceder, para tratar de eliminar el sistema como lo conocemos hoy"

de México no se hizo ninguna mención del convenio del 21 de diciembre de 2018.

Es decir, del documento firmado por el extrector Medardo Serna González, en donde a cambio de un rescate de 500 millones de pesos, la institución educativa estaba obligada a realizar cinco puntos para su saneamiento financiero.

Entre estos puntos se encuentra el fortalecimiento al Régimen de Jubilaciones y Pensiones que sin embargo desde entonces no se ha llevado a cabo.

No existe claridad del actual rector apuntó Nava Hernández, respecto a la forma en que podría llevarse a cabo el presunto reforzamiento del polémico tema.

"Desde luego que se intuye, se sospecha, que cualquier cosa que toque al tema de jubilaciones será para hacerlo retroceder, para tratar de eliminar el sistema como lo conocemos hoy", apuntó.

Estancias infantiles, sin una regulación estatal: Diputado

SILVIA HERNÁNDEZ

Por lo menos en la actual legislatura del Congreso del Estado de Michoacán no se cuenta con ley aprobada o iniciativa de carácter estatal que regule a las estancias infantiles que operan en la entidad, ya sea públicas o privadas.

Lo anterior confirmó el diputado Hugo Anaya Ávila, integrante de la LXXIV Legislatura, y a través del área de comunicación social, la cual señaló que "no hay nada" sobre el particular.

Sin embargo, la instalación y prestación del servicio a cargo de particulares y de instancias de la seguridad social como IMSS e ISSSTE se rigen por los reglamentos municipales, Ley Estatal de Protección Civil y legislación federal en la materia, incluida la del Seguro Social.

Al respecto, el legislador dijo que para la instalación de una guardería se debe



24
SIMULACROS DE SISMO POR año, se efectúan cada 15 días. En tanto que cada mes, se activa uno contra incendio.

Para instalar una guardería se debe cumplir una serie de requisitos de Protección Civil. LAZARO MORALES

cumplir una serie de requisitos municipales como son licencia de funcionamiento, dictamen estructural de edificación, plan interno de Protección Civil y uso de suelo.

Anaya Ávila dijo que existe la Ley General para la Prestación, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil de carácter federal, a la cual se sujetan desde un preescolar

hasta instituciones de educación superior, mediante la cual también se establecen las disposiciones de seguridad y protección adecuadas.

En tanto, la delegación regional del IMSS Michoacán informó que a más de 30 años de operación del programa de estancias infantiles, no se tiene registro de incidente que pongan en riesgo a los infantes, personal o estructura física.

De acuerdo con Sabina Castañeda Barrera, jefa del área de guarderías del instituto, estos resultados obedecen a la actuación inmediata y atención a las propias normas del IMSS y de Protección Civil, que se refuerza cada mes y quincena mediante simulacros con hipótesis de incendio, sismo u otras contingencias que ameriten evacuación de inmuebles.

El último simulacro que se realizó con la asistencia de los medios de comunicación fue en la guardería Estrella Mágica, en Morelia, a principios del mes de mayo.

El IMSS cuenta en el estado de Michoacán con una infraestructura instalada de 42 estancias, de las cuales tres son propias y 39 están subrogadas, con una matrícula superior a seis mil infantes de entre los 45 días de nacidos y hasta cuatro años de edad cumplidos.

Capacitarán a funcionarios de Pátzcuaro en transparencia

El Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Imaip) y el Ayuntamiento de Pátzcuaro signaron convenio con el objetivo de realizar actividades de capacitación especializada para los funcionarios.

En la sede del Instituto, la comisionada presidenta, Arely Yamilet Navarrete Naranjo, y el edil de Pátzcuaro, Víctor Báez Ceja, signaron el convenio que establece que se brindará capacitación especializada a los funcionarios municipales en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales e implementación de la Ley General de Archivos.

Tras la firma, el alcalde sostuvo que los funcionarios públicos de todos los niveles de gobierno deben entender que la sociedad demanda y exige transparencia de los recursos públicos, así como profesionalización y capacitación de los servidores públicos para un mejor desempeño.

Por ese motivo, añadió, el gobierno municipal que preside está convencido de que la transparencia y rendición de cuentas es una política pública que ha colocado a Pátzcuaro como modelo en el estado, no solamente por

“Los funcionarios públicos de todos los niveles de gobierno deben entender que la sociedad demanda y exige transparencia de los recursos públicos”

Victor Báez Ceja, alcalde de Pátzcuaro.

alcanzar el mayor porcentaje de cumplimiento en las últimas dos evaluaciones, sino por sus prácticas de gobierno abierto y por su transparencia proactiva.

En el convenio se establece que quedan como responsables de dar seguimiento al trabajo de capacitación especializada Esperanza Torres Melgoza, asesora de la comisionada, y el director de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del municipio, Ignacio Adame Ascensio.

MIICRELIA



El Ayuntamiento de Pátzcuaro y el Imaip firman convenio de colaboración. | CORTESÍA



Uruapan, modelo nacional en mejora regulatoria

Lázaro Cárdenas, Uruapan, Pátzcuaro y Morelia firmaron un convenio con el gobierno para continuar avanzando en esta materia. | CORTESÍA

Fue anunciada la iniciativa para digitalizar los pagos de gobierno y cerrar el paso a actos de corrupción

17^o

lugar ocupa el estado en la actualidad, cuando antes estaba en el puesto número 30, de acuerdo con el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

Uruapan es modelo en México y Michoacán en mejora regulatoria, gracias a los esquemas implementados que le han valido una calificación de 96.2 por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), destacaron autoridades estatales en el marco de la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

Durante la reunión, el edil uruapense, Víctor Manuel Manríquez González, refirió que en 2016 la entonces Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) otorgó una calificación de 95.5 a Uruapan en este rubro, y en 2019 subió a 96.2, gracias al esquema implementado para reducir tiempos en trámites y servicios.

Destacó que con estas acciones se redujo de 90 días a 15 minutos el lapso para tramitar licencias de funcionamiento, pues está convencido de que la mejora regulatoria es el mejor aliado del desarrollo económico.

El presidente municipal mencionó también que se busca tener un gobierno di-

gital, de vanguardia, que permita tener mejores servicios y trámites en favor de los ciudadanos, por lo cual ahora se buscará agilizar los procesos en licencias de construcción.

Durante su intervención, el gobernador del estado, Silvano Aureoles, reconoció la labor del gobierno de Uruapan y se pronunció por fortalecer al resto de los municipios en esa materia.

En tanto, el titular de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, César Emiliano Hernández, destacó las acciones implementadas por el gobierno de Uruapan y convocó a compartir los casos de éxito para replicarlos en favor de todos los sectores.

Michoacán avanza 13 lugares

En los últimos años, el estado de Michoacán ha avanzado en la mejora regulatoria, rubro en el que escaló 13 lugares a nivel nacional, informó el secretario de Desarrollo Económico, Jesús

El dato:

Los municipios de Morelia, Uruapan, Pátzcuaro y Apatzcingán concentran el 40% de la población y el 60% de las unidades económicas en el estado.

96.2

es la calificación que otorga a Uruapan la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Melgoza Velázquez, durante su participación en la sesión del Consejo de Mejora Regulatoria.

Precisó que, de acuerdo con el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, del Consejo Coordinador Empresarial, la entidad se ubica en la posición 17, cuando antes estaba en el lugar 30.

Durante la sesión, el funcionario estatal indicó que en este periodo se ha capacitado a mil 83 funcionarios estatales y municipales; además de que Uruapan se coloca a nivel nacional como el segundo mejor municipio por su sistema de apertura rápida de empresas, por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

Asimismo, indicó que con apoyo de la Conamer se han identificado 879 trámites y servicios con tiempo promedio de resolución de 19 días, con un costo económico-social de 2 mil 472 millones de pesos, que equivalen al 1.37% del Producto Interno Bruto.

Por ello, dijo, con la implementación adecuada de las políticas de mejora regulatoria se proyecta ahorrar mil 35 millones de pesos con la simplificación de 87 trámites y servicios prioritarios.

A su vez, el titular de la Conamer dijo que confía en que estas acciones permitan pronto a Michoacán ubicarse entre las primeras cinco o diez entidades que faciliten los trámites gubernamentales que le den mayor dinamismo económico.

En este evento también se firmó un convenio de colaboración entre las autoridades del gobierno del estado y de los municipios de Morelia, Uruapan, Pátzcuaro y Apatzcingán, en donde se concentra el 60% de las unidades económicas en el estado, y entre los principales puntos en este documento resalta el de capacitar a los servidores públicos en la política regulatoria, fortalecer el registro municipal de trámites y servicios, así como fomentar el uso de ventanillas únicas y portales electrónicos transaccionales.

JOSIMAR LARA Y REDACCIÓN

Uruapan, modelo nacional en Mejora Regulatoria

□ Silvano Aureoles y delegado de CONAMER reconocen esquema del Gobierno de Víctor Manríquez

MORELIA, MICH.-

Uruapan es modelo en México y Michoacán en Mejora Regulatoria, gracias a los esquemas implementados que le han valido una calificación de 96.2 por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Así se dio a conocer en el marco de la 1a Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, encabezada por el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, y el comisionado de la CONAMER, Cesar Emiliano Hernández Ochoa, quienes reconocieron la labor del Gobierno Municipal que preside Víctor Manuel Manríquez González.

Ahí, el municipio refirió que en el 2016 la entonces Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) otorgó una calificación de 95.5 a Uruapan en este rubro, misma que en este 2019 subió a 96.2, gracias al esquema implementado para reducir tiempos en trámites y servicios.

Anotó que gracias a estas acciones se redujo de 90 días a 15 minutos el lapso para tramitar

licencias de funcionamiento, pues está convenido que la Mejora Regulatoria es el mejor aliado del desarrollo económico.

El Presidente Municipal mencionó también que se busca tener un gobierno digital, de vanguardia que permita tener mejores servicios y trámites en favor de los ciudadanos, por lo cual ahora se buscará agilizar los procesos en licencias de construcción.

A su vez, Silvano Aureoles reconoció la labor del Gobierno Municipal que preside Víctor Manríquez y se pronunció por fortalecer al resto de los municipios, por lo cual se firmó el Convenio para la implementación de la Agenda Estatal de Mejora Regulatoria con los municipios, que contempla a Uruapan, Apatzingán, Lázaro Cárdenas y Morelia.

Dijo que la premisa es apuntalar una política de apertura rápida de empresas, elevar la calidad, competitividad y tener ventanillas únicas de atención, por lo cual instruyó implementar las acciones pertinentes que permitan colocar a Michoacán en los primeros cinco lugares del

país en este rubro. En tanto, Cesar Emiliano Hernández destacó las acciones implementadas por el Gobierno Municipal de Uruapan y convocó a compartir los casos de éxito para replicarlos en favor de los distintos sectores. En el evento también estuvieron presentes Carlos Herrera Tello, secretario de Gobierno del Estado; Jesús Melgoza Velázquez, secretario de Desarrollo Económico del Estado, entre otras personalidades.



MORELIA, MICH.- Uruapan es modelo en México y Michoacán en Mejora Regulatoria, gracias a los esquemas implementados que le han valido una calificación de 96.2 por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)

Anuncia Víctor Manríquez "Startup Weekend 2019"

□ Bajo el lema "Revolución Sustentable"; se enfocará a ideas en favor del medio ambiente

MORELIA, MICH.-

Bajo la premisa de desarrollar ideas innovadoras amigables con el medio ambiente, se llevará a cabo en Uruapan el Startup Weekend 2019 "Revolución Sustentable" del 21 al 23 de junio en el Parque Nacional "Barranca del Cupatitzio".

Así lo anunció en rueda de prensa el alcalde de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez González, en compañía de la directora general del Instituto de los Jóvenes Michoacanos (Ijumich), Fany Lizeth Arreola Pichardo, en donde indicó que se esperan 40 participantes.

Ahí, el edil dijo que Uruapan, la región y el estado son semillero de jóvenes innovadores, quienes en esta ocasión encausarán sus proyectos con una visión sustentable de cuidado de medio ambiente.

Víctor Manríquez remarcó que se trata de un evento de talla nacional e internacional, pues a la par se desarrollará el mismo evento en ciudades como Dublín y Sidney.

Apuntó que se abordarán temas como eco energía, eco hogar y salvando el planeta, así como proyectos enfocados al campo, reciclaje, entre otros.

A su vez, Fany Arreola refirió que en noviem-

bre del 2018 se llevó a cabo la primera edición del Startup Weekend, por lo que ahora se espera recibir importantes proyectos para la incubación y posteriormente acercarlos a fondeos y financiamientos, según las necesidades de cada uno.

Destacó que este tipo de eventos

resaltan la creatividad e iniciativa de los jóvenes del estado, pues de esta manera Michoacán se posiciona a nivel nacional.

Cabe mencionar que los interesados pueden registrarse en el sitio web.comunities.techstars.com/Mexico/startup-weekend/14871.



MORELIA, MICH.- Víctor Manuel Manríquez González, en compañía de la directora general del Instituto de los Jóvenes Michoacanos (Ijumich), Fany Lizeth Arreola Pichardo, en donde indicó que se esperan 40 participantes.

CONFERENCIA
ADIÓS PROBLEMAS FINANCIEROS
por Alejandro Saracho
URUAPAN
SALÓN LOS TELARES | 13 JUNIO 2019 | INICIO 7:00 PM

GENERAL \$300.00
AFILIADOS* \$300.00
NUMERADO \$400.00*
*LIBRO INCLUIDO PRIMEROS 150 BOLETOS
FERRANDO GUÍZAR
OBTEN UN DESCUENTO ESPECIAL A TRAVÉS DEL REGISTRO

Logos of sponsors: Engage, abc, BIOL, Fester, La Opinión de Michoacán, plaza, venta de boletos e informes 524-5019 | 524-5020, DIRECCION@CANACOURUAPAN.COM.MX, 100, CANACO

SIDERÚRGICA

Celebra gobernador reunión entre AMLO y dueño de Arcelor Mittal

Da certeza en la continuidad de la inversión en el Puerto de Lázaro Cárdenas, afirmó Silvano Aureoles

Sandra Soraya Castro | Morelia

Independiente de la continuidad o no de la Zona Económica Especial (ZEE) de Lázaro Cárdenas-La Unión, la reunión entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el propietario de la empresa Arcelor Mittal, Laskhmi N. Mittal, dan certeza en la continuidad de la inversión en el Puerto de Lázaro Cárdenas, afirmó el gobernador, Silvano Aureoles.



Silvano Aureoles Conejo, gobernador de Michoacán.

Aunque reconoció que no fue invitado ni enterado de la reunión entre el empresario de origen hin-

dú y el mandatario federal, Aureoles celebró que se haya ratificado la inversión, ya anunciada

en el estado, de mil millones de dólares para la ampliación de la planta en el estado y que se haya anunciado otra.

Reconoció que Arcelor Mittal había iniciado con los trámites para incorporarse al esquema de Zona Económica Especial durante la pasada administración federal y al cancelarse el proyecto, quedaba la incertidumbre de la inversión de nuevos capitales en la zona.

Ahora con esto, dijo el gobernador, se tiene la certeza de que el capital que se había anunciado para la ampliación de la planta si se aplicará, con la generación de empleos y demás beneficios que eso conlleva.

Afirmó que los compromisos que se establecieron durante el empresario de dotar de mayor seguridad al municipio de Lázaro Cárdenas y en general a la región cos-

tera, los ha cumplido a cabalidad, e incluso, mencionó que actualmente esta zona es la que registra una menor incidencia delictiva en el estado.

«La reunión es una buena noticia, porque el compromiso de atender tema de seguridad en la región yo lo he cumplido, a estas alturas trae los índices más bajos de incidencia, cuando era cosa de todos los días asesinatos, secuestros y extorsiones», dijo.

Cabe hacer mención que la siderúrgica actualmente realiza una inversión en Michoacán por el orden de los mil millones de dólares y de acuerdo a lo difundido por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la presente administración federal estaría invirtiendo otra cantidad similar tanto en la entidad como en otros puntos del país.

El funcionario estatal explicó que es necesario que la adquisición de mercancías se dé, solo si la cosecha local queda rebasada

Erandi Torres Martínez | Morelia

El gobierno mexicano debe privilegiar la producción interna antes de comprar mercancías agrícolas al vecino país del norte, pues de no cuidar el consumo interno afectaría de manera importante a los productores nacionales, así lo comentó el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua), Rubén Medina Niño.

Al hacer referencia al acuerdo pactado entre Estados Unidos y México para detener la intención de aumento a los aranceles, el funcionario estatal explicó que desde su perspectiva debe plantearse de mejor manera la compra de productos agrícolas estadounidenses pues si bien el comercio entre ambas naciones siempre ha existido, es nece-

RUBÉN MEDINA NIÑO

Exige Sedrua a Federación privilegiar la producción nacional

sario que la adquisición de mercancías se dé solo si la producción nacional queda rebasada.

«Plantear al gobierno de México que privilegien la cosecha nacional de granos frutas y hortalizas, que se atienda lo del mercado nacional una vez que esté satisfecho, que se cubra con importaciones pero que se privilegie a lo nacional» enfatizó Medina Niño quien confió que las autoridades federales negociarán cuidando los intereses de los campesinos mexicanos.

De igual manera consideró que en caso de que se diera luz verde al aumento de los aranceles estos no afectarían a los productos agrícolas toda vez que el principal vendedor de granos a México es Estados Unidos y agravar de manera importante este producto generaría pérdidas económicas y poca movilidad de los catorce millones de toneladas en granos de maíz que el país exporta a nuestra nación.

«Este volumen de maíz viene fundamentalmente de los estados en donde tiene mucha presencia el presidente de Estados Unidos, es la franja maicera de Kansas y Iowa en estos estados de la unión americana es donde hay una gran movilidad de maíz con destino a México y naturalmente que los exportadores de esa nación son los que tendrían un repercusión muy importante».

En este sentido el titular de Sedrua recordó que Víctor Manuel Villalobos Arambula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno de la República (Sader) participa dentro de las mesas de negociación que se desarrollan en Washington DC, en donde por el momento la intención de incrementar los aranceles está detenida, a espera de que el gobierno mexicano cumpla con algunas de las expectativas planteadas la semana pasada como la contención del flujo de inmigrantes centroamericanos.



Rubén Medina Niño, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario.

Sin embargo, esto es momentáneo pero confió que a largo plazo la relación bilateral mejore, las negociaciones avancen sin gravar mercancías, y con ello se lo-

gre dar estabilidad a los productos agrícolas mexicanos y se garantice la movilidad y venta de las mercancías agrícolas producidas en suelo mexicano.

Los ciudadanos son los ojos de la Policía Municipal en Uruapan

□ Mario Morales hizo un llamado a la comunidad a denunciar cualquier actividad ilícita
 □ Durante su presentación como titular de la SSPTyVM en la Red de Universidades

URUAPAN, MICH.-

Al ser los ciudadanos los ojos de la Policía Municipal en Uruapan, el secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SSPTyVM), Mario Morales Flores, hizo un llamado a la comunidad a denunciar cualquier actividad ilícita que represente un riesgo de alterar la paz de la localidad.

Lo anterior, lo señaló durante la reunión mensual de la Red de Universidades de Uruapan, al presentarse como el nuevo titular de la SSPTyVM, al tiempo en el que subrayó que la institución hoy más que nunca requiere del apoyo y colaboración de todos los sectores de la sociedad, para generar mejores condiciones de

seguridad y desarrollo en Uruapan. Ante la presencia de Miguel Cervantes Molina, secretario de Planeación; ya de la directora del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Joanna Margarita Moreno Manzo; Mario Morales resaltó el compromiso del gobierno que encabeza Víctor Manuel Manríquez González en el tema de seguridad, al tiempo en el que manifestó la apertura de la institución para dar atención a todos los segmentos de la localidad.

Durante la reunión, que tuvo lugar en las nuevas instalaciones del ICEP plantel Uruapan, a su vez se analizó la posibilidad de que las instituciones de nivel superior que integran esta red, refuercen el programa "Escuela Modelo", que actualmente se aplica en los planteles del

nivel medio superior de estudios, con la participación de alumnos de las licenciaturas de psicología, nutrición, ciencias de la salud y traba-

jo social, mediante el desarrollo de actividades, talleres y dinámicas que coadyuven a la generación de mejores condiciones de vida y seguridad de la comunidad escolar.



URUAPAN, MICH.- Mario Morales Flores, hizo un llamado a la comunidad a denunciar cualquier actividad ilícita y que represente un riesgo de alterar la paz de la localidad.

Invitan a integrantes del Coplademun a sumarse al "Programa Municipal de Reforestación 2019"

□ Este próximo 15 de junio en el cerro de "La Cruz"

URUAPAN, MICH.-

Autoridades municipales, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, invitaron a los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) a sumarse al Programa Municipal de Reforestación 2019 que iniciará el próximo 15 de junio en el cerro de "La Cruz".

En el marco de la sexta sesión de este órgano de participación ciudadana, encabezada por el síndico municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el secretario de Medio Ambiente, Ubrado Martínez Carranza, extendió la invitación a los presentes a nombre del alcalde Víctor Manuel Manríquez González, al destacar la importancia de restaurar las áreas afectadas por

los incendios forestales y fomentar el cuidado del medio ambiente.

Dijo que la cita es el 15 de junio en el paraje "El Gringo", del cerro de "La Cruz", a partir de las 8 de la mañana, por lo que se espera una gran cantidad de personas, mismas que previamente se han capacitado para estas actividades y realizar la reforestación de manera adecuada, tal y como lo ha instruido el alcalde Víctor Manríquez.

Por ello, convocó a los integrantes del Coplademun a participar, respondiendo estos de manera positiva al expresar su compromiso con el cuidado del medio ambiente y reducir así las afectaciones por los incendios.

Se pronunciaron por trabajar de la mano con las autoridades en este tenor, al mencionar que el cambio climático es una realidad que debe atenderse desde todos los ámbitos.

En otro punto, Gerardo Mora Camacho, representante de la Universidad Don Vasco (UDV), agradeció el apoyo brindado por la Secretaría de Obras Públicas y Servicios para la colocación de bollas afuera del plantel educativo y reductores de velocidad, pues de esa manera se previenen accidentes en el lugar.

Ante ello, Mariano Torres Santoyo, secretario de Obras Públicas y Servicios, indicó que esta es una medida temporal, en tanto se evalúa un proyecto a mediano plazo para la zona.

Esperan entregar apoyos de programa "Pasos Firmes" antes de que inicie el próximo ciclo escolar

□ Es parte de los programas de la Red del Sol, que con recursos propios, impulsa Víctor Manríquez

CLAUDIA CONTRERAS

URUAPAN, MICH.-

Antes de que inicie el siguiente ciclo escolar 2019-2020, esperan haber entregado el calzado escolar del programa "Pasos Firmes" y los útiles escolares, que son parte de los programas de la Red del Sol, que con recursos propios, impulsa el presidente municipal Víctor Manríquez González, quien de esa manera refrenda su compromiso por la niñez y los jóvenes dijo la directora de educación Guadalupe Padilla Rebolívar.

Comentó que están a días de publicar la convocatoria para los programas de calzado y de útiles escolares, el primero para que niños de escasos recursos puedan acceder a calzado de buena calidad y a bajo costo, el cual pretenden ampliar en cuanto a cobertura, pues en ediciones anteriores el programa era de tercer año de preescolar a tercero de primaria, y aho-

ra será hasta niños de sexto año, por lo que las personas interesadas deben estar pendiente de cuando salga la convocatoria para que reúnan los documentos que deberá acompañar su solicitud, las personas interesadas se acerquen a la dirección de Educación a entregar la documentación pertinente.

En cuanto al programa de útiles escolares básicos a bajo costo, la funcionaria municipal, que también están por publicar la convocatoria pues la pretensión es entregarlo antes del inicio escolar de hecho tienen programado que el de calzado sea el 27 de julio y el de útiles el 7 de agosto y pretenden cubrir la zona urbana y rural del municipio, los requisitos serán igual que siempre copia del INE, comprobante de domicilio, constancia del curso escolar que cursa el niño.

EDICTO

Dentro del juicio sumario civil hipotecario 7462019 promovido por la sucesión intestamentaria a favor de Bernardo Bravo Valencia frente a Arnoldo Castañeda Pulido, se señalan las 10:00 diez horas del 10 de junio del presente año para la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Fracción de predio (ejido) denominado "El Tizate", ubicado en el municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con una superficie de 33-05-00 treinta y tres hectáreas, cinco áreas y cinco centímetros, de terreno de agostadero y las siguientes colindancias: Al Norte, con propiedad de Fidel Castañeda, servidumbre legal de paso de por medio; al Sur, con propiedad de Reynaldo Nareño Reyes; al Oriente, con propiedad de Irma Leticia García Rodríguez, y al Poniente, con propiedad de Helodoro Castañeda. Inmueble que cuenta con pedregosidad del 50% de la superficie total, monte bajo dentro de planta y maleza; su uso actual es agrícola con praderas naturales. Cuenta con derecho de uso del callejón o servidumbre de paso por el viento norte, hasta la barranca del potrero del linón, el cual sirve de acceso y salida. Para llegar al predio partiendo de Buenavista Tomatlán, Michoacán, se toma la carretera que va a Peribán de Ramos hasta el poblado de Guayabal y a 4 km aproximadamente se encuentra una puerta de fierro que es una entrada al predio. Existe una segunda entrada al predio que es por el camino vecinal al poblado Cerro Colorado.

Serve de base para el remate, la cantidad de \$1'300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) fijo en el avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convoquense postores mediante la publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los Extractos de este juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar del juicio.

APATZINGÁN, MICHOACÁN, A 29 DE MAYO DEL 2019.
 LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 LIC. MARÍA DEL CARMEN TELLERE TRUJILLO CORTÉS.

CAPASU te premia a ti
Usuario Cumplido

CON LA INFA DE UNA CAMIONETA HONDA HRV 2019

Podrán participar todos los usuarios
QUE TENGAN PAGADO EL SERVICIO DEL AÑO 2019

#ConTuPago#HacemosMás www.capasu.gob.mx CAPASU Uruapan



El estado está en proceso de capacitar a un estimado de mil 200 uniformados en toda la entidad. MARIANA LUNA

SSP ADVIERTE

Municipios se resisten a certificar la Policía

POR CESAR ABREGO

No se ha logrado poner en marcha la segunda fase del plan de seguridad

Mientras que el estado está en proceso de capacitar y certificar a un estimado de mil 200 elementos policíacos, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública, José Martín Godoy Castro, acusó que a la fecha todavía hay municipios que se rehusan a que sus uniformados sean certificados y con ello avanzar en la segunda etapa del plan en esta materia.

Según la Secretaría de Gobierno, a la fecha hay 12 de 18 municipios de la región de Tierra Caliente que no han firmado el convenio de colaboración, a pesar de que el estado se encuentra en esta fase de certificación en materia de seguridad. "La intención es que los ayuntamientos nos acompañen para que no sea solamente el estado el que se certifique", no obstante "hay municipios que no quieren certificarse", sostuvo, sin revelar cuáles demarcaciones se encuentran en esta condición.

Al cuestionarle las razones por las que los gobiernos municipales se han resistido a certificar a sus efectivos de seguridad, dijo desconocerlo, así como también el

hecho de que esta medida pudiera obedecer a posibles vínculos delincuenciales de los mismos, bajo la lógica de las declaraciones públicas que a principios de año hizo el gobernador Silvano Aureoles respecto de aquellos ediles renuentes a signar el acuerdo de coordinación por presión del crimen organizado.

Godoy Castro señaló que la intención del gobierno estatal es lograr los estándares nacionales en números de elementos por cada 100 mil habitantes, y que los mismos cuenten con su certificación, "porque queremos tener otro número importante de compañeros certificados y fortalecer el despliegue del estado".

Reiteró el titular de la SSP, Martín Godoy Castro, que la seguridad pública es responsabilidad de los municipios, advirtiendo que el estado no siempre estará en la posibilidad de descuidar sus tareas y funciones para apoyar a las demarcaciones con necesidad de elementos, pero sobre todo en aquellos sitios donde carecen de elementos.

"Si yo pongo a la policía estatal a realizar la función de la seguridad municipal, entonces ¿quién va a cuidar las áreas de nuestra competencia? Que son los caminos de tercer orden, las comunidades, las zonas despobladas, los ejidos y las tenencias", concluyó el funcionario.

La seguridad pública es responsabilidad de los municipios, advirtiendo que el estado no siempre estará en la posibilidad de descuidar sus tareas para apoyar a las demarcaciones

Reconoce SAC mayor incidencia delictiva al interior del estado

CESAR ABREGO

Aun cuando reconoció el recrudecimiento en la incidencia delictiva en algunas regiones de la entidad como Morelia y Tierra Caliente, el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, afirmó que la violencia se ha mantenido latente en los últimos 100 años en Michoacán, hechos que, dijo, se encuentran inmiscuidos en la misma dinámica delictiva.

Agregó que recientemente compartió un documento con Alfonso Durazo Montano, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el cual refiere cómo desde el año 1930 han ido en evolución los hechos de violencia en la geografía michoacana, pero "no por eso hay que justificarlos, minimizarlos o acostumarlos".

Indicó que al revisar el tema, han encontrado que el patrón de tales desencuentros es la disputa por la venta de droga

Al ser cuestionado en cuanto a los más recientes hechos de violencia, indicó que al revisar el tema con todas las áreas, han encontrado que el patrón de tales desencuentros es la disputa por la venta de droga.

Mientras que el presidente municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco, ha negado la presencia del crimen organizado en la capital michoacana, el gobernador expuso que son grupos que están peleándose el mercado y el territorio, cuyo resultado de tales disputas, ejemplificó, está el enfrentamiento

registrado en un evento en la Plaza Monumental de Morelia y luego de ello el homicidio de uno de los implicados, a quien le dejaron un mensaje firmado supuestamente por una célula delictiva.

"Entre los actores principales de la rina que se suscitó, pues ya amanecieron o los encontraron sin vida con mensajes, de que ellos no toleran ese tipo de cosas, como si ellos mismos los hubieran ejecutado siendo de su propia agrupación", agregó.

Finalmente, Aureoles Conejo enfatizó nuevamente que los ediles o ayuntamientos son los responsables de garantizar la seguridad pública de sus municipios, invitándoles a que antes de priorizar cualquier otro tema, como obras públicas, hagan el reforzamiento de elementos policíacos y diseño de sus propias estrategias.



El gobernador afirmó que la violencia se ha mantenido latente en los últimos 100 años. MARIANA LUNA

ENCABEZAN REGISTRO POR VIOLENCIA DE GÉNERO

IMSS e ISSSTE llevan 153 quejas ante CEDH



VÍCTOR MANUEL SERRATO
OMBUDSMAN MICHOACANO

Hay una drástica caída en la calidad de los servicios, no hay todos los medicamentos, hay una especie de indolencia para las personas con padecimientos graves como el cáncer”

CÉSAR ABREGO

El ombudsman michoacano calificó como alarmante la insensibilidad de las mismas autoridades institucionales

Un total de 153 quejas por violaciones a las garantías individuales de las mujeres han sido presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos en los casi seis meses de este 2019, mismas que en su mayoría van en contra de los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Número de expedientes que en 60% acusan negligencias por parte de ambas instituciones en la prestación de los servicios de salud, principalmente para las derechohabientes, sobre todo en cuestión de reprogramación de cirugías, y en otros casos la falta de medicamentos como retrovirales para pacientes con VIH, e incluso indolencia en la atención de aquellos que requieren algún tratamiento oncológico.

Lo anterior fue informado por el ombudsman michoacano, Víctor Manuel Serrato Lozano, quien si bien manifestó tanto



La mayoría de las patronales y mismos trabajadores puntualmente dan sus aportaciones económicas para ambas instituciones y no reciben la atención adecuada, lo cual es condenable Mariana Luna

El 60% de los expedientes acusan negligencias en la prestación de los servicios de salud principalmente de las derechohabientes sobre todo en reprogramación de cirugías y falta de medicamentos

el IMSS como el ISSSTE son competencia de su homóloga a nivel federal, percibe una

preocupante caída en la calidad de atención de ambos sistemas de salud en Michoacán, calificando como alarmante la insensibilidad de sus mismas autoridades.

Aún incluyendo a su delegado (IMSS), nadie lo conoce, ha establecido políticas ilegales para expedir, por ejemplo, certificados de incapacidad de maternidad en las mujeres, las hace ir al día siguiente de una cirugía o la cesárea, actúan con total insensibilidad él y su consejo”. Agregó además que “hay una drástica caída en la calidad

de los servicios, no hay todos los medicamentos, hay una especie de indolencia para las personas con padecimientos graves como el cáncer”, ya que ante la falta de especialistas como los oncólogos la programación de citas es con intervalos de dos a tres meses, es decir, “la condena de muerte” para los que tienen este tipo de padecimientos degenerativos.

Serrato Lozano insistió en la manera tan acelerada en que los servicios del IMSS e ISSSTE han ido en detrimento, toda vez que incluso la mayoría de las patronales y mismos trabajadores puntualmente dan sus aportaciones económicas para ambas instituciones y no reciben la atención adecuada, lo cual es condenable y, si bien ya la CNDH se ha encargado de emitir algunas recomendaciones, consideró es una grave falta de respeto a los derechos humanos de mujeres y de toda la población.

Seimujer buscará revisar los posibles feminicidios

CÉSAR ABREGO

La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres de Michoacán buscará tener injerencia en la revisión de las carpetas de investigación relativas a los casos de mujeres asesinadas en Michoacán, toda vez que según informes periodísticos, suman 55 homicidios en lo que va de 2019, de los cuales cuatro han sido reconocidos como feminicidios.

A decir de la titular de la Seimujer, Nuria Gabriela Hernández, en conjunto con la fiscalía especializada en materia de homicidios, buscan el mecanismo con el que como dependencia pública pudieran revisar los expedientes de cada una de las mujeres que han perdido la vida, y que pese a las circunstancias del hecho no se les considera un feminicidio.

55

MUJERES han sido asesinadas en 2019 y sólo cuatro casos fueron reconocidos como crímenes de odio

“A nivel nacional en la última reunión del Sistema Nacional de Violencia se planteaba que todos los estados pudiéramos generar un mecanismo entre fiscalías e institutos y secretarías para hacer esa revisión (...), estamos trabajando con la fiscal para poder nosotras participar en la revisión de los casos”, detalló.

En cuanto a la cifra, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Víctor Manuel Serrato, reviró al señalar que su registro

es de 53 mujeres asesinadas en Michoacán durante el presente año, y aunque coincidió en que conforme a las diligencias y disposiciones penales no todos los homicidios pueden considerarse un feminicidio, no descartó el hecho de solicitar un informe sobre las carpetas de investigación.

Admitió que de las 153 quejas presentadas ante la CEDH en lo que va del 2019, cerca de 10% están relacionadas a carpeta de investigación en las que no se reconoce el asesinato de una mujer como un feminicidio.

“No todas las muertes, que pierden la vida a manos de un criminal, entendemos no todos son feminicidios, pero tendremos que ir avanzando junto con la Fiscalía General y las dependencias para lograr contener este fenómeno, disminuir y prevenir la violencia contra las mujeres”.

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE APATZINGÁN, MICHOACÁN

Emplazamiento a Landy Ivonne Piñón González:

En cumplimiento al proveído de fecha 4 cuatro de junio del 2019 dos mil diecinueve, y en virtud de que se ignora el domicilio de la demandada **Landy Ivonne Piñón González**, por este conducto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que en el Juzgado Tercero de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial, se tramita en su contra el Juicio sumario civil hipotecario número 174/2019, haciéndole saber que cuenta con el término de 30 treinta días contados a partir de la publicación del primer edicto en el periódico para que comparezca ante el Juez de los autos a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo, así como, si no comparece al juicio se le harán las notificaciones subsiguientes por medio de lista, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado

Se manda emplazar a **LANDY IVONNE PIÑÓN GONZÁLEZ**, mediante la publicación de un Edicto por 3 tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación de la capital del estado y en los estrados de este juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 5 de junio del 2019.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
LIC. MA. GUADALUPE LEÓN GONZÁLEZ.

LUIS MANUEL ANTÚNEZ

MC buscará sólo la gubernatura de Michoacán

Movimiento Ciudadano ha definido de forma tajante que irá sin coaliciones para los siguientes comicios

Héctor Tapia | MORELIA

A escasos dos años de proceso electoral para renovar la gubernatura, el Congreso local y las 113 alcaldías de la entidad, geografía política en Michoacán sigue cambiando y los actores políticos de las distintas fuerzas se alían o rompen relación en función de sus respectivos proyectos políticos, frente a esto, Movimiento Ciudadano ha definido de forma tajante que irá sólo y sin coaliciones para los siguientes comicios.

En el proceso electoral pasado, Movimiento Ciudadano fue en coalición los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), proceso del cual los resultados dejaron la experiencia —cuando menos para la representación en Michoacán— de no repetir esta fórmula, y por el contrario, reforzar la alianza con los ciudadanos y sus causas, aseguró Luis Manuel Antúnez, Delegado Nacional de esta fuerza política en la entidad.

En la ruta al 2021, aseguró que si bien irán solos a competir con un candidato propio, no estamos cerrados a recibir actores políticos provenientes de distintas expresiones y partidos políticos que no encuentren coincidencias donde militan, y que buscan un lugar donde construir otra forma de hacer política.

Eso sí, enfatiza en la entrevista, esto no es una carta en blanco, ni tampoco se aceptará a cualquiera, sino que se hará un proceso de selección en función de quienes estén enfocados en construir y acompañar las causas ciudadanas.

A pregunta expresa sobre las determinaciones tomadas por agrupaciones como Alternativa Democrática Nacional (ADN), al cuestionarse cómo observó esta decisión anunciada por Carlos Torres Piña, dirigente estatal de esa expresión política, calificó como positiva su definición.

Consideró que la vida democrática de Michoacán habrá de enriquecerse a partir del debate que se

generará no sólo sobre la conducción de los partidos políticos y las expresiones que existen entorno a un proyecto político.

Cabe recordar que en la ruta que en su momento planteó ADN, en voz de Torres Piña y otros integrantes de esa expresión, Movimiento Ciudadano era considerado como una opción para dar continuidad a su proyecto político.

Al respecto, en entrevista, Antúnez Oviado dijo que aunque Torres Piña dio a conocer la adhesión de ADN a Morena, donde no han sido recibidos formalmente ni afiliados, hay algunos integrantes de esa expresión que, al no estar del todo de acuerdo en sumarse al partido guinda, han continuado buscando los mecanismos y los puentes para acercarse a Movimiento Ciudadano.

En este sentido reconoció que todavía hay «conversaciones serias» con algunas figuras de esta expresión política en Michoacán; sin embargo, destacó que no ha sido con los únicos, también el acercamiento lo han buscado actores de otros partidos y organizaciones políticas, quienes buscan alternativas.

Antúnez Oviado fue contundente y dijo que si bien las puertas de Movimiento Ciudadano están abiertas para quienes quieran llegar a aportar a las causas ciudadanas, «nosotros tenemos que seleccionar a los mejores ciudadanos, que coincidan en nuestros planteamientos y principios, para rescatar al estado».

Detalló que «el proceso 2021 lo vamos a afrontar solos, estamos seguros del trabajo que estamos haciendo, y los compromisos que hemos tenido han sido con las causas de los ciudadanos, como la revocación de mandato», que —remarcó— ha sido una causa que tienen años empujando.

A partir del proceso electoral del 2018 se obtuvo la experiencia de que Movimiento Ciudadano tiene que ir solo, «tenemos banderas o causas bien definidas, identidad, reglamentos», y tenemos que demostrar que las alianzas a veces son poco funcionales para impulsar proyectos políticos, pues en este proceso algunos partidos pierden la identidad.

«Tenemos el acuerdo de la Coordinación Nacional para en Michoacán ir y contender sin acompañamiento de otros partidos políticos», aseguró.

LA CONSPIRACIÓN

SAMUEL PONCE MORALES

Congreso, la altura de un párroco

No, no puedo dejar pasar por alto que el pasado 3 de junio el sacerdote José Francisco Martínez Gracián fue reconocido por el Congreso del Estado por su labor a favor de la paz en las comunidades purépechas, a través de la presa Melchor Ocampo. Más aún por demandar a los integrantes del poder Legislativo y del Ejecutivo estatal con la política «apagafuegos»:

Y es que, subrayó en su discurso, ambos entes gubernamentales «hasta la fecha, han padecido una sola política de apaga fuegos, pues es hasta que surgen los problemas cuando se da su presencia del Gobierno, aunque generalmente llegan tarde y se retiran, por lo que se requiere un permanente y un diálogo de carácter horizontal, digno, donde las comunidades conforme a su cultura y escala de valores tengan el derecho de ser ciudadanos, no de segunda, sino ciudadanos con derechos y deberes».

Y prosiguió: «pienso que el problema es que la política ha sido de goteo, primeramente en el ámbito político electoral y después cuando surgen problemas, pero no hay una acción contundente y permanente para atender la diversidad de problemas, pero apuntalar las necesidades que tiene el pueblo purépecha, que dota de agua al 47 por ciento del estado, y no recibe nada a cambio, hay una enorme desigualdad en este sentido, aunque los discursos dicen lo contrario».

Nacido en 1949 en Sahuayo, Michoacán tiene formación eclesial, pero también se distinguió como joven con inquietudes revolucionarias que participó en el movimiento del 68, pagando la defensa de sus ideas, con la reclusión.

Por eso en la tribuna parlamentaria, uno de los miembros del Congreso del Estado destacó que hay una búsqueda de la digna unidad, donde caben todos, religiosos y laicos, y de igual forma en la lucha contra los grandes males del país como lo son la corrupción, la inseguridad y la miseria; todas y todos son necesarios, laicos y religiosos.

Morena, el no me olvides

No está por demás también no dejar pasar por alto que tras sus declaraciones en relación a la in-



Fermin Bernabé Bahena.

ESPECIAL

terrupción del embarazo de Fermín Bernabé Bahena diputado de Morena, quien señaló que las mujercitas no deben abortar por condiciones de pobreza, la Comisión de Honor y Justicia del partido guinda analiza su expulsión del Instituto político, al igual que de otros cuatro legisladores de otras entidades federativas, en donde en tres ya surtió efectos...

De acuerdo con un comunicado emitido por la Secretaría de las Mujeres de Morena, su representante Carol Arriaga recomendó a la comisión utilizar el protocolo para la paz política o violencia contra las mujeres, y atienda los casos de Fermín Bernabé Bahena, Armando Colosio, Carlos Leal, Héctor Alonso y Ulises Murguía.

La integrante de Morena dejó en claro que quienes forman parte del partido deben respetar los valores y principios que los rigen, y especialmente a las mujeres que no pararán de criminalizarlas.

El diputado de Morena, Fermín Bernabé Bahena se dijo dispuesto a asumir y acatar la decisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, siempre y cuando sea fundada y motivada, y sobre todo que tenga a salvo su derecho de audiencia.

En entrevista, al reconocer su «omisión» por el desconocimiento de la Legislación Penal, el coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, Fermín Bernabé Bahena, rectificó su postura y aseguró que las mujeres «deciden por su cuerpo» y aseguró que existen jurisprudencias a nivel internacional que contemplan la figura de la «auto-determinación consciente»...

Y tras la determinación de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena

acordará suspender de sus derechos políticos durante seis meses en el partido, la Diputada Cristina Portillo Ayala, anunció que iniciará su defensa legal, para determinar la procedencia de esta inhabilitación.

Aseguró que esta decisión tiene claramente un profundo matiz político, por la historia de Morena y su trabajo personal e institucional realizado durante los últimos meses, que incluye el trabajo parlamentario y político desempeñado en esta Septuagésima Cuarta Legislatura en el Congreso de Michoacán.

Además de Cristina Portillo la diputada Wilma Zavala también fue sancionada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena esto al considerar que violentó la plataforma política de este partido político, al votar a favor de los impuestos que se aprobaron en el presupuesto de Egresos del Estado el pasado diciembre.

La acción promovida por el diputado Alfredo Ramírez Bedolla, fue procedente y cuenta con la suspensión de sus derechos por un período de seis meses, aunque esta diputada desde inicios de esta Legislatura se separó de la fracción parlamentaria de Morena.

De acuerdo con el documento al ser militante activo o solamente tener simpatía votar por un partido político determinados, se entiende que el ciudadano comparte su plataforma política y por ello otorga su voto, por lo anterior señala el argumento de la Comisión Nacional que es una violación en la plataforma electoral de la diputada haber emitido su voto para este fin.

Nada es lo que parece

«Cada atropello no esclarecido, sancionado y reparado fomenta la repetición y la expansión de la arbitrariedad, el abuso de autoridad, la extralimitación de los servidores públicos, la vulnerabilidad de la población y el rencor hacia las instituciones»: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Conjuro

En Michoacán, en estos tiempos ante pre electorales, Morena, con todo, se encuentra optimista; el PAN cauto; el PRI con reserva, y el PRD preocupados...

INICIATIVA | BANCARIZAR PAGOS, OBJETIVO

Buscan digitalizar los trámites burocráticos

PRETENDEN INHIBIR COBRO DE 'MOCHES' Y CORRUPCIÓN AL REALIZAR PROCESOS

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

El gobierno de Michoacán presentará al Congreso del Estado una iniciativa de ley con la que se pretende digitalizar y bancarizar los pagos de la tramitología burocrática, acción con la que pretende inhibir el cobro de "moches" y corrupción que se suele dar bajo la premisa de agilizar los trámites de apertura y renovación de licencias de los negocios, pues se podrían hacer vía Internet y con la facilidades que presten las instituciones bancarias para su cobro.

Lo anterior lo anunció el gobernador Silvano Aureoles Coeje durante la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, evento en el que se signó un convenio en la materia con los municipios de Morelia, Pátzcuaro, Uruapan y Lázaro Cárdenas, a fin de que los ayuntamientos avancen en la simplificación y digitalización de sus trámites, y se adelantó que los próximos municipios con los que se estará pactando un acuerdo de colaboración son: La Piedad, Zacapu y Zamora.

"Este gobierno tiene el tema de la mejora regulatoria como una política estatal y trabaja en ella día con día, lo que habla de una sociedad que está dispuesta a jalar en conjunto y de manera ordenada", aseveró el mandatario.

La idea es que se inicie la digitalización de los pagos en trámites gubernamentales, "para así cerrar el paso a la corrupción y hacer más simples y transparentes los trámites de gobierno", y recordó que, en sólo un año, "Michoacán logró subir del lugar 30 al 17 a nivel nacional en mejora regulatoria, lo que además abona a generar un entorno de mayor confianza para la inversión". El gobierno de Michoacán se puso como meta antes de concluir la presente administración ubicarse entre los primeros 5 lugares nacionales en Mejora Regulatoria.

Avanza la mejora regulatoria

Actualmente Michoacán mejora su posición materia regulatoria, dependencias buscan mejorar los servicios.

17 LUGAR	19 DÍAS	879 TRÁMITES	2,462 MDP
de Michoacán en Mejora Regulatoria	promedio duran los trámites	hay actualmente para negocios y servicios	costo anual por hacer tanta tramitología



ANTE LA RECURRENTE CORRUPCIÓN Y "MOCHES" EN LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS, PROMUEVEN LA DIGITALIZACIÓN.

También se pretende lograr la simplificación 87 de los 879 trámites y servicios prioritarios, con lo que se pretende generar un ahorro de mil 035 millones de pesos de gasto en trámites burocráticos, estimación que hizo el Consejo Coordinador Empresarial en Michoacán (CCEEM) sobre cuánto le cuesta al ciudadano hacer un trámite tomando en cuenta el costo real y el tiempo invertido.

Actualmente se tiene un registro de 879 trámites y servicios que implican 19 días promedio y el costo en la sociedad o población usuaria representa alrededor de 2 mil 462 millones de pesos. Este monto, equivale al 1.37% del Producto Interno Bruto Estatal.

Por su parte, el comisionado

nacional de Mejora Regulatoria, César Emiliano Hernández Ochoa, destacó que Michoacán ha avanzado mejor y más rápido en este tema que otras entidades.

"El hecho de tener un buen sistema nos ayudará a ser más productivos, competitivos y así, atraer mayor inversión en estado, lo que por consiguiente genera mayor número de empleos y bienestar para las familias de la entidad", afirmó.

En su participación, el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), Jesús Melgoza, expresó que la firma con los 4 municipios es de suma importancia, ya que, en conjunto, abarcan el 40 por ciento de la población y el 60 por ciento de las unidades económicas.

"Estos avances permitirán a los ciudadanos acortar los trámites, consultar información de manera simple y ágil, tener normas claras e instituciones eficaces", mencionó Melgoza Velázquez.

Opinan empresarios

Integrantes al Consejo Coordinador Empresarial en el Estado de Michoacán (CCEEM) calificaron de manera acertada las acciones que hace actualmente el gobierno del estado en materia de Mejora Regulatoria, puesto que con este tipo de trabajos no sólo se va a disminuir el tiempo invertido en solicitar o renovar una licencia de negocio, sino que también se está combatiendo el tema de la corrupción que es recurrente.

Dan apoyo a las medidas

Autoridades reconocen la importancia de mejorar los servicios y la atención ciudadana reduciendo trámites.

SILVANO AUREOLES,
GOB. DE MICHOACÁN



"El propósito es procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles"

“El propósito es procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles”

LUIS NAVARRO,
PDTE. CANACO SERVYTUR



"La corrupción que esto conlleva nos convierte en un país de cuarta o quinta, por ello la digitalización es clave"

“La corrupción que esto conlleva nos convierte en un país de cuarta o quinta, por ello la digitalización es clave”

LYDIA NAVA,
PDTA. COPARMEEX, ESTATAL



"La mejora regulatoria es una política pública para generar normas claras en favor de la sociedad"

“La mejora regulatoria es una política pública para generar normas claras en favor de la sociedad”

EMILIANO HERNÁNDEZ,
MEJORA REGULATORIA



"El hecho de tener un buen sistema regulatorio ayudará a ser más productivos, competitivos y con inversión"

“El hecho de tener un buen sistema regulatorio ayudará a ser más productivos, competitivos y con inversión”



LA OBRA SE CONCRETÓ GRACIAS AL TRABAJO CONJUNTO DE MUNICIPIO, FEDERACIÓN, FEMSA Y EL CONGRESO.

OBRA REHABILITAN CANCHAS

Tiene Jacona nuevo parque

UNA MUY CONOCIDA UNIDAD DEPORTIVA YA FUE REMODELADA

JESSICA CHÁVEZ,
La Voz de Michoacán

Jacona, Mich.- La alcaldesa Adriana Campos hizo entrega del nuevo Parque Recreativo, que representó una inversión de 2 millones 82 mil 649 pesos.

"Son famosas y recordadas las canchas de la Coca por muchas familias del municipio, especialmente para deportistas", expresó Adriana Campos.

Mediante el trabajo coordinado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del gobierno federal, la diputada local Adriana Hernández y la empresa FEMSA, en conjunto con el Ayuntamiento, que intervinieron en esta obra, fue posible entregar este parque deportivo en la ciudad.

Al respecto, la diputada local Adriana Hernández Iniguez felicitó el trabajo realizado por el Ayuntamiento que, dijo, está entregando buenos resultados. "Fortaleceré cada proyecto para este municipio, seguirán contando conmigo ya que en Jacona veo una segunda casa", señaló la diputada local.

Gracias a la participación de Coca Cola FEMSA fue que se pudo rehabilitar este y muchos otros parques más, y en ese tenor, Nefatalí García Cárdenas, responsable de Asuntos Corporativos y Gubernamentales de Coca Cola, agradeció a las autoridades municipales por hacer participe a la empresa en la rehabilitación de este espacio que tiene como objetivo fomentar estilos de vida saludables.

El directivo señaló que por ello, la empresa para la que labora trabaja para generar valor económico, social y ambiental a través de iniciativas como "Vive tu parque", que busca fortalecer el bienestar integral y el fortalecimiento social mediante el ejercicio.

"Que sea la comunidad la que adopte y reciba suyo este parque y que juntos, gobierno, empresa y sociedad, logremos un mejor Jacona", agregó el representante del corporativo FEMSA.

Finalmente, el secretario del Comité de Obras de la colonia, Ricardo Salomón Mundo, expresó su agradecimiento a las distintas instancias de gobierno que tomaron parte en la obra que, señaló, es de gran beneficio

para ciudadanos de todas las edades que ahí tienen un espacio para divertirse sanamente y ejercitarse con sus amigos y familia, y además aseguró que ellos, como vecinos, se harán responsables de cuidar el espacio pues, reconoció, es de todos.

En la obra se destinaron más de 2 millones de pesos mediante el programa de Infraestructura Deportiva 2018, a través de la aportación federal y del Fondo IV Municipal. Entre lo realizado está la construcción de la plaza,

instalación de juegos infantiles, áreas verdes, andadores, luminarias, guarniciones, colocación de bancas y de botes de basura, señalización, rotulación institucional, colocación de placa conmemorativa, murete porta placa y colocación de techumbre, con un beneficio que alcanza a más de 2 mil 700 habitantes.

Por último Adriana Campos señaló que seguirá trabajando en el proyecto de la empresa refresquera para una segunda etapa y se concluya esta obra, por lo que espera que vecinos y ciudadanía en general la cuiden, la disfruten mucho y se incrementen las actividades deportivas en este espacio recreativo.

2

MDP

fue la inversión en la obra

Imparten curso sobre el manejo de plagas

La Piedad, Mich.- Debido a los cambios en los ecosistemas, lo que provoca vulnerabilidad en los cultivos, la Dirección de Fomento Agropecuario realizó, en coordinación con la Junta Local de Sanidad Vegetal, la capacitación sobre manejo de plagas y enfermedades.

En este tenor, se impartió un curso de actualización en el manejo integrado en insectos para el combate a la plaga de agave azul, que se impartió en el Centro Cultural Piedadense, que tuvo una buena respuesta de los productores.

Sobre el tema, Ignacio Tapia Rodríguez, auxiliar técnico, explicó que ante estos cambios en los ecosistemas, los productores deben acercarse a solicitar asistencia técnica, ya sea en la Junta de Sanidad

Vegetal o con las instancias de gobierno encargadas del tema.

Indicó que el registro de los productores a la Junta Local se hizo para brindar atención y asesoría sobre la presencia de plagas y enfermedades, con lo cual ellos puedan auxiliar, de ahí este curso.

"En estos tiempos, si la planta no se monitorea y no se fertiliza, la producción puede disminuir de un 50 por ciento en caso de que registren plagas como el picudo del agave o incluso perder toda la producción por enfermedades como la de la marchitez", señaló.

Es por ello que personal técnico de la Junta Local de Sanidad Vegetal ofrece asesoría a los productores con la finalidad de que obtengan los rendimientos esperados.

Junio,
mes del reconocimiento
de cambio de
identidad de género

Acude a las oficinas del
Registro Civil de tu localidad con:

- Formato de solicitud
- Acta xerográfica certificada del acta de nacimiento reciente de la oficina en donde fue registrada y del archivo general de la dirección
- Copia de identificación oficial
- Copia del comprobante de domicilio
- Presentar dos testigos con copia de identificación oficial

Informes

Oficinas de SEIMUJER

Av. Acueducto 1106, Chapultepec Nte., Morelia, Mich. Tel. 01 443 152 6700

Oficinas Registro Civil

Tel. 01 443 153 4300

*Para solicitarlo GRATUITAMENTE
presenta tu solicitud en las oficinas de SEIMUJER



Beneficio para todos

La mejora en el acceso al puerto de Lázaro Cárdenas traerá parte del anhelado desarrollo para todos los sectores, que acusan una desigualdad muy marcada.

7 MIL	65 POR CIENTO	6 AÑOS	500 MDP	100 MDP	15 MESES	178 MIL
vehículos transitan al día por acceso a LC	vehículos son de carga pesada	en espera tenía el proyecto	se ejercerán en el proyecto carretero	se ejecutarán este año en proyecto	tardarán los trabajos de modernización	habitantes tiene Lázaro Cárdenas

PROYECTO INVERTIRÁN MÁS DE 500 MDP EN LA VIALIDAD

Modernizarán acceso a LC

BUSCAN AGILIZAR EL TRÁNSITO EN ENTRADA A CARRETERA SIGLO XXI

JORGE MANZO,

Enviado, La Voz de Michoacán



“Es un día histórico para la región, se cristaliza un compromiso que gestionado desde hace tiempo”

Raúl Antonio Correa,
DIRECTOR GENERAL APILAC



“El crecimiento de la población nos llevaba a pedir una obra como esta, no por lujo, sino por necesidad”

María Itzé Camacho,
ALCALDESA DE LC

Lázaro Cárdenas, Mich.- Una inversión superior a los 500 millones de pesos se inyectará para la modernización del acceso principal al puerto de Lázaro Cárdenas. Los trabajos permitirán desatorar el tráfico que en horarios pico llega a colapsar el camino que conecta con la Autopista Siglo XXI, por donde transitan al día más de 7 mil vehículos, de los cuales, el 65 por ciento es de carga pesada.

El macrodistribuidor vial que ejecutará la Administración Portuaria Integral (Apilac) es inédito, y pondrá a Lázaro Cárdenas a la altura de otros puertos del país donde se está generando este tipo de obra. “Es histórico lo que hoy se hace”, celebró el director general, Raúl Antonio Correa Arenas, frente a la alcaldesa María Itzé Camacho Zapiaín.

La licitación estará lista en septiembre, y en octubre darán inicio los trabajos que serán supervisados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el gobierno municipal de Lázaro Cárdenas. En este año se ejercerán más de 100 millones de pesos, y los trabajos durarán 15 meses y contemplan infraestructura sofisticada que “le cambiará el rostro a la ciudad”.

“Con la modernización del acceso al centro de la ciudad y puerto se ampliará y mejorará la infraestructura de los diferentes modos de transporte con más eficiencia y mejor conectividad. Es por ello que la participación coordinada de los diferentes sectores: público y privado, es de gran relevancia para cambiar la imagen de la ciudad, destacando como una obra única en su tipo en la región”, expuso el director general de la Apilac.

Para formalizar los trabajos, los representantes del gobierno



CON EL MACRO DISTRIBUIDOR VIAL SE MEJORARÁ EL TRÁFICO DE ENTRADA Y SALIDA A LA AUTOPISTA SIGLO XXI

de la República, el Ayuntamiento y la Apilac signaron el convenio de colaboración que denominaron para la modernización de vialidades de acceso. Con esto se cristaliza la obra que desde hace por lo menos dos administraciones municipales estaba en el escritorio y que no se concretaba.

“Esta obra sin duda alguna era muy esperada para los habitantes de Lázaro Cárdenas. Con este convenio estamos firmando nuestra carta de matrimonio con la Administración Portuaria Integral después de varios años de noviazgo. Vamos a cambiar el rostro de Lázaro Cárdenas y acortaremos esa brecha entre el

puerto y la ciudad”, elogió la alcaldesa, quien reconoció el esfuerzo de la Apilac y de la SCT para ejecutar los trabajos.

El acceso actual al puerto de Lázaro Cárdenas ya está rebasado por la cantidad de vehículos que transitan al día. Principalmente a las 08:00 y a las 19:00 horas “todos van a vuelta de rueda”. No sólo son habitantes o turistas que desean visitar la Costa, sino también los miles de unidades que trasladan mercancías y contenedores que son cargados y descargados en las terminales y que saturan el camino.

Si bien está cancelado el proyecto de Zona Económica Espe-

cial por parte del gobierno de la República, las autoridades confían en que fluirán recursos para revertir la disparidad social que hay en la zona. Este proyecto preñe la esperanza de los habitantes de que habrá desarrollado durante los próximos meses, y será una obra que quedará para la posteridad, dijeron representantes de los distintos organismos que atestiguaron la firma del convenio de colaboración.

“Traerá consigo una mayor competitividad para el comercio exterior, así como mayores beneficios para los ciudadanos, dejando atrás los conflictos viales que acarrearán sobre esta viali-

Calidad

El puerto michoacano cumple los requisitos mundiales.

- Las modernas instalaciones del Puerto Lázaro Cárdenas están equipadas y calificadas para cubrir con eficiencia, seguridad y productividad todas las actividades comprendidas en un puerto industrial y comercial de su magnitud. El puerto está acondicionado para recibir navíos de grandes dimensiones y todo tipo de cargas.
- Lázaro Cárdenas es el único puerto de México con 18.00 metros de profundidad en su canal de acceso y 16.50 metros de profundidad en la dársena principal de ciaboga. Es además, el único puerto protegido que puede recibir embarcaciones de hasta 165 mil toneladas de desplazamiento.

Michocán, pionero en Observatorio de Medios

Michocán se convirtió en pionero nacional con la instalación del Consejo Consultivo del Observatorio de Medios de Comunicación en Materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

"Estamos trabajando de manera conjunta Estado y municipios en acelerar el paso, verificar, auditar lo que estamos haciendo y lograr una sociedad más inclusiva, más respetuosa de los derechos humanos y de las mujeres", apuntó el gobernador Silvano Aureoles, quien tomó protesta a quienes integran el Consejo Consultivo del citado Observatorio.

En lo que fue la Décima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Mujeres por Violencia de Género, el titular del Ejecutivo recordó que, desde

el comienzo de su gobierno en 2015, se ha puesto atención especial al tema de la violencia contra mujeres.

Refirió que la AVGM más allá de un golpe político, se vio como una oportunidad de atender un tema tan importante como es erradicar la violencia por razones de género hacia las mujeres, y junto con los presidentes municipales, se han atendido las recomendaciones giradas en la materia por un grupo de especialistas y ciudadanos.

Al respecto, Nadia Sierra Campos, directora general adjunta de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Atención a Víctimas (Conavim), felicitó al gobernador Silvano Aureoles por estar presente en estas sesiones y por tratar a la violencia contra las mujeres como un tema de Estado.

TORRES PASEO DEL PARQUE
 Tu nueva vida te espera

Casa Club
 Departamentos desde 117 m² hasta 135 m²

Planta Baja
 12 niveles

- Donde la magia sucede -
 TRES MARIAS

TRES MARIAS (443) 340 4949

El problema en números

Pese a diferentes programas y acciones, no ceden cifras de trabajo infantil.

11
AÑOS

el promedio de edad de niños laborando

120
MIL

menores de edad trabajan en la entidad

50%
NIÑOS

son jornaleros en campos agrícolas

73%
INFANTES

que trabajan lo hacen bajo grave riesgo

30%
MENORES

trabajando en el estado son niñas

80%
NIÑOS

trabajando en Morelia son de la capital

TRABAJO DECENAS

Invisibil

'TOREANDO' EL TRAFICO, MENORES REALIZAN MALABARES O VENDEN CHICLES, LUCHAN POR LLEVAR EL SUSTENTO DIARIO A SUS HOGARES

ARTURO MOLINA,
 La Voz de Michoacán

Mientras millones de niños en Michoacán se encuentran en la escuela o al cuidado de sus padres, un número no especificado de niños sale a las calles a trabajar para ganarse el sustento de todos los días. Invisibilizados, ignorados y muchas veces violentados, se encuentran prácticamente en todos los cruces y plazas de Morelia.

Con pelotas de plástico como su herramienta de trabajo y bajo el sol incandescente del mediodía, un niño de no más de 10 años hace malabares en un cruce, al sur de la ciudad. Descalzo, con sudor en la frente y con su mamá observando a escasos metros, sigue con la jornada laboral para ganarse unos pesos.

Cuando nos acercamos al menor para conocer su historia, el niño, de tez morena, pelo negro lacio y mirada tímida, huye de la escena para acercarse a su madre; una mujer de estatura baja, complexión delgada y con un rebozo, vestimenta típica de las comunidades indígenas aledañas a la capital michoacana.

Cuando se sienten seguros de que los curiosos nos hemos ido, regresan a la faena, esta vez toda la familia. Mientras la mamá carga en el rebozo a un bebé de no más de un año de nacido, sube en sus hombros al otro pequeño, quien en lo alto, realiza sus malabares ante la mirada indiferente de los miles de automovilistas que circulan a la altura del Zoológico de Morelia a esas horas.

La condición se ha normalizado más allá de lo esperado. En el lugar, los elementos de la Policía Municipal que montan guardia en una de las zonas más transitadas de la ciudad de Morelia ni siquiera notan la presencia del niño haciendo malabares, ni siquiera se acercan a preguntar por qué no está en la escuela.

A un par de kilómetros de distancia, sobre la Calzada La Huerta, a la altura de Ciudad Universitaria, se repite una situación similar. En este caso, dos niños, aparentemente hermanos, haciendo malabares con rocas para recibir una moneda.

Artistas callejeros

Amparados ante los pocos segundos



Cuando las cámaras de La Voz de Michoacán se acercaron para platicar con los niños, prácticamente salieron huyendo. Una vez que se cercioran que ya no había 'mirones', prosiguieron con su dinámica. Uno sobre los hombros del otro pretenden sorprender a los ansiosos automovilistas que el fatídico sol de las 14:00 horas quieren llegar lo más pronto a sus destinos. Ante el exceso de velocidad, los niños han aprendido a "torear" a los automóviles con tal de estirarles la mano para pedirles aunque sea un par de monedas.

Como este caso, existen muchos que no llegan a ser documentados por las autoridades. Prácticamente en todos los cruces de Morelia, se tiene registro de niños que limpian vidrios de automóviles, venden dulces, chicles o lavan coches, muchas veces supervisados por quienes apa-

DE NIÑOS LABORAN EN LOS CRUCEROS DE LA CAPITAL DEL ESTADO

izados por el tráfico

ros
s que los semáforos detienen el tráfico, una pareja de niños realiza un acto circense para ganarse algunas monedas.



LAS PELOTAS SE HAN VUELTO SU PRINCIPAL HERRAMIENTA. PRACTICAN Y LLEVAN SUS HABILIDADES HACIA LOS CRUCEROS PARA BUSCAR EL SUSTENTO DIARIO.



LIMPIANDO PARABRISAS O VENDIENDO, ALGUNOS MENORES ESTÁN CERCA DE QUIENES APARENTEMENTE SON SUS PADRES; LA CALLE ES SU CENTRO LABORAL.



SI BIEN LA MAYORÍA SON HOMBRES, EXISTEN TAMBIÉN DECENAS DE NIÑAS QUE TRABAJAN EN LAS CALLES DE LA CAPITAL. EL PROBLEMA VA EN AUMENTO.

rentan ser sus padres.
El Centro Histórico de Morelia no se escapa de esta situación. En el lugar es común ver a decenas de niños en diferentes puntos, ofreciendo a los turistas y visitantes desde dulces hasta artesanías locales.
Este tipo de casos son los más difíciles de documentar para las autoridades. Cuando se acerca cualquier autoridad a hacer preguntas, los niños salen corriendo a esconderse.

Panorama desalentador
Los datos que se tienen disponibles son bastante generales. El Diagnóstico Situacional de Menores Trabajadores de 2016 reveló que el 79.9 por ciento de los infantes que trabajan en esta ciudad, son oriundos propiamente de Morelia, mientras que el 20.05 por ciento provienen de otros municipios. La población encues-

tada corresponde a 29.7 por ciento de mujeres y 70.3 por ciento son varones. El rango de edad en la que se encuentran estos menores oscila en un 29 por ciento de niños de entre 5 y 11 años, y un 70 por ciento de 12 a 17 años propiamente.
Se estima que en nuestro estado trabajan 100 mil niños, de los cuales el 50 por ciento están empleados como jornaleros en los diversos cultivos agrícolas. De este universo, se estima que son 73 mil 382 niños los que realizan trabajos en condiciones riesgosas, es decir en actividades bajo tierra, agua, en alturas peligrosas, en espacios cerrados, en medios insalubres, con sustancias, agentes y procesos peligrosos; o en temperaturas o niveles de ruido, de vibraciones que perjudiquen la salud; aunado a lo anterior, exceden las horas laborales permitidas incluso para un

adulto o son nocturnos.
Según datos del Consejo Estatal de Población (Coespo), los municipios con mayor índice de trabajo infantil en Michoacán son Chilchota, Coeneo, Yurécuaro y Tanhuato, mientras que en el municipio de Coahuayana se han documentado los casos de los niños inmigrantes jornaleros, los cuales, al mantenerse en constante movimiento, son más difíciles de documentar.
En 2010, Chilchota y Coeneo eran expulsores de jornaleros agrícolas a los municipios de Yurécuaro y Tanhuato, estos últimos municipios actualmente persisten en la dinámica, sobre todo Yurécuaro, que es el municipio con mayor rezago educativo infantil a consecuencia del trabajo infantil como jornaleros agrícolas de muchos niños y niñas en el municipio.

Tarímbaro no tiene planta; Copándaro tiene una planta que no está funcionando; en Huandacareo hicieron un monumento a lo que no se debe hacer en administraciones, con un planta que nunca funcionó

Es muy poco el recurso, por eso tenemos que romper paradigmas, abrir nuestras mentes y aceptar la inversión público privada en las plantas tratadoras

Germán Tena, COORD. COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

¡ PENDIENTE ¡ SIGUE CONTAMINACIÓN DE LAGO DE CUITZEO

Urgen plantas tratadoras

DE LOS MUNICIPIOS QUE RODEAN ESTA CUENCA, SÓLO DOS VIERTEN AGUA 'LIMPIA'

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Continúa la contaminación sobre la cuenca de Cuitzeo, pues la mayoría de los municipios de la región no cuentan con plantas para tratar las aguas residuales que van a desembocar al lago de esta localidad, y a ello se suma que en los últimos años los recursos federales para atender este problema prácticamente han sido cortados a la mitad en varias ocasiones, así lo señalaron autoridades de Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas del estado.

"El municipio que menos contamina a nivel porcentaje de población es Morelia, Morelia trata alrededor del 75 por ciento de sus aguas residuales, luego le sigue Zinapécuaro. Entre Zinapécuaro y Morelia son los que menos contaminan al lago. Después, todos los demás no tienen planta de tratamiento, salvo Cuitzeo, que a partir de este año la Federación, el estado y el propio municipio le vamos a meter 7 millones de pesos para rehabilitar la segunda parte del humedal y pueda funcionar al 98 por ciento", explicó Germán Tena Fernández, coordinador general de la comisión, en entrevista con medios.

Respecto al caso de Morelia, matizó que pese a ser el municipio con mayor porcentaje de tratamiento, también es el que más contamina, porque vierte entre 300 y 400 litros por segundo de aguas residuales, aunque aun así es considerado como un ejemplo en la materia, pues genera más del mil 800 litros de aguas residuales por segundo, de las cuales entre el 75 y 80 por ciento son tratadas, mientras que otras poblaciones de la región ni siquiera cuentan con una planta para este fin.

"Los demás no tiene planta. Tarímbaro no tiene planta. Copándaro tiene una planta que no está funcionando, no está

¡ Necesario, trabajo coordinado

Pese a la falta de presupuesto, municipios buscan rescatar el Lago de Cuitzeo con el tratamiento de las aguas residuales.

75
POR CIENTO
de agua de Morelia es tratada

300
LITROS
por segundo vierte Morelia

5
MUNICIPIOS
no cuentan con plantas en forma

76.5
POR CIENTO
se ha reducido el presupuesto de Conagua



terminada, Huandacareo hicieron un monumento a lo que no se debe hacer en administraciones pasadas con una planta que nunca funcionó. Santa Ana Maya tampoco tiene y Chucándiro tampoco tiene planta. Copándaro tendrá pequeñas plantitas, una en Santa Rita. Santa Ana Maya tampoco tiene planta, tiene una que se hizo hace varias administraciones, pero que tampoco funciona por el método que tiene y que es muy difícil conseguir esa sustancia química con la que tratan el agua residual", detalló el titular de la Comisión de Cuencas.

Cuestionado sobre el acceso a recursos federales para poder resolver este problema, señaló que los fondos han tenido re-

ducciones de hasta el 50 por ciento en los últimos tres años, por lo que se debe contemplar la posibilidad de aceptar la participación de empresas privadas para atender el fenómeno.

"Faltan recursos, desde hace tres años ha ido disminuyendo la inversión pública en saneamiento de agua. Con Peña Nieto la Conagua tenía alrededor de 104 mil millones de pesos a nivel anual de presupuesto, en su último año tuvo 52 mil millones, al primer año de Andrés Manuel, bajó a 24 mil 500 millones, otra mitad más.

"Es muy poco el recurso, por eso tenemos que romper paradigmas, abrir nuestras mentes y

aceptar la inversión público privada en las plantas tratadoras de aguas residuales. Yo creo que en el futuro el agua residual tratada va a ser un muy buen negocio, ya que sea público o público privado o privado. Hay dos formas una APP (Asociación Público Privada) o una concesión", explicó Tena Fernández.

Recientes lluvias apenas mojaron el suelo

Sobre la condición que actualmente muestra el Lago de Cuitzeo, el coordinador respondió que si bien el cuerpo de agua pudo aumentar su nivel, las recientes lluvias apenas "alcanzaron a mojar el suelo árido", de manera que así persiste la urgencia de que haya mayores

precipitaciones pluviales, pues la pasada temporada de estiaje resultó muy severa.

"Ahorita está bien, están sus dos vasos llenos. Las lluvias de hace una semana no llenaron mucho, apenas alcanzaron a mojar el suelo seco o árido que se tenía. Urge que llueva, yo creo que se ha dado la temporada de mayor estiaje en cuanto al tiempo, prueba de ello es la medición de la Presa J. Múgica, su nivel más bajo lo alcanzó hace una semana y ahorita no se ha podido recuperar. Esperemos que vengan aguas, el pronóstico es que va a haber 19 ciclones en el Pacífico, de los que cuatro a o cinco serán huracanes, pero también el pronóstico nos dice que va a haber menos acumulativo de lluvias".



“La corrupción es un mal que viene carcomiendo a la sociedad. Las universidades como la Latina sin duda son fundamentales para que nos sumemos a hacer cosas”

Francisco Huergo Maurín, TITULAR DE LA SECOEM



“El tema hoy nos reúne los asumimos con gran responsabilidad, como un gran halago y una distinción enorme que sabemos que nos hacen, para buscar siempre los mejores resultados”

Mariana Sosa Olmeda, RECTORA DE LA UNLA

I ACUERDO I UNLA Y SECOEM FIRMAN CONVENIO

Van contra la corrupción

COLABORARÁN EN EL CONCURSO NACIONAL ‘TRANSPARENCIA EN CORTO’; LOS ALUMNOS DARÁN MUESTRA DE TODA SU CREATIVIDAD

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

El titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Michoacán (Secoem), Francisco Huergo Maurín, calificó como “fundamental” el papel que juegan instituciones como la Universidad Latina de América (UNLA) en la labor a favor de la transparencia y en contra de la corrupción; tras lo cual, los titulares de ambas instancias firmaron un convenio de colaboración sobre el concurso nacional “Transparencia en corto”.

“Trabajamos en las secundarias, en las primarias y en las universidades haciendo trabajos que permitan generar conciencia entre niños, padres y jóvenes, de que necesitamos acabar con la corrupción. La corrupción es un mal que viene carcomiendo a la sociedad. Las universidades como la Latina sin duda son fundamentales para que nos sumemos a hacer cosas”, reconoció el funcionario estatal durante el acto de firma del convenio.

“El tema que hoy nos reúne los asumimos con mucha responsabilidad, como un gran halago y una distinción enorme que sabemos que nos hacen, y para buscar siempre los mejores resultados. Me da mucho gusto reencontrarnos con trabajos y visiones en común y con los mismos objetivos a alcanzar”, agregó la rectora de la UNLA, Mariana Sosa Olmeda.

Ante funcionarios de la Secoem y medios de comunicación, la rectora también compartió la anécdota de un joven egresado del bachillerato de la UNLA que contaba con conocimientos de inglés, francés y mandarín, y solicitó una beca en una universidad de Puebla para cursar la carrera



LA RECTORA DE LA UNLA Y EL TITULAR DE LA SECOEM FIRMARON EL CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO NACIONAL ‘TRANSPARENCIA EN CORTO’.

I Sanción I

Exfuncionarios, por resarcir 300 mdp

En entrevista con medios, Huergo Maurín detalló que hasta el último corte de trabajo, se contó con un registro de 140 exfuncionarios inhabilitados, los cuales suman una cifra total de 300 millones de pesos en montos resarcitorios que deben ser retornados al erario, además de haber recibido plazos de hasta 20 años de inhabilitación del servicio público.

“Tenemos funcionarios sancionados desde un año de inhabilitación hasta cuatro que tienen 20 años de inhabilitación, tenemos resarcitorios por cerca de 300 millones de pesos y sigue aumentando la cifra, de diferentes montos, hay quienes es por un millón, otros por 30 y otros por 40 millones”. Y sobre las dependencias son mayor número casos,

respondió que “cuando hablas de la Secretaría de Educación en el Estado, por el tamaño de su presupuesto, obviamente tiene fondos muy importantes, también la Secretaría de Salud, la Secretaría de Finanzas, sin duda, sobre todo fondos y valores y estas áreas que mueven recursos, normalmente se ven involucradas en responsabilidades”.

en Relaciones Internacionales. De acuerdo con el relato, las autoridades de la casa de estudios poblana inicialmente no podían creer que una escuela michoacana tuviera ese perfil de egreso.

En ese sentido, Sosa Olmeda consideró que es una tarea común que Michoacán recupere la buena

imagen que le corresponde a nivel nacional e internacional. “Creo que es el compromiso de todos como sociedad, construir el Michoacán que todos nosotros nos merecemos, porque yo siempre he dicho que los buenos somos más. Nos merecemos una tierra próspera, dignificada, y

todo este tipo de cosas nos va a permitir seguir posicionándonos con la verdadera imagen que Michoacán debe tener en el concierto nacional e internacional y estamos más que sumados a esto”.

En entrevista con La Voz de Michoacán, Sosa Olmeda detalló que los estudiantes de las carreras

afines a la convocatoria del concurso nacional “Transparencia en corto” entregarán productos en competencia en el certamen. “El talento de los jóvenes michoacanos es inmenso y esperamos este año tener mejores resultados a los que se han tenido en otras ocasiones y al contar con carreras que tienen que ver con mercadotecnia, con comunicación, con arte visual y nuevas tecnologías, lo más importante es que sumemos la creatividad de los jóvenes con la sustancia de este concurso, que es cómo ven los jóvenes a la transparencia como instrumento de combate a la corrupción”.

“Vamos a estar acercando material para poder competir. No tengo un dato exacto de cuántos quieran competir, pero sí hay mucho entusiasmo y seguramente va a haber un número considerable de trabajo y de muy buena calidad para poner en alto el nombre de Michoacán”, finalizó la rectora de la UNLA.

PROTESTA TRABAJADORES TOMAN OFICINAS DEL UEMSTAYCM Acusan 'tráfico' de plazas

DOCENTES AFIRMAN QUE TIENEN 8 CASOS DOCUMENTADOS

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michacán

Trabajadores de nivel medio superior tomaron las oficinas de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAYCM), que coordina a 35 planteles de este nivel, pues señalan irregularidades que no han sido atendidas y acusan presunto "tráfico" de plazas y aseguran que tienen 8 casos registrados.

Ayer, los trabajadores tomaron la oficina ubicada en la colonia Vista Bella ante la falta de respuesta de las autoridades federales en torno a remover a Haydee Sepúlveda Cepeda y Juan Gabriel Álvarez Ruiz, la primera como coordinadora de la Unidad y el segundo como su jefe administrativo, debido a las irregularidades y el hostigamiento hacia el personal.

Virginia Patiño Valdez, auxiliar del área académica de la UEMSTAYCM, indicó este martes que en un momento sólo se planteaba cerrar las oficinas de los funcionarios, pero luego se decidió cerrar todas las oficinas de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP hasta que haya una respuesta.

Detallaron que Haydee Sepúlveda Cepeda y Juan Gabriel Álvarez Ruiz ha venido otorgando plazas de Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) a personal que físicamente no se encuentra en los centros de trabajo, violentando con ello el derecho de muchos trabajadores.

Alan Zúñiga Jiménez dijo que esto lo "podemos comprobar en las nóminas de los CBTA y brigadas del estado, en la quincena 7,

No se ha dejado de meter las manos en el estado y los asuntos de la unidad

Virginia Patiño,
TRABAJADORA

No vamos a permitir que nadie del grupo de los usurpadores tome posesión

Alán Zúñiga,
TRABAJADOR



MANIFESTANTES SE QUEJARON DE PERFILES QUE NO PUEDEN DIRIGIR LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA DEL ESTADO.

donde aparecen personas totalmente desconocidas y los movimientos de quincenas posteriores que se podrán encontrar".

Los trabajadores acusaron de Haydee Sepúlveda de propiciar el divisionismo del personal, otorgando muchas canonjías a compañeros de la oficina estatal de la UEMSTAYCM, que nunca laboran, "son ejemplo de corrupción

ya que cuando han ocupado cargos de elección popular han estado trabajando sin meter licencia, cobrando su quincena en DGETA y en los ayuntamientos".

Dijo que estos perfiles no pueden dirigir la educación agropecuaria y de ciencias del mar en Michoacán, "es sabido que tienen años enquistados aquí en las oficinas y han dedicado su tiempo la-

boral en andar en centros comerciales y a clases de natación".

Los trabajadores señalan que este grupo que lucra está integrado por Juan Gabriel Álvarez, Fernando Pulido, Ángel Mata Alcántar, Rubén Vicente Ruiz Herrejón y Héctor García Guerrero, funcionarios que se han servido de la administración.

Alan Zúñiga Jiménez expuso

que Sepúlveda Cepeda ostenta dos cargos al mismo tiempo y en ninguno cumple cabalmente, ya que es directora en funciones del CETMAR 16 de Lázaro Cárdenas y como coordinadora de la oficina estatal de la UEMSTAYCM, y en este último puesto tampoco tiene nombramiento, aseguró el quejoso.

Expuso que desde este "doble puesto" se facilitó el manejo irregular de la plantilla e hicieron lo que quisieron con nombramientos violando la Ley del Servicio Profesional Docente: "En las convocatorias para cargos directivos y plazas de nueva creación solamente sacaron a concurso lo que a ellos les convino en contubernio con los directores que los apoyan".

Esteban Barrera Gallegos, líder gremial del CBTA de La Huerta, manifestó que en su plantel se registraron tres movimientos irregulares de personal que cobraba sin trabajar, lo cual es parte del tráfico de plazas.

Los trabajadores expresaron que ante la incapacidad de las autoridades para resolver el tema, ya canalizaron la demanda a través de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación para que pueda resolverse con celeridad y que no aceptarán a más personas del mismo grupo.

"Gerardo García Sedas, quien se presentó con un nombramiento impreso de una foto, se dijo el nuevo titular de la unidad, no lo aceptamos porque es parte de los mismos, queremos un nuevo titular, honesto y que no sea parte de la misma corrupción".

En este sentido, reiteraron que no dejarán las acciones de presión y que incluso, si no hay respuesta, podrían paralizar los centros educativos, "no queremos llegar a ese punto de paralizar planteles de la unidad, por ello pedimos una solución por parte de la Federación".

SILVANO AUREOLES

Control por venta de drogas causa violencia en Michoacán

El gobernador reclamó al ser cuestionado sobre temas de seguridad, ya que dijo que estos corresponden al municipios

Sandra Soraya Castro | MORELIA

Son grupos dedicados a la venta de estupefacientes los que se están disputando la plaza de Michoacán y están generando violencia y asesinatos, reconoció el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, quien reclamó ser cuestionado sobre temas de seguridad, cuando éstos son competencia de autoridades municipales.

«No logro que quede claro que el tema de la seguridad es responsabilidad de los municipios, porque ustedes (los reporteros) me fatigan a mí con el tema, pero es de los municipios», dijo

Entrevistado sobre el crecimiento de la violencia en diversas regiones de la entidad, el mandatario estatal rechazó que haya fracasado la segunda fase del Plan Integral de Seguridad desplegado hace unas semanas, y dijo que gracias a este, «se pudo contener a los grupos delincuenciales».

Señaló que el tema de violencia, recrudescido durante los últimos días en zonas como Aguillilla, Morelia, Buenavista, Zamora y Uruapan, fue analizado por autoridades de la mesa de seguridad, quienes concluyeron que se trata de un tema relacionado con la venta y distribución de drogas.

Sin embargo, insistió en que garantizar la seguridad es una responsabilidad de los ayuntamientos, por lo que los llamó a priorizar el tema por sobre la ejecu-



ESPECIAL

ción de obras.

Admitió que los recursos con los que cuentan los municipios, «son insuficientes», pero mencionó que éstos deben canalizarse al tema de la seguridad por encima de otros rubros.

Dijo que, en el caso de Morelia, las autoridades municipales han hecho lo que han podido, pero reconoció que la fuerza policiaca es insuficiente para hacer frente a la violencia. Mencionó que la capital michoacana cuenta con un

estado real de fuerza de unos 200 policías por turno, mientras que se requerirían al menos dos mil.

Asimismo, pidió a los medios de comunicación informar bien, ya que dijo que en la medida en que la ciudadanía sepa que se está haciendo, será más difícil que entren en un estado de pánico o incertidumbre.

Este martes, fue localizado el cuerpo de una mujer asesinada en el municipio de Cuitzeo; además, en Aguillilla, militares y policías

interceptaron una camioneta en donde viajaban hombres fuertemente armados.

De ellos, dos se encontraban lesionados y uno había fallecido al parecer tras participar en un enfrentamiento.

Además, en Sahuayo se reportó este martes el asesinato de un hombre, mientras que en la colonia Isaac Arriaga de Morelia se registró un ataque que dejó como saldo un muerto y un lesionado.

Mesa de Redacción | MORELIA

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de la Coordinación de la Investigación Científica, dio a conocer a los investigadores nicolaitas que está por cerrar la convocatoria para la entrega de Premios de Investigación 2019 a científicos jóvenes, que otorga cada año la Academia Mexicana de Ciencias.

El reconocimiento consta de un diploma y 150 mil pesos al mejor investigador en cada una de las siguientes áreas: Ciencias Exactas, Humanida-

Está por cerrar la convocatoria de Premios de Investigación 2019

des, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, así como Ingeniería y Tecnología.

Podrá participar cualquier científico que haya realizado un trabajo de investigación en los últimos cinco años en alguna institución acreditada y que no hayan cumplido en el caso de los hombres 40 y las mujeres 43 años, al 31 de mayo de 2019.

Entre los criterios a evaluar por parte del jurado están el rigor científico, la calidad, originalidad, independencia de la investigación, así como el liderazgo y el impacto del trabajo de investigación.

En cada área el premio será único y el jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si así lo considera, la fecha li-

mite para presentar las candidaturas es el próximo jueves 13 de junio, en tanto que los resultados serán publicados en la primera quincena de noviembre a través de la página de la Academia www.amc.mx

Para más detalles, los interesados podrán comunicarse al teléfono (55) 5849 5109 y 5849 5180.

Escala Michoacán 13 lugares en mejora regulatoria

Mesa de Redacción | Morelia

Para cerrar el paso a los actos de corrupción y hacer más simples y transparentes los trámites de gobierno, en tan sólo un año, Michoacán logró subir del lugar 30 al 17 a nivel nacional en mejora regulatoria, lo que además abona a generar un entorno de mayor confianza para la inversión.

Durante la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, encabezada por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, el comisionado nacional de Mejora Regulatoria, César Emiliano Hernández Ochoa, destacó que el Gobierno de Michoacán ha logrado que la entidad avance mejor y más rápido en este tema que otras entidades, que siguen un proceso lento.

«Este gobierno tiene el tema de la mejora regulatoria como una política estatal y trabaja en ella día con día, lo que habla de una sociedad que está dispuesta a jalar en conjunto y de manera ordenada», mencionó.

Ante ello, el mandatario Aureoles Conejo anunció que mandará una iniciativa al Congreso local para que se inicie la digitalización de los pagos en trámites gubernamentales, para así cerrar el paso a la corrupción.

«El avance en la digitalización de los servicios y trámites del gobierno, es pieza fundamental para evitar los casos de corrupción que vive el país. El hecho de tener un buen sistema nos ayudará a ser más productivos, competitivos y así, atraer mayor inversión en estado, lo que por consiguiente genera mayor número de empleos y bienestar para las familias de la entidad», afirmó.

Aquí mismo, el gobernador y el secretario de Desarrollo Económico, Jesús Melgoza Velázquez, signaron el convenio de mejora regulatoria con los municipios de Morelia, Pátzcuaro, Uruapan y Lázaro Cárdenas, para que los ayuntamientos avancen en la simplificación y digitalización de sus trámites.

En su participación, el titular de la Sedeco, expresó que la firma con los cuatro municipios es de suma importancia, ya que en conjunto, abarcan el 40 por ciento de la población y el 60 por ciento de las unidades económicas.

Estos avances, contemplados en el Plan de Desarrollo Integral permitirán a los ciudadanos acortar los trámites, consultar información de manera simple y ágil, tener normas claras e instituciones eficaces, mencionó Melgoza Velázquez.

Estado



MORELIA **TRABAJO INFANTIL**

Ahí están y nadie los ve

Mientras miles de niños van a la escuela, hay muchos otros que se arriesgan en las calles por unas monedas, haciendo malabares o vendiendo dulces | PÁG. 12 Y 13A |



MORELIA

Rescatarán Cuitzeo

La construcción de plantas tratadoras ayudaría al rescate del lago

| PÁG. 7A |



SANTA CLARA

Cuidan el ambiente

Presentaron un nuevo plan para la recolección y manejo de residuos

| PÁG. 15A |

EL MANOTAZO DE HOY

El mal estado de tapas de registro ponen en riesgo a peatones en el Centro de Morelia; han sido robadas, están rotas o se han vencido

Estado 10A

Alistan dictamen para retiro de popotes y bolsas de plástico

Estará listo antes de que concluya el actual periodo legislativo en el estado, después de permanecer en análisis durante varios meses



SAYRA CASILLAS
@sarcasillas2

45

millones de pesos ingresan anualmente al país solamente por plásticos.

La diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Lucila Martínez Manríquez, anticipó que se prepara un dictamen para el retiro gradual de popotes y bolsas de plástico en Michoacán en un periodo de dos años y medio, término que ya contempla seis meses de prórroga.

La legisladora es integrante de la Comisión de Medio Ambiente, a la cual se han turnado desde el inicio de la actual legislatura 18 iniciativas de ley, pero hasta el momento no se ha dictaminado ninguna.

En entrevista, manifestó que, sin ser convocados a reunión por la presidenta de la comisión, Mayela del Carmen Salas Sáenz, ella y el diputado Norberto Antonio Martínez Soto preparan un dictamen relativo a las iniciativas en materia ambiental que turnó el gobernador, Silvano Aureoles Conejo, al Congreso.

"Ya le hicimos las revisiones correspondientes, las observaciones y adecuaciones; estamos por sacar un dictamen que le vamos a presentar muy respetuosamente a la diputada Mayela Salas para que lo vea, lo revise", anticipó.

Martínez Manríquez explicó que en ese paquete de iniciativas relacionadas con el medio ambiente que envió el Ejecutivo, se contempla la erradicación gradual de los plásticos de un sólo uso en dos años, con la posibilidad de una prórroga hasta por seis meses.

"Hay compañeros que lo estuvieron proponiendo para un año, pero también nosotros consideramos que realmente es una industria muy grande. Anualmente, al país ingresan 45 millones de pesos solamente por plásticos, y estamos hablando de que de ahí un porcentaje mínimo es de bolsas y de popotes; entonces consideramos que esto tiene que ser gradual", señaló.

A pregunta expresa, la diputada del PVEM dijo que el dictamen estará listo antes de que concluya el actual periodo legislativo.

"Ya le hicimos las revisiones correspondientes, las observaciones y adecuaciones; estamos por sacar un dictamen que le vamos a presentar muy respetuosamente a la diputada Mayela Salas para que lo vea, lo revise"

Lucila Martínez Manríquez, diputada local.



En el paquete de iniciativas se contempla la erradicación gradual de los plásticos de un sólo uso. | CUARTOSURCO

BW Best Western **PLUS.**
Gran Hotel Morelia

Festeja a Papá con nosotros

En el mejor y más grande hotel de Michoacán

Desayuno brunch dominical o comida


\$350

Incluye IVA

2x1 en Bebida internacional o nacional y Música en Vivo.

Domingo 16 de Junio

Av. Ventura Puente esq. Av. Camelinas S/N, Colonia Félix Ireta C.P. 58070

Teléfono: (443) 322 80 00  443 440 49 93



Municipios

AFECTACIÓN DE BOSQUES

Presenta Uruapan 59 denuncias por quemas

95

POR CIENTO
de los siniestros han sido provocados

SILVIA HERNÁNDEZ

Es el segundo municipio con mayor devastación por las conflagraciones

El Ayuntamiento de Uruapan ha interpuesto 59 denuncias ante los ministerios públicos e instancias del sector ambiental por cada incendio registrado en lo que va de la temporada de estiaje, la cual está por concluir con el establecimiento de las lluvias.

Victor Manuel Manriquez Gonzalez, presidente municipal de esta población, reconoció que hay mentes siniestras, por lo que se dificulta combatir el cambio de uso de suelo o detener a los responsables, toda vez que 95% de las conflagraciones han sido provocadas. Muestra de ello es que de manera simultánea se registraron



En fechas próximas el Ayuntamiento iniciará la reforestación de áreas dañadas con una plantación de 200 mil árboles. LAZARO MORALES

incendios en los cerros de Icalán, de la Charanda, Balcones y San José de la Mina, con similitudes marcadas.

Ante los medios de comunicación, expuso que Uruapan fue uno de los municipios más devastados por el fuego, después de Morelia. Se colocó en la segunda posición estatal, aunque por superficie dañada se ubicó en el noveno sitio.

Se contó con la colaboración estatal y federal para reforzar las brigadas municipi-

pales (dos con 36 elementos), a fin de combatir y controlar el fuego. Lamentó que el recorte presupuestal de la Comisión Nacional Forestal limitara el uso del helicóptero para apagar los incendios de grandes magnitudes.

Manriquez Gonzalez expuso que el año pasado se contó con el acompañamiento del gobierno del estado para presentar denuncias. No obstante, de las investigaciones que se emprendieron, no hay res-



VÍCTOR MANRIQUEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN

Es lamentable que el recorte presupuestal de la Comisión Nacional Forestal limitara el uso del helicóptero para extinguir incendios de grandes magnitudes en zonas boscosas y cerros del interior del estado"

puesta, no hay detenidos. También se han desmantelado huertos aguacateros.

REFORESTACIÓN

En fechas próximas iniciará la reforestación en Uruapan con el establecimiento de 200 mil árboles de diversas variedades.

- Será un tercer evento, previo se efectuaron tres plantaciones con alrededor de 425 mil ejemplares.
- El municipio incentivará la reforestación urbana y el no uso de bolsas y materiales de plástico.

De manera simultánea, los cerros Icalán, de la Charanda, Balcones y San José de la Mina fueron severamente afectados.

Por iniciativas de jóvenes, va Revolución Sustentable

SILVIA HERNÁNDEZ

De manera coordinada el Instituto de la Juventud de Michoacán y el Ayuntamiento de la ciudad de Uruapan presentaron la edición 2019 del Startup Weekend "Revolución sustentable", a realizarse del 21 al 23 de junio en el conoído Parque Nacional Barranca del Cupatitzio.

Durante tres días se espera la asistencia de 40 jóvenes estudiantes que presentarán iniciativas sustentables, orientadas a la solución de un problema y con base a su factibilidad, tendrán posibilidades de contar con el auspicio del gobierno uruapense y de la Iniciativa Pri-

Se trata de un encuentro enfocado a que tengan la idea de un negocio sustentable relacionado con el medio ambiente.

vada para hacer posible su cristalización.

La presentación la hicieron Lisette Arreola Pichardo, titular del Ijumich y el presidente municipal uruapense, Victor Manuel Manriquez, quienes explicaron que se trata de un encuentro dirigido a que tengan la idea de un negocio sustentable relacionado con el medio ambiente.



Startup Weekend es un proyecto internacional que en la entidad se realizará del 21 al 23 de junio en el Parque Nacional Barranca del Cupatitzio. LAZARO MORALES

El funcionario municipal refirió la situación difícil por incendios forestales, devastación de bosques y crecimiento de la franja aguacatera, así como el cambio de uso de suelo, por lo que serán bienvenidas iniciativas juveniles con enfoque a

resolver estos problemas.

Se convocó a estudiantes de nivel superior, tanto de universidades como tecnológicos de la región, para que con sus ideas innovadoras y de tecnología contribuyan a transformar el entorno.



Sector privado, autoridades del estado y de varias comunas signaron el convenio de Agenda Estatal de Mejora Regulatoria y Vinculación Municipal. *MARIANA LUNA*

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado, entre los 5 mejores para invertir

SILVIA HERNÁNDEZ

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria reconoció a la entidad; además el gobernador instruyó la creación de la ley de pagos electrónicos en trámites y servicios

Desde la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria se reconoció en Michoacán los avances en simplificación administrativa, orientados a tener un gobierno amigable con los empresarios y de combate a la corrupción.

Por lo cual, se cuenta con las condiciones para colocar a esta entidad entre las primeras cinco con las mejores condiciones para la apertura de empresas y generación de empleos. Actualmente se ubica en el lugar 17 y ha ce dos años ocupó el sitio número 30, resaltó Cesar Emiliano Hernández Ochoa, comisionado de la Conamer.

El gobernador Silvano Aureoles Conejo instruyó la creación de una iniciativa de ley de pagos electrónicos en trámites y servicios, para desalentar prácticas corruptas, mediante el uso de plataformas digitales, incluso se pretende en un futuro que ya no se elaboren recibos a mano. Pidió a presidentes municipales y servidores públicos atender la agenda sobre mejora regulatoria para avanzar en la productividad y competitividad económica.

En su intervención, Hernández Ochoa indicó que este programa se construye con una coalición de fuerzas para hacer más eficiente y con mayor transparencia en realización de trámites, donde no haya cabida a la corrupción. El comisionado de la Conamer celebró los resultados que ha alcanzado el municipio de Uruapan, al ser el segundo mejor evaluado por las mejores

Michoacán pasó del lugar 31 al cuarto en políticas públicas estatales, con una normatividad publicada en el año 2018

prácticas en mejora regulatoria, con un indicador de 96.2%, además de que en sólo 15 minutos se puede obtener una licencia de funcionamiento.

Al evento donde asistieron los alcaldes de Pátzcuaro, Uruapan y Apatzingán, el gobernador reconoció que avanzar mejores posiciones en la simplificación administrativa no es tarea fácil, pero tampoco se puede aflojar el paso, sobre todo cuando Michoacán avanza en el crecimiento de su economía al alcanzar un 5% promedio del PIB en 2016 o la generación de más de 72 mil empleos en un lapso de 40 meses. "No hay otra manera de combatir desigualdad y pobreza que no sea a través del impulso empresas y generación de empleos", agregó Aureoles Conejo.

OBJETIVOS CLAROS

Actualmente, se tienen identificados 879 trámites y servicios que implican 19 días promedio de atención y el costo en la sociedad o población usuaria representa alrededor de dos mil 462 millones de pesos. Este monto, equivale a 137% del Producto Interno Bruto Estatal.

Exige la IP combate a la corrupción pública

SILVIA HERNÁNDEZ



LUIS NAVARRO GARCÍA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MORELIA

La mejora regulatoria es un reclamo constante del sector empresarial de Michoacán, porque ya no se pueden perder más horas hombre en trámites y la corrupción que conlleva esto, se tiene que dejar de ser un estado y municipios de cuarta o de quinta, consideraron.

Lydia Nava Vázquez y Luis Navarro García, presidentes del Centro Empresarial Coparmex y Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Morelia, respectivamente, confiaron en la aplicación de la ley y reglamentos en la materia, a la vez que reconocieron los avances en los municipios de Uruapan, Morelia, Pátzcuaro, Apatzingán y el propio gobierno del estado.

Durante la sesión del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán, Nava Vázquez refirió que este concepto es un instrumento fundamental de un buen gobierno, que limita el ejercicio discrecional de la función pública en materia de trámites y servicios, pero que además fomenta la corrupción. Pronunció la intención de la Confederación Patronal de la República Mexicana para acompañar este proceso, donde el estado aplique la ley a

Es lamentable que exista desinterés y poca voluntad de funcionarios para analizar y buscar soluciones a cada trámite que se realiza"

cabalidad, que incentive y motive el desarrollo económico, exista transparencia y se combata la corrupción. Todo redundará en el crecimiento económico. El líder de los comerciantes de Morelia y con jurisdicción en otros 20 municipios enfatizó que la mejora continua en un gobierno debería ser la constante simplificación administrativa de cada uno de los trámites. "Las obras, las despensas, los créditos o becas, no alcanzan para todos; sin embargo, todos hacemos uno o varios trámites en una o varias dependencias", a lo que lamentó el desinterés de funcionarios para encontrar soluciones.

VERANO 2019

de JULIO 06 a AGOSTO 17, 2019

UNLIMITED-FUN® FOR THE KID IN EVERYONE!

SunScape Boracay Pacifico Island

DESDE \$ 2,025⁽¹⁾

SunScape Puerto Vallarta

DESDE \$ 2,085⁽²⁾

SunScape Señor Cotzumel

DESDE \$ 1,799

disfruta UNLIMITED-FUN® que incluye:

- Check in family-friendly
- Espectáculos vivos al mar
- Restaurantes con servicio buffet y a la carta
- Bebidas nacionales e internacionales ilimitadas
- Opciones de alimentos 24 horas
- Actividades y entretenimiento intermitente
- Explorer's Club para menores de 12 años
- Caja Zulu para adolescentes
- (¡mucho más!)

JOIN THE FUN.

Reservaciones al 01 800 087 4890 ó visite SUNSCAPERESORTS.MX

Pregunta por la promoción de meses sin intereses con tarjetas de crédito participantes

Tarifa en M.N. por persona, por noche, en base a ocupación doble, incluye impuestos y propinas. Exclusiva para comprar y reservar en México. Vigencia para comprar y viajar según se indica. Tarifa y promociones sujetas a cambio sin previo aviso. No es contigible con otras promociones y/o descuentos. Aplica restricciones. (1) hasta julio 18, 2019 (2) de julio 13 a agosto 10, 2019

Disfruta UnlimitedFun® para el niño que todos llevamos dentro en
Curacao | Javeica | Montego Bay | México, Cozumel | Isapa | Puerto Vallarta
República Dominicana | Puerto Plata | Punta Cana



¿SI TE DOY DINERO ME PRESTAS?

**CHRISTIAN MARTÍNEZ
ESTRADA**
LANA SUBE, LANA BAJA
@ROCKBROKERS

Antes, si necesitabas lana sólo tenías dos opciones: o le pedías a un banco con el riesgo de que te cobrara muchos intereses o le pedías a un agiotista con el riesgo de que te rompieran las piernas. Conforme ha pasado el tiempo, cada vez fueron apareciendo más opciones para que puedas pedir prestado.

Ahora, aparte de los bancos, te puedes acercar a casas de empeño, financieras, Sofomes, crowdlending, etcétera. Por una parte, es muy bueno que haya muchas alternativas; lo malo es que, dentro de esas alternativas no falta el gandalla aprovechado que hace negocios chuecos y termina perjudicando a los incautos que se acercan sin investigar de manera adecuada.

Cualquier institución o persona que se dedique a prestar dinero lo hace con un objetivo: recuperar más de lo que prestó, con la mayor

velocidad que se pueda y corriendo el menor riesgo posible. Entonces, si al final el objetivo es hacer negocio, por qué alguien prestaría sin recibir nada a cambio o asumiendo riesgos muy altos.

Con esta idea como base ponte a pensar si tienen sentido esos préstamos exprés que te dicen cosas como "te prestamos en 24 horas sin consultar tu buró". Si realmente hicieran eso, ¿tú crees que en 24 horas te pueden investigar para saber si les vas a poder pagar? Y si no lo hacen, te prestan y te vas sin pagarles, ¿cual sería el negocio? Como no revisan tu buró, no saben cuántos debes ni cuánto acostumbres atrasarte, por lo que te estarían prestando a ojos cerrados y sin conocerte. ¿Tú lo harías?

Si, aparte de todo esto, aún así decides ir a hacer un trámite con alguna de estas chafas, piratas y sospechosas empresas de préstamos, lo

"Si decides ir a hacer un trámite con alguna de estas chafas, piratas y sospechosas empresas de préstamos, lo más probable es que te pidan que deposites el 10% del importe del crédito que estás solicitando, supuestamente como 'depósito en garantía', y si en este momento todavía no sospechas, entonces te mereces que te hagan la transa por baboso."

más probable es que te pidan que deposites el 10% del importe del crédito que estás solicitando, supuestamente como "depósito en garantía", y si en este momento todavía no sospechas, entonces te mereces que te hagan la transa por baboso.

No tiene ningún sentido que te pidan que deposites si lo que estás tramitando es un crédito. Si hubiese alguna comisión o algo se la deben cobrar del mismo crédito y no de un dinero que tú metas.

con una empresa que te ofrezca un préstamo y que no esté registrada en el Siples, correos dos riesgos, principalmente:

Se van a clavar la lana que les deposites y se la van a pasar inventando excusas para no otorgarte el préstamo. Excusas como que está en revisión el expediente o que tienes que hacer un segundo depósito por algún nuevo concepto como membresía, manejo de cuenta o cualquier jalada.

El otro riesgo, y que es, para mí, el más importante, es que les estás dando papeles e información personal. Con esa información tuya pueden cometer fraudes, sacar créditos bancarios a tu nombre o incluso generar empresas para lavar dinero, y cuando las autoridades los detecten, ¿a quién crees que van a ir a buscar?

No sé si recuerdas un caso muy sonado en las noticias,

hace unos años, donde Hacienda buscó y arrestó a una viejita porque debía más de 100 millones de pesos en impuestos que porque tenía no sé cuántas empresas que tenían ventas millonarias y no pagaban impuestos. Evidentemente, cuando la encontraron fue claro que se trataba de un robo de identidad, pero el susto y los gastos en abogados nadie se los quitó.

Algo así te podría pasar si andas dando tu información y papeles a cualquiera que te los pida con la promesa de que te van a presta rapidísimo y sin checar tu buró, así que ponte trucha.

Si tienes alguna duda específica que quieras resolver o tema que quieras que platicue en este espacio, pregúntame en mi correo inteligenciaenfinanzas@gmail.com, en mi Twitter [@RockBrokers](https://twitter.com/RockBrokers) o en www.facebook.com/rockbrokers/

Perla del Cupatitzio tendrá base de la Guardia Nacional

El Cabildo ya aprobó la donación de un terreno para la construcción de una base



JOSIMAR LARA
@josimar2195

El alcalde de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez González, indicó que en el Cabildo se aprobó la donación de un terreno para la construcción de una base para la Guardia Nacional, que ayudaría en materia de seguridad en el municipio y la región.

"Solicitamos a la Guardia Nacional a nivel federal, donde nos concedieron que va a estar una base en Uruapan; nos pidieron la donación de un terreno que ya fue aprobado por el Cabildo; ya también ellos aceptaron el terreno que les propusimos, ya en los próximos días van a arrancar los trabajos para la construcción", informó en entrevista con medios de

600

elementos de la Guardia Nacional llegarían al municipio entre finales de junio y principios de julio, explicó el alcalde.

comunicación.

Se pretende que a finales de junio y principios de julio se pueda contar con alrededor de 600 elementos de la Guardia Nacional en Uruapan, para reforzar la seguridad en el municipio y trabajar de manera coordinada entre los tres niveles de gobierno, recalcó el edil. Manríquez González mencionó que también próximamente se inaugurará un nuevo cuartel de la Policía Michoacán, en donde se estima que estén 400 elementos "para que Uruapan y los alrededores puedan tener mayor tranquilidad".

El presidente municipal reconoció que estas medidas se han tomado porque hace tres años Uruapan no conta-

ba con policías municipales y los 390 elementos con los que cuentan actualmente no son suficientes, de acuerdo con las recomendaciones nacionales e internacionales.

"Por cada 100 mil habitantes requerimos 300 policías; Uruapan, con más de 300 mil ciudadanos, requiere cerca mil 200 elementos, según la ONU, pero el Sistema Nacional de Seguridad dice que para el municipio requerimos, mínimo 600; tampoco cumplimos ese número".

Ante los hechos delictivos que se han registrado en las últimas semanas en el municipio, el edil de Uruapan reconoció que la situación de la seguridad no es la mejor, pero insistió en que se tienen que tomar medidas entre los tres niveles de gobierno para ofrecer mejores condiciones de seguridad.

"Si nosotros dijéramos que no, estaríamos mintiendo; lo más importante es que nos hagamos cargo de lo que nos corresponde al municipio, la federación y el estado. Cuan-



En los próximos días iniciará la construcción de la base. | CUARTOSCURO

do me preguntan de este tema, yo siempre he dicho que no podemos taparnos los ojos, porque estamos vivien-

do dificultades en Uruapan, pero lo que sí es cierto es que debemos generar acciones conjuntas", sostuvo.

EN BREVE

Parque Nacional, sede del Startup Weekend "Revolución Sustentable"

Con el propósito de crear empresas amigables con el medio ambiente, se realizará en Uruapan el Startup Weekend "Revolución Sustentable", del 21 al 23 de junio, en el parque nacional Barranca del Cupatitzio.

El presidente municipal de Uruapan, Víctor Manríquez, explicó que esta actividad es importante debido a que en ese municipio el problema ambiental se ha complicado; por ello, durante tres días, los jóvenes podrán desarrollar proyectos que les permitan crear una empresa pero con el objetivo principal de cuidar la naturaleza.

A su vez, la directora del Instituto de la Juventud Michoacana (Ijuamich), Fanny Arreola Pichardo, detalló que se tiene un cupo para 40 personas, de las cuales se elegirá un proyecto ganador para capacitarlos sobre el tema de la sustentabilidad ambiental, algo que se ha convertido en una necesidad.

El Startup Weekend Uruapan se desarrollará bajo tres ejes: la producción de energía sustentable, cómo aplicar la energía en un hogar y temas agroalimentario y reciclaje, y al ganador se le dará seguimiento para que pueda acceder a los financiamientos para aterrizar sus ideas. JOSIMAR LARA

Investigan queja en contraloría contra director de Recursos Naturales y Normatividad Ambiental

Por utilizar personal de brigadas forestales en trabajos de albañilería

En "capilla" otros 13 servidores públicos que han omitido la responsabilidad de gobierno

REDACCIÓN
URUAPAN, MICH.

El director de Recursos Naturales y Normatividad Ambiental del municipio de Uruapan, Luis Gallardo Téllez, permanece vinculado a un proceso de investigación por parte de la Contraloría Municipal de Uruapan derivado de una queja por utilizar personal del grupo de brigadas forestales "Delfines" en horario de trabajo en acciones de carácter particular, situación que se suma a otros incidentes graves que lo mantienen al frente de una lista de por lo menos 13 funcionarios municipales que han cometido más errores que aciertos.

En la queja presentada en la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, se ventila que el servidor público en mención, utilizó en horario de trabajo a personal de las brigadas forestales "Delfines" encargados de atender y combatir los incendios forestales principalmente, para desarrollar trabajos de albañilería en un inmueble que no pertenece al inventario del patrimonio municipal y que en este caso correspondería a un asunto de carácter particular.

Derivado de la anterior, al proceso interno de investigación se suman otros incidentes como la existencia de una serie de podas de arbolado adulto realizado en la zona urbana y suburbana de Uruapan sin el respaldo de un dictamen que argumente la decisión en derribar al menos una veintena de árboles de más de 30 años de antigüedad.

Luis Gallardo, se suma a una lista de por lo menos 13 funcionarios en los que también se encuentra Arturo Patlán, director del Instituto Municipal del Deporte, que justifican su trabajo, con acciones de sus subalternos o

que, como el incidente del fin de semana en el estadio de fútbol de la Unidad Deportiva Hermanos López Rayón, mantienen complacencias e intereses por encima del mandato del alcalde, Víctor Manuel Manriquez y que lastiman la normatividad existente en el bando de gobierno.

Aunque de momento no se reveló la sanción a efectuarse en los casos mencionados, es constante la apatía de servidores públicos por trabajar en el tiempo reglamentario de horario de oficina y no cumplir la instrucción del presidente municipal de ser funcionarios de tiempo completo, no obstante que



existen un sin número de irregularidades por el uso en exceso y no permitido de recursos humanos, materiales

y financieros de otros departamentos del gobierno municipal.



MATERIALIZA TUS SUEÑOS

GRUPO ARFI

MORELIA • URUAPAN • APATZINGÁN • LÁZARO CÁRDENAS

Paseo Lázaro Cárdenas 940 (452) 52 4 9980

arfi.com.mx

Insuficiente infraestructura médica en Michoacán

REDACCIÓN
URUAPAN, MICH

Ante la limitación presupuestal y el crecimiento en la demanda de la población en enfermedades crónico-degenerativas y de cirugías de diferente índole, el sector público de salud se mantiene altamente limitado en dar respuesta rápida y concreta a usuarios que esperan turno para resolver problemas médicos, sumado a que la tardanza en respuesta por recibir atención médica vulnera su propia vida.

La insuficiencia de infraestructura médica y hospitalaria no se limita a una sola institución ya que aunque con presupuestos distintos, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud en Michoacán, padecen graves limitaciones para la atención de pacientes en consulta externa y en hospitalización, de hecho a última fecha la demanda de



servicios médicos en derechohabientes y población se mantiene en aumento, ante también el encarecimiento de servicios hospitalarios de tipo privado.

Las limitaciones y recortes presupuestales del presente año implican también que pacientes de alta especialidad tengan que ser trasladados a Guadalajara, Morelia o Ciudad de México para recibir una mejor atención médica, ante la ausencia

de médicos especialistas o medicamentos que cada vez reducen su existencia y disponibilidad en el catálogo de fórmulas médicas existentes.

Aunque personal médico y de enfermería hacen diarios esfuerzos para atender la gran demanda de usuarios, la ausencia de infraestructura sufi-

ciente, instrumental médico, espacios y recursos complican las acciones de voluntad emprendidas, ante una apatía generalizada de los gobiernos estatal y federal para atender un problema que evoluciona con mayor gravedad cada vez.

CAPASU

Ahorra agua en el baño



Avanza Michoacán en combate a la corrupción; escala 13 lugares en mejora regulatoria

“ El mandatario Silvano Aureoles firma convenio con los municipios de Lázaro Cárdenas, Uruapan, Pátzcuaro y Morelia, para continuar el avance en este tema

Morelia, Michoacán

Para cerrar el paso a los actos de corrupción y hacer más simples y transparentes los trámites de gobierno, en tan sólo un año, Michoacán logró subir del lugar 30 al 17 a nivel nacional en mejora regulatoria, lo que además abona a generar un entorno de mayor confianza para la inversión.

Durante la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, encabezada por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, el comisionado nacional de Mejora Regulatoria, César Emiliano Hernández Ochoa, destacó que el Gobierno de Michoacán ha logrado que la entidad avance mejor y más rápido en este tema que otras entidades, que siguen un proceso lento.

“Este gobierno tiene el tema de la mejora regulatoria como una política estatal y trabaja en ella día con día, lo que habla de una sociedad que está dispuesta a jalar en conjunto y de manera ordenada”, aludió.

Ante ello, el mandatario Aureoles Conejo anunció que mandará una iniciativa al Congreso local para que se inicie la digitalización de los pagos en trámites gubernamentales, para así cerrar el paso a la corrupción.

“El avance en la digitalización de los servicios y trámites del gobierno, es pieza fundamental para evitar los casos de corrupción que vive el país. El hecho de tener un buen sistema nos ayudará a ser más productivos, competitivos y así, atraer mayor inversión en estado, lo que por consiguiente genera mayor número de empleos y bienestar para las familias de la entidad”, afirmó.

Aquí mismo, el Gobernador y el secretario de Desarrollo Económico, Jesús Melgoza Velázquez, signaron el convenio de mejora regulatoria con los municipios de Morelia, Pátzcuaro, Uruapan y Lázaro Cárdenas, a fin de que los ayuntamientos avancen en la simplificación y digitalización de sus trámites.

En su participación, el titular de la Sedeco, expresó que la firma con los cuatro municipios es de suma importancia, ya que en conjunto, abarcan el 40 por ciento de la población y el 60 por ciento de las unidades económicas.

Estos avances, contemplados en el Plan de Desarrollo Integral del Estado 2015-2021, para un gobierno digital y de vanguardia, permitirán a los ciudadanos acortar los trámites, consultar información de manera simple y ágil, tener normas claras e instituciones eficaces, mencionó Melgoza Velázquez.



Justicia a mujeres no está sujeta a voluntades: Adrián López Solís



Promueve la FGE el fortalecimiento de áreas de investigación y persecución del delito

MORELIA, MICHOACÁN

Tras advertir que la investigación y persecución de delitos cometidos en agravio de la mujer no están sujetas a voluntades, el Fiscal General del Estado de Michoacán (FGE), Adrián López Solís, ratificó el compromiso de articular esfuerzos con diferentes órdenes de Gobierno y organizaciones sociales, para que la atención con perspectiva de género caracterice la actuación de las y los servidores públicos de la institución.

Durante la 22ª Reunión denominada Justicia con Perspectiva de Género, y ante la presencia de la Coordinadora General de Alertas de Género, Nadia Sierra Campos, López



Solís resaltó que la responsabilidad de garantizar acceso a la justicia a las mujeres en Michoacán, es un tema obligado en el que la institución ha puesto una puntual atención para no evadir y sí dar respuesta a las recomendaciones emitidas con motivo de la Declaratoria de Alerta de Género.

En presencia de la titular del Centro interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Rubí de María Gómez Campos; la presidenta de la Asociación Civil, Humanas Sin Violencia, Circe

López Riofrio y la Consejera Social del Instituto Nacional de las Mujeres, Gretel Castorena Escalera; la directora del Centro de Justicia Integral para las Mujeres, Janeth Martínez Mondragón, presentó un balance de las acciones que se han llevado a cabo para cumplir con el deber constitucional de garantizar acceso a la justicia a las mujeres en la entidad.

Entre las acciones que se han impulsado, se encuentran: el fortalecimiento de los ser-

vicios que ofrece el CJIM; emisión de Medidas de Protección; medidas de acceso a la justicia en violencia contra mujeres y feminicidio, a través de la creación de la Unidad Especial para Atención de los Delitos de Homicidio Cometidos en agravio de la Mujer; mecanismos de búsqueda de mujeres desaparecidas y la capacitación especializada dirigida a las y los funcionarios públicos de la institución.

En su mensaje, Nadia Sierra Campos, reconoció los avances y la disposición que ha tenido la institución para atender las recomendaciones de Alerta de Género, situación que la distingue de otras fiscalías, ya que además de poner sobre la mesa datos duros en homicidio, "también se nota el trabajo que realiza la Fiscalía para dar seguimiento a sus compromisos".

La funcionaria ofreció el apoyo del gobierno federal, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para articular esfuerzos y seguir transitando con pasos sólidos y firmes en esta tarea de garantizar acceso a la justicia a las mujeres.

En su momento, Rubí de María Gómez Campos, Circe López Riofrio y Verónica Cruz Sánchez, también reconocieron las acciones que se han alentado para dar atención a las diversas manifestaciones de violencia hacia las mujeres y expresaron su disposición de seguir sumando y abonando en las tareas permanentes para generar mejores condiciones de vida a las mujeres.

Durante esta visita, Nadia Sierra Campos y el encargado del seguimiento a dicho mecanismo en Michoacán, Abel Saldaña, en compañía del Fiscal General, realizaron una visita al Centro de Justicia Integral para las Mujeres, donde constataron el fortalecimiento a este espacio de atención.

Michoacán será sede del XXVI foro norte de investigación en salud del Imss en el 2020

MORELIA, MICH.-

La Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Michoacán, será sede del XXVI Foro Norte de Investigación en Salud en el 2020, desprendiéndose lo anterior de los resolutivos del evento respectivo realizado el fin de semana anterior en Jalisco en su edición 2019.

Ante la Titular de la Unidad de investigación, educación y políticas de salud del IMSS a nivel nacional, Ana Carolina Sepúlveda, el delegado de Michoacán, Enrique Ramón Orozco Besenthal recibió la estafeta respectiva de su similar de Jalisco, Marcelo Castellero Manzano.

Tras dar a conocer lo anterior, Cleto Álvarez Aguilar, Coordinador delegacional de investigación en salud y Juan Gabriel Paredes Saralegui, Coordinador delegacional de planeación y enlace institucional, de la delegación michoacana, destacaron que el objetivo de dicho Foro Norte de Investigación en Salud, es difundir logros, avances y retos que tiene la institución en dicha materia, que la coloca como uno de los puntales más importantes de la investigación

en el país, en beneficio de sus pacientes.

El IMSS ha dividido este proceso de difusión en México en dos foros -norte y sur- y uno nacional, siendo el foro norte en donde Michoacán se inserta junto con otros 16 estados o delegaciones.

En esta XXV edición del Foro Norte efectuado del 5 al 7 de junio en Jalisco, la delegación michoacana del IMSS participó con un total de 29 trabajos de investigación sobre: prevención primaria, efectos de la obesidad en el daño renal, diabetes mellitus, hipertensión arterial, prevención de cáncer mamario, entre otros.

Destacó el denominado Efecto de la microbiota intestinal en diversas enfermedades relacionadas con la obesidad, diabetes mellitus y trastornos psiquiátricos, éste último actualmente se trabaja en el centro de Investigación Biomédica en Michoacán (CIBIMI), uno de los cinco centros de investigación que tiene el IMSS en todo el país.

Álvarez Aguilar y Pardees Saralegui, agregaron que además Michoacán presentó dos talleres y una conferencia magistral, sobre la metodología de la investigación y sobre la obesidad

y la conducta alimenticia, respectivamente.

Finalmente expusieron que una muestra tangible de los resultados positivos de los procesos de investigación en salud en el IMSS en Michoacán, es el establecimiento de la Clínica de Obesidad e Hipertensión arterial, que desde hace dos años funciona como programa piloto

en la Unidad de Medicina Familiar No. 80 de Morelia, que actualmente cuenta con pacientes que trabajan en la misma y que han reducido sus niveles de sobrepeso y obesidad y, en consecuencia, retrasado o abatido la llegada de enfermedades crónico degenerativas como la insuficiencia renal crónica.



MORELIA, MICH.- La Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Michoacán, será sede del XXVI Foro Norte de Investigación en Salud en el 2020.

Invita Seguro Popular en Michoacán a donar sangre de manera altruista: salvemos vidas

- Estudios científicos demuestran que las personas que donan sangre periódicamente disminuyen el riesgo de enfermedades cardiovasculares
- Con una sola donación, se pueden salvar hasta tres vidas ya que, de la cantidad de sangre extraída, se obtiene una unidad de eritrocitos, otra de plasma y otra de plaquetas.

MORELIA, MICH.-

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, que se celebra este próximo 14 de junio, el director general del Seguro Popular en Michoacán, Germán Ortega Silva, exhortó a las y los michoacanos a donar sangre de manera altruista, para coadyuvar con acciones solidarias que permitan salvar más vidas.

Tras acudir al Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, junto con personal del Régimen que representa, para sumarse a la donación voluntaria, Ortega Silva señaló que no hay satisfacción más grande que poder ayudar al prójimo y ser sensibles a las necesidades de otras personas.

Explicó que, con la donación voluntaria de los michoacanos se espera que el ejemplo sea seguido por una nueva generación de donantes, lo cual permitirá tener un suministro suficiente de sangre más segura para usarla donde y cuando se necesite para salvar vidas.

El titular aprovechó su visita al Centro Estatal de Transfusión Sanguínea para reconocer y agradecer a los donantes su generosidad, la cual, subrayó, permitirá mejorar la salud de otras personas.

De igual forma, felicitó al equipo de esta institución para promover una cultura de donación que, es de indicar, dura alrededor de 15 minutos.

Según la Organización Mundial de Salud (OMS), el 14 de junio de cada año se celebra el Día Mundial del Donante de Sangre para promover en todo el planeta la donación voluntaria sin remuneración, así como centrar actividades nacionales en el mejoramiento de la seguridad y la suficiencia de las existencias de sangre mediante la promoción de un aumento considerable de donantes voluntarios, no remunerados, seguros y regulares.

Los requisitos para poder donar son: ser mayor de 18 años, pesar mínimo 50 Kg, tener buena salud, presentar una identificación oficial con fotografía, no tener tos, gripe, dolores de cabeza o dolores en el estómago; así como no padecer, o haber

padecido, epilepsia, hepatitis, sífilis, paludismo, cáncer, sida o enfermedades severas del corazón, no haber ingerido bebidas alcohólicas en las últimas 48 horas ni tener algún tipo de cirugía en los últimos seis meses.

De igual forma, se requiere no haberse realizado tatuajes, perforaciones o acupuntura en el último año, estar vacunado contra hepatitis en el último año, y presentarse en ayuno mínimo de cuatro horas.

Para donar sangre deberán acudir a las instalaciones del CETES, abrir una historia clínica con un médico. Ahí mismo, realizarán un chequeo general para valorar si se es o no candidato a donar. En dado caso de que sean aspirantes, obtienen un análisis médico de: presión arterial, altura, peso y temperatura; biometría Hemática (detecta anemia y otras alteraciones de las células de la sangre); determinación del grupo sanguíneo; detección del virus del VIH (Sida) así como de hepatitis B y C; sífilis, y de tripanosomiasis.

Cualquier duda, la población puede comunicarse al Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) al número telefónico 01 443 324 4871



MORELIA, MICH.- Para donar sangre deberán acudir a las instalaciones del CETES, abrir una historia clínica con un médico.

Apoya Gobierno de Michoacán a 92 connacionales pensionados por Estados Unidos

Durante la administración del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, beneficiarios de una pensión del seguro social americano (esposas, esposos, hijas, hijos o los mismos migrantes) han sido apoyados para tramitar su visa y cumplir con su mes calendario

MORELIA, MICH.-

Durante la presente administración, 92 beneficiarios de una pensión del seguro social americano, han sido apoyados por el Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría del Migrante (Semigrante), para obtener la visa que les permite cumplir con su mes calendario en Estados Unidos.

En seguimiento a la instrucción del Gobernador Silvano aureoles Conejo, de realizar acciones permanentes en favor de los connacionales, personal de la Semigrante asesoró a las 92 personas (migrantes que trabajaron durante más de diez años con un número del seguro social válido en Estados Unidos, esposas, esposos, hijas o hijos) en este trámite, desde recopilar los documentos necesarios hasta la visita a la embajada de Estados Unidos en México.

El personal de la Semigrante acompañó al quinto grupo de personas que se han integrado durante la presente administración para realizar este trámite; luego de cumplir con todos los lineamientos: 20 esposas, esposos, hijas, hijos o los mismos migrantes, recibieron la aprobación del documento que les permitirá cumplir el requisito de pasar un mes en Estados Unidos por cada seis meses para recibir su pensión.

Si bien, aun falta mucho por hacer, Michoacán como estado binacional, avanza y mantiene acciones permanentes en favor de los connacionales y sus familias, como una forma de retribuirles el esfuerzo que hacen por la entidad y el desarrollo de sus seres queridos y sus comunidades.



MORELIA, MICH.- Durante la presente administración, 92 beneficiarios de una pensión del seguro social americano, han sido apoyados por el Gobierno de Michoacán.

CON UNA INVERSIÓN DE CASI 20 MDP

En septiembre estarían terminados rellenos sanitarios de 4 municipios

➤ Apatzingán, Puruándiro, Tzitzio y Coahuayana serán los beneficiados, ya que hasta el momento sus desechos generados son depositados en tiraderos a cielo abierto

Mesa de Redacción | Morelia

El gobierno de Michoacán fortalece la infraestructura para el depósito y manejo de los residuos sólidos de la población, con la construcción de rellenos sanitarios en los municipios de Apatzingán, Puruándiro, Tzitzio y Coahuayana.

De acuerdo con José Luis Garcidueñas Murillo, director de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (Semacedet), con una inversión de aproximadamente 20 millones de pesos, procedente del Fondo Minero, se construyen cuatro rellenos sanitarios que se prevé estarán concluidos en el próximo mes de septiembre.

Detalló que, hasta el momento, los desechos generados en Apatzingán, Puruándiro, Tzitzio y Coahuayana son depositados en tiraderos a cielo abierto, donde los lixiviados contaminan los suelos y mantos acuíferos; los materiales no biodegradables perjudican los ecosistemas, y constituyen focos de infección y proliferación de flora y fauna nocivas.

En promedio, 164 mil 815.85 kilogramos de basura generados en estos municipios son vertidos en sitios no apropiados para esa finalidad.

La proyección es que un estimado de 115 mil 371.095 kilogramos de residuos sólidos diarios, ingresen a los rellenos sanitarios de Apatzingán,



ESPECIAL

Puruándiro, Coahuayana y Tzitzio, mientras que 49 mil 444.755 kilogramos de materiales potencialmente reciclables, serán reintegrados a las cadenas de producción.

La creación de rellenos sanitarios se complementará, manifestó Garcidueñas Murillo, con la instrumentación de programas

de separación de residuos sólidos desde los hogares, para mitigar la cantidad de basura que se trata en las instalaciones y contribuir a su perdurabilidad.

En el curso de 2019, el gobierno de Michoacán ha impulsado la construcción de cuatro rellenos sanitarios, ya en operaciones, con una inversión por 16.5 millones

de pesos, en Ixtlán, Nahuatzen, Aquila y Churumuco.

Además, desde 2015, se habilitaron los rellenos sanitarios de Ziracuaretiro, Tiquicheo y Zacapu, con una erogación global de 30 millones de pesos, así como una planta de selección de materiales reciclables, en Huanacareo.

Mesa de Redacción | Morelia

La Procuraduría de Protección al Ambiente (ProAm) impuso medidas de seguridad consistentes en la clausura y suspensión de actividades en sitios de disposición final de residuos de manejo especial de los municipios de La Piedad y Yurécuaro, al no contar con Autorización en Materia de Impacto Ambiental, documento necesario para la instalación y operación de los mismos.

Para la administración del gobernador Silvano Aureoles Conejo, es una prioridad escuchar las necesidades de la población y, en atención a ellas, buscar las estrategias para garantizar su adecuado desarrollo y que éste se encuentre en armonía con el medio

Clausura Proam en tiraderos de llantas en dos municipios

ambiente, es por ello que la ProAm realizó las visitas de inspección correspondientes en ambos sitios de disposición final de residuos sólidos y de manejo especial, para verificar que contaran con sus autorizaciones en materia ambiental.

Durante este recorrido de inspección, se pudo constatar en ambos casos la acumulación de neumáticos, considerados por la legislación ambiental como residuos de manejo especial en una superficie de media hectárea, en el caso de Yurécuaro, y de una hectárea en La

Piedad, aproximadamente.

Aunado a ello, se solicitó a los responsables del sitio presentar la Autorización en Materia de Impacto Ambiental, misma que no fue exhibida al momento de la visita, por lo que se procedió a colocar los sellos de clausura y suspensión de obras y actividades, con lo que se prohíbe la disposición de residuos en el sitio hasta en tanto den cumplimiento con las medidas impuestas, una vez que les sean notificadas a los responsables después de realizar los análisis técnico-jurídicos de

los hechos.

El compromiso de esta procuraduría será no solo la imposición de medidas de seguridad y sanciones, sino, además, el acompañamiento a los ayuntamientos y particulares en el resarcimiento de los daños al ambiente, así como la creación de proyectos que garanticen el desarrollo integral de la sociedad, máxime en un tema de gran importancia como la disposición, gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Renueva Icatmi cursos e instalaciones en Acuitzio y LC

Mesa de Redacción | Morelia

Con el objetivo de actualizar los cursos y el equipamiento de los talleres especializados, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (Icatmi) trabaja de manera coordinada con instituciones y empresas que le permiten adaptarse a las necesidades que el mercado laboral exige.

La directora general de Icatmi, Rosario Cruz García, agradeció a la empresa constructora Dulmar, así como a la directora del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán (IIFEEM), Guadalupe Díaz Chagoya, quienes proyectan obras para el mejoramiento de los planteles de Acuitzio y Lázaro Cárdenas, respectivamente.

«Estamos trabajando de manera transversal con instituciones y empresas para allegar recursos, pero también con nuestros instructores y la sociedad civil para ofertar cursos actualizados de acuerdo a la demanda de cada región», expresó Cruz García.

En recorrido por los planteles del Icatmi, la comunidad estudiantil de la tenencia de Guacamayas, solicitó a la directora general, el arreglo del acceso al plantel de Lázaro Cárdenas, ya que es de tierra y no cuenta con escalones para peatones, solicitud que fue recabada por la directora del IIFEEM, Guadalupe Díaz Chagoya, quien garantizó que se trabaja para su realización.

En tanto, durante la inauguración de la obra de drenaje sanitario, que conecta el desagüe del plantel con la red del municipio de Acuitzio, el administrador de la constructora Dulmar, Juan Manuel Parra Ramírez, explicó que para realizar la obra fue necesario destapar la fosa séptica, colocar registro y línea hasta la calle.

Parra Ramírez, señaló que la obra se costó con recursos que la empresa destina a la labor social. «Es una forma de retribuir al Icatmi, el apoyo que da a la población». Asimismo, señaló que tras concluir la pavimentación de las calles aledañas al Icatmi plantel Acuitzio, se pavimentará el acceso al plantel.

La directora Lizbeth Hernández Eguiza, celebró la donación de un tinoco que la empresa hizo, así como 200 árboles que facilitó la Secretaría de Desarrollo Rural, para reforestar las áreas verdes.

SILVANO AUREOLES

Michoacán, pionero nacional en perspectiva de género

derechos humanos y de las mujeres, y aseguró que previa evaluación y cumplimiento de las metas y objetivos la Alerta de Género que contempla a 14 municipios podría desactivarse en 2021.

Aureoles Conejo, quien tomó protesta a los integrantes del Consejo Consultivo del Observatorio que presidirá Maribel Ortega Arreola, aseveró que Michoacán es punta de lanza en la atención de un tema tan importante como es erradicar la violencia por razones de género hacia las mujeres, y junto con los presidentes municipales, «se han atendido las recomendaciones giradas en la materia por un grupo de especialistas y ciudadanos».

En su turno, la recién nombrada presidenta del Consejo Consultivo del Observatorio de Medios de Comunicación, Maribel Ortega Arreola, mencionó que Michoacán hoy da un paso muy importante en virtud de los derechos humanos y de la libertad.

Dijo que los Observatorios cada vez van tomando mayor fuerza, siendo elementos con visión crítica desde diversas perspectivas, visibilizando que es posible convivir con el poder de la información desde otros ángulos.

Ante directivos de diversos medios de comunicación, la especialista agregó que en el Observatorio de Medios «buscará un acercamiento con los responsables de la generación de contenidos» para proponer una reingeniería de su lenguaje, que ayude a la incorporación de un diálogo público con perspectiva de género.

Durante la Décima Sesión Or-



ESPECIAL

dinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Violencia de Género, Nadia Sierra Campos, direc-

tora general adjunta de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Atención a Víctimas (Conavim), elogio a Michoacán por tratar a la violencia contra las

mujeres «como un tema de Estado, lo que sin duda, permitirá avanzar en la prevención y erradicación de este fenómeno».

En su turno, Nuria Gabriela Hernández Abarca, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, señaló que en 2018, se gestionó ante la Comisión Nacional de Atención a Víctimas (Conavim), un proyecto que permitiera identificar las causas y consecuencias de la violencia feminicida.

Hoy, comentó, se han integrado 32 Sistemas Municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género y para la igualdad entre mujeres y hombres, en los 14 municipios que forman parte de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Julieta López Bautista, coordinadora general de Comunicación Social del gobierno estatal, señaló que, «en el terreno de la comunicación y el periodismo, los espacios informativos no pueden ser más una plataforma replicadora de prácticas que lesionan el núcleo social y aniquilan nuestros valores...».

Bajo esa premisa, dijo, se concibió la creación del Observatorio Estatal de Medios de Comunicación en Materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos, primero en su tipo a nivel nacional, y el cual, consolida a Michoacán como un referente en el diseño de políticas públicas en favor de la igualdad, y de un estado libre de violencia de género.

INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO

Maribel Ortega Arreola
Victor Manuel Serrato Lozano
Alfonso Sanabria González
Rubí de María Gómez Campos
Lucero Circe López Riofrío
Martha Elba Torres Martínez
José Daniel Marín Mercado
Francisco Javier Pérez Rodríguez
Alberto Hernández Ramírez
Perla Gaytán Fonseca
Ignacio Martínez Torres

Justicia a mujeres no está sujeta a voluntades: Adrián López Solís

el que la institución ha puesto una puntual atención para no evadir y sí dar respuesta a las recomendaciones emitidas con motivo de la Declaratoria de Alerta de Género.

En presencia de la titular del Centro interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Rubí de María Gómez Campos; la presidenta de la Asociación Civil, Humanas Sin Violencia, Circe López Riofrío, y la Consejera Social del Instituto Nacional de las Mujeres, Gredel Castorena Escalera; la directora del Centro de Justicia Integral para las Mujeres, Janeth Martínez Mondragón, presentó un balance de las acciones que se han

llevado a cabo para cumplir con el deber constitucional de garantizar acceso a la justicia a las mujeres en la entidad.

Entre las acciones que se han impulsado se encuentran: el fortalecimiento de los servicios que ofrece el CJIM; emisión de medidas de protección; medidas de acceso a la justicia en violencia contra mujeres y feminicidio, a través de la creación de la Unidad Especial para Atención de los Delitos de Homicidio Cometidos en agravio de la Mujer; mecanismos de búsqueda de mujeres desaparecidas y la capacitación especializada dirigida a las y los funcionarios públicos de la

institución.

En su mensaje, Nadia Sierra Campos, reconoció los avances y la disposición que ha tenido la institución para atender las recomendaciones de Alerta de Género, situación que la distingue de otras fiscalías, ya que además de poner sobre la mesa datos duros en homicidio, «también se nota el trabajo que realiza la Fiscalía para dar seguimiento a sus compromisos».

La funcionaria ofreció el apoyo del gobierno federal, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), para articular esfuerzos y

seguir transitando con pasos sólidos y firmes en esta tarea de garantizar acceso a la justicia a las mujeres.

En su momento, Rubí de María Gómez Campos, Circe López Riofrío y Verónica Cruz Sánchez, también reconocieron las acciones que se han alentado para dar atención a las diversas manifestaciones de violencia hacia las mujeres y expresaron su disposición de seguir sumando y abonando en las tareas permanentes para generar mejores condiciones de vida a las mujeres.

Durante esta visita, Nadia Sierra Campos y el encargado del seguimiento a dicho mecanismo en Michoacán, Abel Saldaña, en compañía del fiscal general, realizaron una visita al Centro de Justicia Integral para las Mujeres, donde constataron el fortalecimiento a este espacio de atención.

El gobernador dijo que su administración trabaja de manera conjunta con municipios para verificar y auditar la violencia contra las mujeres

Juan Ignacio Salazar | MORELIA

Con la integración del Consejo Consultivo del Observatorio de Medios de Comunicación en Materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos, Michoacán se convirtió en pionero nacional en los temas que coadyuvan a consolidar una sociedad más igualitaria y justa.

En este sentido, el gobernador Silvano Aureoles Conejo dijo que su administración trabaja de manera conjunta con municipios para acelerar el paso, verificar y auditar la atención al fenómeno de la violencia contra las mujeres.

Refirió que la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres que se emitió al inicio de su administración, «más allá de ser catalogada como un golpe político», fue una oportunidad para combatir el arraigado machismo.

Destacó que se el trabajo coordinado ha permitido avanzar en el tema del empoderamiento de las mujeres en la entidad y recordó que se han entregado 100 mil créditos; pero planteó el objetivo alcanzar los 400 mil empréstitos para este sector, lo cual aseguró «cambiará el rostro a Michoacán».

Fincó su compromiso de seguir impulsando una sociedad más inclusiva, más respetuosa de los

Mesa de Redacción | MORELIA

Tras advertir que la investigación y persecución de delitos cometidos en agravio de la mujer no están sujetas a voluntades, el fiscal general del estado de Michoacán, Adrián López Solís, ratificó el compromiso de articular esfuerzos con diferentes órdenes de gobierno y organizaciones sociales para que la atención con perspectiva de género caracterice la actuación de los servidores públicos de la institución.

Durante la segunda reunión denominada Justicia con Perspectiva de Género, y ante la presencia de la coordinadora general de Alertas de Género, Nadia Sierra Campos, López Solís resaltó que la responsabilidad de garantizar acceso a la justicia a las mujeres en Michoacán es un tema obligado en